



**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA  
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

**Tesis de grado presentada como requisito previo a la obtención del  
título de:**

**INGENIERA EN FINANZAS Y AUDITORÍA – CONTADOR  
PÚBLICO AUDITOR**

**“PROPUESTA DE FICHAS GERENCIALES DE ANÁLISIS  
FINANCIERO PARA EL SUBSISTEMA DE COOPERATIVAS  
CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS Y SEGUROS”**

**MARÍA DANIELA RACINES NUÑEZ**

**DIRECTORA: INGENIERA JUANITA GARCÍA**

**CODIRECTOR: ECONOMISTA JUAN LARA**

**Sangolquí, 2 de Marzo de 2011**

*Declaración de Responsabilidad*

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
(INGENERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO  
AUDITOR)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

María Daniela Racines Núñez

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado “Propuesta de Fichas Gerenciales de Análisis Financiero para el subsistema de Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, 02 de marzo de 2011

---

María Daniela Racines Núñez

*Certificado de tutoría*

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
(INGENERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO  
AUDITOR)

**CERTIFICADO**

ING. JUANITA GARCÍA

ECO. JUAN LARA

**CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado “Propuesta de Fichas Gerenciales de Análisis Financiero para el subsistema de Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros” realizado por María Daniela Racines Nuñez, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a María Daniela Racines Nuñez que lo entregue, al Eco. Juan Lara en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, 02 de marzo de 2011

---

Ing. Juanita García

DIRECTOR

---

Eco. Juan Lara

CODIRECTOR

*Autorización de publicación*

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
(INGENERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO  
AUDITOR)

### **AUTORIZACIÓN**

Yo, María Daniela Racines Núñez

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “Propuesta de Fichas Gerenciales de Análisis Financiero para el subsistema de Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, 02 de marzo de 2011

---

María Daniela Racines Núñez

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser mi inspiración eterna, y el amor de mi vida.

A mis padres, por ser esos ángeles enviados del cielo, que han hecho de mi lo que soy.

A mis hermanos, por ser mis guías, con su valioso ejemplo y cariño.

A mis tíos Isidrito y Hernancito, de quienes recibí todo su apoyo.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por sustentar mi vida diariamente

A mi Directora Ingeniera Juanita García y Codirector Economista Juanito Lara, quienes con su conocimiento y paciencia, han contribuido valiosamente en la realización de este trabajo.

A la Escuela Politécnica del Ejército y docentes, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis padres y hermanos por su amor, apoyo y abnegación incondicional.

A mis compañeros de trabajo de la Superintendencia de Bancos y Seguros, por compartir conmigo sus conocimientos y experiencias.

A mi Pastor Santiago Fiallos y Amalita, por estar pendientes de mí e instruirme en la palabra de Dios; y a todos mis amigos y amigas que han alegrado mi caminar.

## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>DEDICATORIA.....</b>  | <b>IV</b> |
| <b>AGRADECIMIENTO.....</b>   | <b>V</b>  |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>EXECUTIVE SUMMARY.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>OBJETIVOS.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>OBJETIVO GENERAL.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>CAPITULO I.....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>1.- SISTEMA FINANCIERO.....</b>   | <b>6</b>  |
| 1.1. Definición del sistema financiero.....  | 6         |
| 1.2. Composición del sistema financiero.....                                       | 6         |
| 1.3. Importancia del sistema financiero .....                                      | 26        |
| 1.4. Marco Legal.....  | 29        |
| 1.4.1. Ley de Régimen Monetario.....   | 29        |
| 1.4.2. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.....                    | 30        |
| 1.4.3. Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema<br>Financiero..... | 31        |
| 1.5. Volumen de operaciones en el sistema financiero .....                         | 32        |
| 1.6. Participación del subsistema de cooperativas en el sistema financiero..       | 35        |
| <b>CAPITULO II.....</b>  | <b>39</b> |
| <b>2. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.....</b>                                | <b>39</b> |

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| 2.1  | Reseña histórica.....  | 39        |
| 2.2  | Base Legal.....  | 39        |
| 2.3  | Direccionamiento estratégico.....  | 40        |
| 2.3.1.                                     | Misión.....  | 40        |
| 2.3.2.                                     | Visión.....  | 41        |
| 2.3.3.                                     | Objetivos y estrategias institucionales.....   | 41        |
| 2.3.4.                                     | Valores institucionales.....   | 43        |
| 2.3.5.                                     | Intendencias Regionales.....   | 43        |
| 2.3.6.                                     | Organigrama de la estructural matricial.....   | 44        |
| 2.3.7.                                     | FODA-Superintendencia de Bancos y Seguros.....   | 45        |
| <b>CAPITULO III.....</b>                   |  | <b>47</b> |
| <b>3.- ANALISIS INTERNO Y EXTERNO.....</b> |  | <b>47</b> |
| 3.1.                                       | ANÁLISIS INTERNO.....  | 47        |
| 3.1.1.                                     | Productos publicados del subsistema de cooperativas en la<br>página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros. .... | 47        |
| 3.1.1.1                                    | Página web de la Superintendencia de Bancos<br>y Seguros.....  | 47        |
| 3.1.1.2                                    | Tipos y contenido de los productos.....  | 51        |
| 3.1.1.3                                    | Periodicidad de los productos.....   | 53        |
| 3.2.                                       | ANALISIS EXTERNO.....  | <b>53</b> |
| 3.2.1.                                     | Macroambiente.....   | 53        |

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| 3.2.1.1.  | Factor Político.....   | 53        |
| 3.2.1.2.  | Factor Económico.....  | 54        |
| 3.2.1.3.  | Factor Social.....   | 59        |
| 3.2.1.4.  | Factor Tecnológico.....  | 60        |
| 3.2.1.4.  | Factor Legal.....  | 60        |
| 3.2.2.  | Microambiente.....   | 61        |
| 3.2.2.1.  | Análisis de los usuarios que visitan la página<br>web de la Superintendencia de Bancos y Seguros. .... | 61        |
| 3.2.2.2.  | Competencia.....   | 62        |
| 3.2.2.3.  | Proveedores.....   | 62        |
| <b>CAPITULO IV.....</b>                                       |  | <b>63</b> |
| <b>4.- METODOLOGÍA PARA ELABORAR LAS FICHAS GERENCIALES..</b> |  | <b>63</b> |
| 4.1.  | Estructura Financiera.....   | 63        |
| 4.1.1.  | Composición del activo.....  | 63        |
| 4.1.2   | Composición del pasivo.....  | 71        |
| 4.1.3   | Composición del patrimonio .....   | 76        |
| 4.2.  | Estado de situación económica – Estado de Resultados.....  | 80        |
| 4.2.1.  | Composición de los Gastos.....   | 80        |
| 4.2.2   | Composición de los Ingresos.....   | 85        |
| 4.3.  | Análisis Financiero.....   | 89        |
| 4.3.1.  | Análisis Horizontal.....   | 90        |

|         |   |     |
|---------|---|-----|
| 4.3.2.  | Análisis Vertical.....  | 92  |
| 4.3.3.  | Indicadores Financieros.....                                      | 95  |
| 4.3.3.1 | Rentabilidad.....   | 95  |
| 4.3.3.2 | Liquidez.....   | 97  |
| 4.3.3.3 | Morosidad.....  | 100 |
| 4.3.3.4 | Eficiencia Microeconómica.....                                    | 101 |
| 4.3.3.5 | Solvencia.....  | 102 |
| 4.4.    | Calificación del riesgo de cooperativas.....                      | 103 |
| 4.4.1   | Calificadoras de riesgos.....                                     | 103 |
| 4.4.2   | Tipos de calificaciones.....                                      | 103 |
| 4.4.3   | Metodología de calificación del riesgo.....                       | 105 |
| 4.4.4   | Calificaciones de riesgo de las cooperativas a última fecha ..... | 107 |

**CAPITULO V..... 109**

**5.- FICHAS GERENCIALES DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA EL SUBSISTEMA DE COOPERATIVAS CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.....109**

|      |  |     |
|------|--|-----|
| 5.1. | Recopilación de información financiera.....  | 109 |
| 5.2. | Elaboración de una base datos de información financiera.....                             | 109 |
| 5.3. | Diseño de las fichas gerenciales con la información, análisis, gráficos a presentar..... | 110 |
| 5.4. | Creación de las fichas gerenciales.....  | 120 |
| 5.5. | Validación de la información contenida en las fichas.....                                | 120 |

|  |            |
|--|------------|
| 5.6. Análisis y evaluación de la situación financiera de cooperativas que se elijan de manera aleatoria..... | 120        |
| <b>CAPITULO VI.....</b>  | <b>133</b> |
| 6.1. CONCLUSIONES.....   | 133        |
| 6.2. RECOMENDACIONES.....  | 136        |
| BIBLIOGRAFÍA.....  | 137        |
| ANEXOS.....  | 138        |
| INDICE DE GRÁFICOS.....  | 152        |
| INDICE DE CUADROS.....   | 156        |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La realización de fichas gerenciales de análisis financiero para las cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, es una opción muy válida, ya que permite conocer de forma rápida y concreta la situación financiera de estas entidades en dos fechas determinadas; y su participación en comparación con su peer group, y el total del subsistema.

Este trabajo está distribuido y organizado como se menciona a continuación:

En el capítulo I, se aborda acerca del sistema financiero, puesto que juega un papel muy importante en la economía del país, ya que actúa como intermediario, canalizando los recursos necesarios para realizar todo tipo de transacciones. Se encuentra compuesto por el Banco Central del Ecuador; instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas), instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, instituciones auxiliares de servicios financieros.

Además se menciona el desempeño del subsistema de cooperativas, el segundo más importante en participación del total del sistema.

Se detalla en el capítulo II la reseña histórica, base legal y direccionamiento estratégico de la Superintendencia de Bancos y Seguros, ya que es un organismo muy importante en la regulación y control de los sistemas financiero, de seguro privado y seguridad social; cuya misión es velar por la seguridad, transparencia, estabilidad, y solidez de los diferentes sistemas, con el fin de proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo de la economía del país. Los valores institucionales son: la ética, integridad, responsabilidad,

trasparencia; y posee un organigrama de estructura matricial, que permite combinar al personal de diversas áreas y formar un equipo de trabajo, que responda con eficiencia a todas las actividades y funciones de esta institución.

En el capítulo III se realiza un análisis interno y externo que permite conocer las circunstancias que se desarrollan entorno al sistema financiero, y en especial al subsistema de cooperativas.

Adicionalmente, es de vital importancia, determinar la estructura y los tipos de análisis financieros, aplicables para las entidades respectivas, esto se detalla en el capítulo IV.

Posteriormente, en el capítulo V, se desarrolla la propuesta de fichas de análisis financiero para las cooperativas controladas, que por los fines pertinentes se realiza en el programa Microsoft excel; para lo cual, en primer lugar se elabora una base de datos con toda la información financiera de las entidades, con fechas mensuales de 2 años consecutivos; así como los indicadores financieros y las calificaciones de riesgo de cada una de estas; posteriormente se elabora el diseño de la ficha, y por último la programación, a fin de que la información, los gráficos y el resumen final aparezcan de forma automática y dinámica.

Finalmente en el capítulo VI se expone las conclusiones y recomendaciones, que se determinan al realizar esta propuesta.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

The making of financial analysis managing filing cards for the financial institutions controlled by the Banking and Insurance Superintendence, is a valid option. This allows rapid and concrete knowledge of the financial situation of said institutions on two specific dates, as well as their participation in comparison with their peer group and the total of the subsystem.

This is distributed and organized as follows:

In Chapter I, the financial system is mentioned, since it plays an important role in the country's economy, it acts as an intermediary, channeling the resources necessary to carry out all types of transactions.

It consists of the Central Bank of Ecuador, private financial institutions (banks, financial societies, cooperative and mutual benefit societies) public financial institutions, financial service institutions, auxiliary financial service institutions.

Furthermore, the performance of the financial cooperative service institution is mentioned here, which is the second most important in participation of the whole system.

In Chapter II, the historical account, legal basis and strategic guideline of the Banking and Insurance Superintendence is detailed. This is a very important organization in the regulation and control of the systems: financial, private insurance and social security. Their mission is to ensure security, transparency, stability and solidity in the different systems, with the purpose of protecting the interests of the people and also to promote the development of the country's economy. The institutional values are: ethics, integrity,

responsibility, transparency, It has a master copy structure chart which allows to mix the personnel from several areas to make up a work team which will be able to carry out this institution duties in a very efficient manner.

In Chapter III, an internal and external analysis is executed which enables us to become aware of the circumstances that are developed around the financial system, and especially around the financial institutions subsystem.

Additionally, it is of vital importance to determine the structure and the types of financial analyses applied to the respective entities, detailed in Chapter IV.

Furthermore, Chapter V includes the development of financial analysis filing cards for the controlled financial institutions, which has been done in Microsoft Excel. First, a database is made which includes all the financial information of the entities, with monthly dates of two consecutive years, as well as the financial indicators and the risk qualifications of each said institution. Then, the design of the filing card is elaborated. And lastly the programming, which will have all the information, graphs and final summary appear in an automatic and dynamic way.

Finally, in Chapter VI, you will find the conclusions and recommendations determined in order to fulfill this proposal.

# **OBJETIVOS**

## **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar fichas gerenciales de análisis financiero para el subsistema de cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Levantar la información estadística que actualmente se publica en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Determinar la información financiera más importante para un análisis financiero completo del subsistema de cooperativas.
- Proporcionar una herramienta que permita a las personas tener un conocimiento resumido y completo de la situación financiera de las cooperativas.

# CAPITULO I

## SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

### 1.1. Definición del sistema financiero

El sistema financiero es el conjunto de instituciones que tienen como objetivo el de canalizar los recursos necesarios a las personas a fin de que puedan ejercer sus actividades económicas (producir o consumir), ejerciendo una intermediación financiera a través de la captación de recursos excedentes del público; contribuyendo de esta manera al desarrollo y progreso de la economía del país.

### 1.2. Composición del sistema financiero ecuatoriano

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por el Banco Central del Ecuador; instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, instituciones auxiliares de servicios financieros; compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

A continuación se explica cada uno de estos componentes:

#### - Banco central del Ecuador:

**Concepto:** es la institución encargada de la elaboración de las estadísticas de síntesis de los principales sectores de la economía, esto es, del sector monetario y financiero, del sector externo, del sector real y del sector fiscal.

Adicionalmente también es la entidad encargada de procesar y difundir algunas estadísticas de base, que den cuenta de la marcha en el corto plazo de la economía ecuatoriana, y que sirva para la recomendación y toma de decisiones de la política económica.

- **Instituciones financieras públicas**

**Concepto:** Son organismos del Estado, creados con el fin de incentivar o promover el crecimiento de la economía del país; fomentando el desarrollo de los sectores productivos y de servicios.

Dentro de este grupo se puede mencionar al Banco Nacional de Fomento, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

**Características:**

Las instituciones financieras públicas se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica.

- **Instituciones financieras privadas**

**Bancos Privados**

**Concepto:** son instituciones financieras que se encargan de administrar y prestar dinero, y se constituirán bajo la forma de compañía anónima.

## **Características:**

El monto mínimo de capital pagado para constituir un banco será de S \$ 2.628.940.

Los bancos podrán realizar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley <sup>1</sup>:

- a) “Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques; libretas de ahorro y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días.
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento.
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;

---

<sup>1</sup> Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Título V “DE LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO” Capítulo I. Art 51.

- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.
- m) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- n) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;

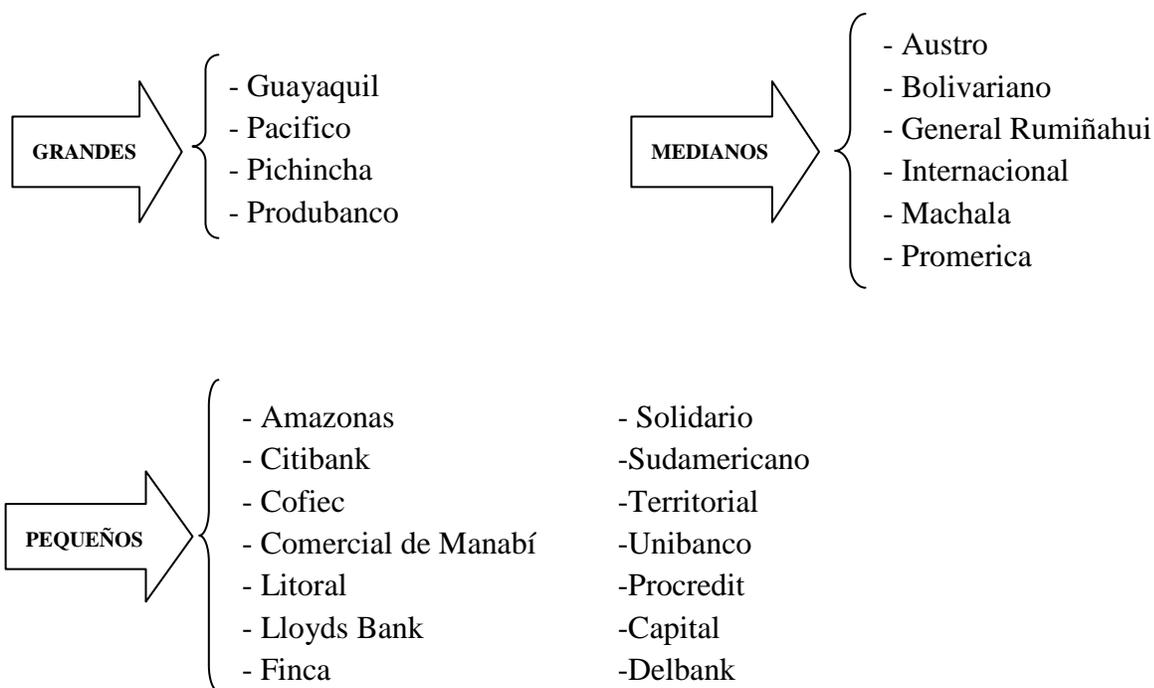
Para las operaciones en moneda extranjera se someterán a las normas que determine el Directorio del Banco Central del Ecuador.”

## Clasificación:

La agrupación de los bancos se realiza de acuerdo a los datos a diciembre del último año sobre la participación del activo en comparación con el total del sistema, considerando los siguientes rangos porcentuales:

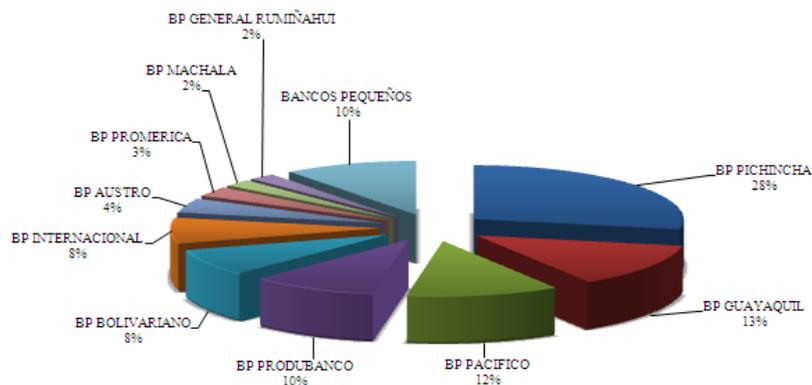
- **Grandes: mayores o iguales a 9.00%**
- **Medianos: menos de 9.00% y mayor o igual a 2.00%**
- **Pequeños: menor a 2%**

Considerando los datos de diciembre 2009, la clasificación de las entidades es la siguiente:



## GRÁFICO N° 1

Sistema de Bancos Privados  
Participación frente al Activo Total, por entidad  
Al 31 de octubre del 2010



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Se observa que los bancos grandes siendo únicamente 4 entidades la que conforman este grupo, representan el 63% del total de los bancos privados, participando mayoritariamente, en comparación con las entidades medianas y pequeñas, que representan el 27% y 10% respectivamente.

### **Sociedades Financieras**

**Concepto:** Es una institución que tiene como objetivo el de intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo, sirviendo como agente de contacto entre los ahorrantes e inversionistas.

Se constituyen bajo la forma de una compañía anónima.

### **Características:**

El monto mínimo de capital pagado para constituir una sociedad financiera será de US \$1.314.470.

Las sociedades financieras podrán realizar las siguientes operaciones<sup>2</sup>:

- a) “Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días.
- b) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- c) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- d) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- e) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- f) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;

---

<sup>2</sup> Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Título V “DE LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO” Capítulo I. Art 51 y 53.

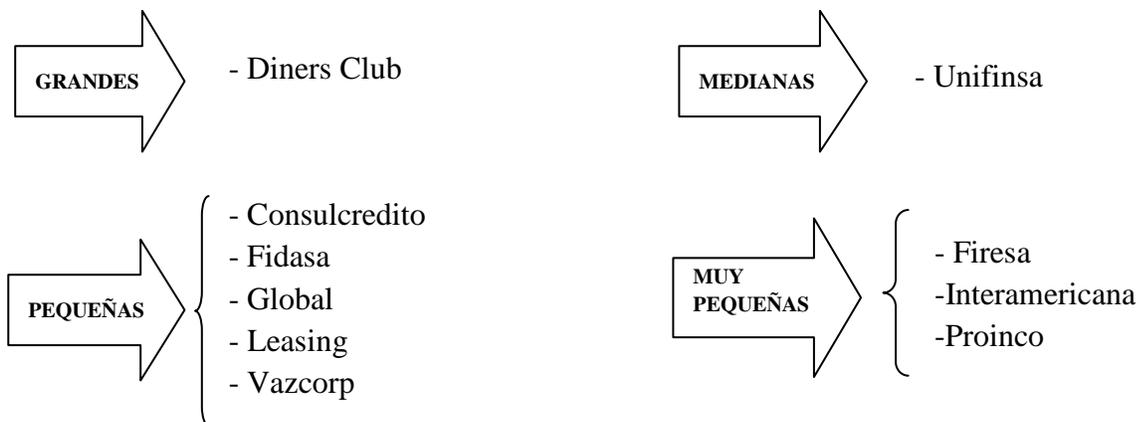
- g) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- h) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- i) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- j) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.
- k) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- l) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago; Podrán también participar en la promoción de proyectos de inversión en los sectores productivos e invertir en acciones de compañías de esta naturaleza”.

**Clasificación:**

La agrupación de las sociedades financieras se realiza de acuerdo con los datos a diciembre del último año de la participación del activo en comparación con el total del sistema, considerando los siguientes rangos porcentuales:

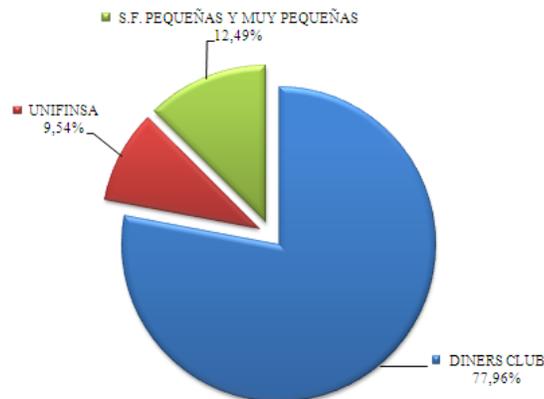
- **Grandes:** mayores a 50%
- **Medianas:** entre 5% y 50%
- **Pequeñas:** entre 1% y 5%
- **Muy pequeñas:** menor a 1%

Según los datos de diciembre 2009, la clasificación de las sociedades financieras es la siguiente:



## GRÁFICO N° 2

Sistema de Sociedades Financieras  
Participación frente al Activo Total, por entidad  
Al 31 de octubre de 2010



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Se observa que la entidad Diners Club participa en un 78% en el total de los activos del subsistema de sociedades financieras; lo cual indica que su participación es muy importante dentro del funcionamiento de este subsistema.

### **Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda;**

#### **Concepto:**

Las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda son instituciones cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la construcción y al bienestar familiar de sus asociados, que deberá evidenciarse en la composición de sus activos.

#### **Características:**

- El monto del aporte inicial pagado en numerario no podrá ser inferior a 300.000 unidades de valor constante, calculadas a la fecha de elevación a escritura pública del contrato de constitución.
- Toda mutualista estará constituida por un número mínimo de cien personas que aporten en ella su dinero, desde la suma equivalente a por lo menos 100 unidades de valor constante, como depósito inicial, cuyo valor en sucres será el que corresponda a la fecha en que se elevó a escritura pública el contrato de constitución.

Las operaciones que pueden realizar son<sup>3</sup> :

---

<sup>3</sup>Decreto Ejecutivo No. 3270 – Mutualistas, Capítulo III DERECHOS, FACULTADES Y OPERACIONES, Art. 12.

- a) “Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días.
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se regirán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;

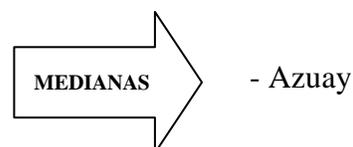
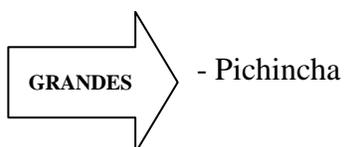
- j) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- k) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.
- l) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- m) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago”

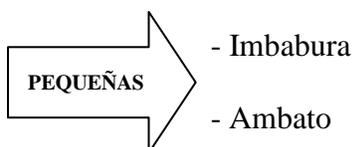
### **Clasificación:**

La agrupación de las mutualistas se realiza de acuerdo con los datos de diciembre del último año de la participación del activo en comparación con el total del sistema, considerando los siguientes rangos porcentuales:

- **Grandes: mayores a 36%**
- **Medianas: entre 12% y 36%**
- **Pequeñas: menor a 12%**

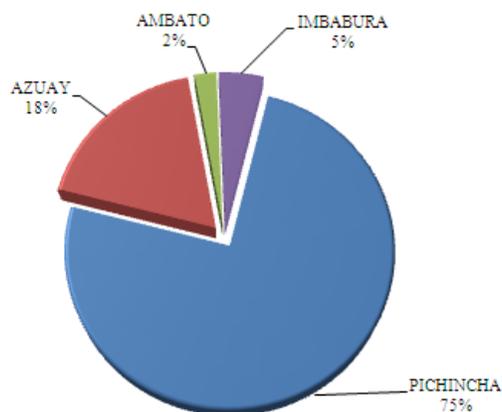
Conforme a los datos de diciembre 2009, la clasificación de las sociedades financieras es la siguiente:





### GRÁFICO N° 3

**Sistema de Mutualistas de Ahorro y Crédito**  
**Participación frente al Activo Total, por entidad**  
**Al 31 de octubre del 2010**



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La mutualista Pichincha participa mayoritariamente en un 75% en el total de activos del subsistema de Mutualistas, mientras que las 3 entidades restantes representan únicamente el 25%.

### **Cooperativas de Ahorro y Crédito;**

#### **Concepto:**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pueden ser de Primer o Segundo Piso; las de primer piso son aquellas que pueden realizar intermediación financiera con sus socios y terceros que podrán ser personas naturales o jurídicas; mientras que las de segundo piso únicamente

realizan intermediación financiera con cooperativas de ahorro y crédito de Primer Piso, socias o no socias.

Además existen valores y principios universales del cooperativismo, los mismos que son:

- a) Adhesión abierta y voluntaria;
- b) Control democrático de los socios;
- c) Participación económica de los socios;
- d) Autonomía e independencia;
- e) Educación, capacitación e información;
- f) Cooperación entre cooperativas; y,
- g) Compromiso con la comunidad

**Características:**

- La Superintendencia determinará los montos mínimos de capital de constitución de nuevas cooperativas para lo cual considerará la localización geográfica y las áreas de influencia económica del medio.
- Las cooperativas serán administradas por sus socios, los cuales tienen derecho a elegir y ser elegidos democráticamente como directivos.
- Las cooperativas deberán estar integradas en todo tiempo por un mínimo de cincuenta personas naturales mayores de edad o personas jurídicas de derecho privado. La reducción del número de socios por debajo de este número será causal de liquidación forzosa.

Las cooperativas podrán realizar las siguientes operaciones<sup>4</sup>:

- a) “Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques; libretas de ahorro y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días.
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se regirán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;

---

<sup>4</sup> Decreto Ejecutivo No. 194 – Cooperativas, Título Quinto DE LAS OPERACIONES, Arts. 53 y 54.

- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- j) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- k) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.
- l) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- m) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago”;

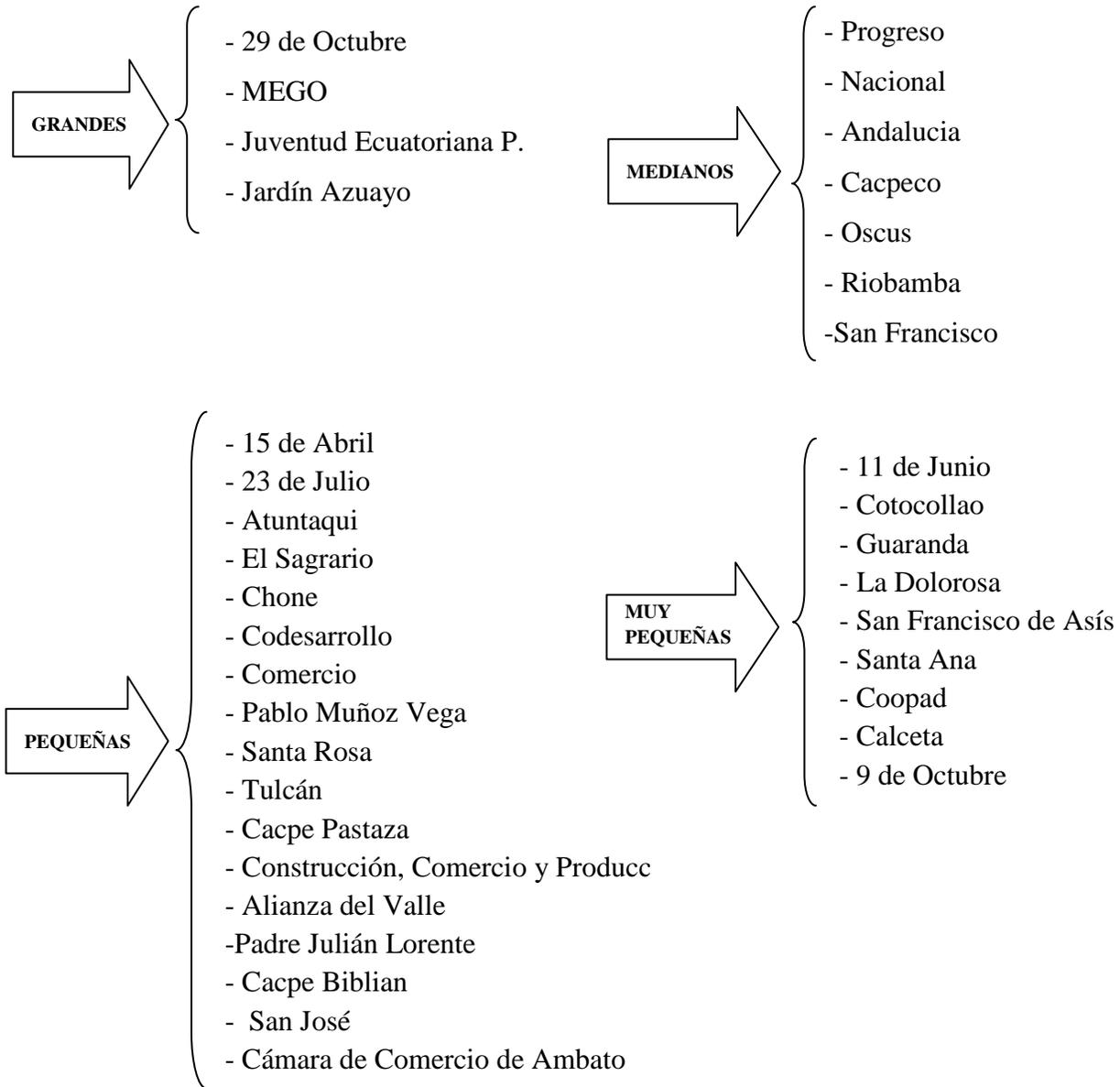
**Clasificación:**

La agrupación de las cooperativas se realiza de acuerdo a los datos a diciembre del último año sobre la participación del activo en comparación con el total del sistema, considerando los siguientes rangos porcentuales:

- **Grandes: mayor a 6%**
- **Medianas: entre 3% y 5.99%**

- **Pequeñas: entre 1% y 2.99%**
- **Muy Pequeñas: menor a 0.99%**

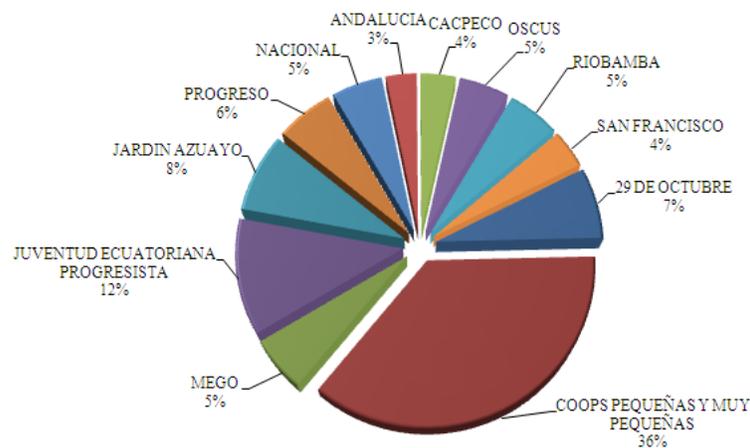
Considerando los datos de diciembre 2009, la clasificación de las entidades es la siguiente:



Todas estas entidades pertenecen a las de primer piso, mientras que Financoop es de segundo piso.

## GRÁFICO N° 4

Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito  
Participación frente al Activo Total, por entidad  
Al 31 de octubre del 2010



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Las 4 cooperativas grandes representan el 32% del total de los activos; y éste grupo con el de las medianas abarcan el 64% del total de activos del subsistema; el 36% restante corresponde a las cooperativas pequeñas y muy pequeñas.

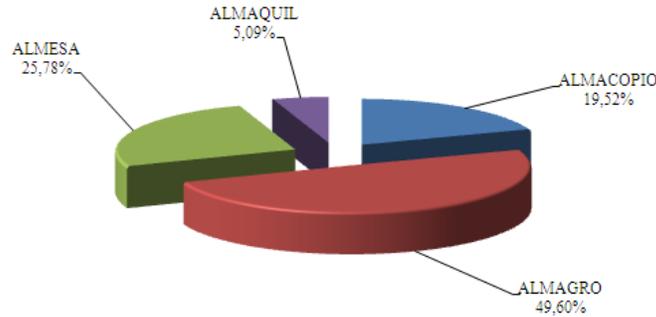
### - **Instituciones de servicios financieros:**

Las instituciones de servicios financieros son: almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, casas de cambio, corporaciones de garantía y retrogarantía, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

- **Almacenes Generales de Depósito**

**GRÁFICO N° 5**

**Almacenes Generales de Depósitos**  
**Participación frente al Activo Total, por entidad**  
**Al 31 de octubre del 2010**



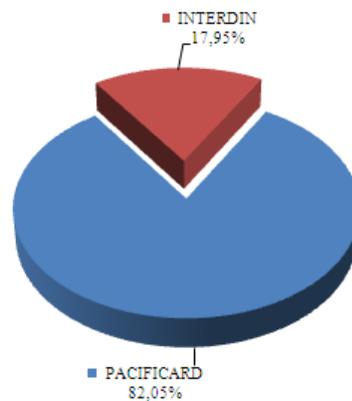
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La empresa Almagro es la más representativa, su participación es del 50% en el sistema.

- **Tarjetas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito**

**GRÁFICO N° 6**

**Compañías Emisoras y Administradoras de Tarjetas de Crédito**  
**Participación frente al Total Activo, por entidad**  
**Al 31 de octubre del 2010**



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Pacificard representa el 82% del total de los activos de las compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, siendo una participación muy importante dentro del funcionamiento de estas entidades.

- **Instituciones auxiliares de servicios financieros:**

Las instituciones auxiliares de servicios financieros, pueden ser: las de transporte de especies monetarias y de valores, servicios de cobranza, cajeros automáticos, servicios contables y de computación, fomento a las exportaciones e inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera.

- **Compañías de Seguros y Reaseguros**

**Concepto:**

Las compañías de seguros y reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica.

Las empresas de seguros son: de seguros generales, de seguros de vida y las que operaban al 3 de abril de 1998 en conjunto en las dos actividades. Las empresas de seguros que se constituyeron a partir del 3 de abril de 1998, sólo podrán operar en seguros generales o en seguros de vida.

### **1.3. Importancia del sistema financiero ecuatoriano**

#### **- El Sistema Financiero Nacional en el período de 1999 - 2010**

El sistema financiero durante 1999 se enfrentó a un entorno caracterizado por una aguda recesión económica, cierre de líneas de crédito del exterior, fuga de capitales, altas tasas de interés, morosidad del Estado en el pago de deuda externa, reestructuración de la deuda interna, fuerte depreciación de la moneda que erosionó la solvencia de deudores privados y de la banca, inestabilidad política y desconfianza generalizada.

Varios bancos y sociedades financieras pasaron a saneamiento y liquidación; se intensificó la desconfianza con las consecuentes corridas de depósitos y presiones cambiarias; esta situación desembocó en la decisión de las autoridades de decretar un feriado bancario forzoso, en el que se dispuso la reprogramación de los depósitos y captaciones del sistema financiero nacional.

Las autoridades monetarias optaron por elevar las tasas de interés como alternativa para enfrentar la interacción de diferentes factores: desconfianza, emisión de dinero y devaluación. Sin embargo, en un ambiente de desconfianza, el tipo de cambio continuó al alza, lo que debilitó aún más la situación financiera de la banca dado el alto posicionamiento de activos en dólares y el deterioro de la solvencia de los deudores, cuyas obligaciones estaban principalmente en dólares mientras sus ingresos se liquidaban en sucres.

En el año 2001 como resultado de la caída del PIB, el peso que los activos y pasivos tuvieron frente a esta variable macroeconómica es ligeramente superior a los del año anterior; en este año, el crecimiento experimentado por el PIB incidió en una caída en la

importancia relativa de estas variables. Es en el primer semestre de 2002, que se observó una clara recuperación de las tres variables en la banca, síntoma de un proceso de real fortalecimiento. La cartera de crédito, luego de un proceso de deterioro que se inició en 1999, también comenzó a recuperarse de manera sostenida.

Al finalizar el año 2003, el sistema bancario ecuatoriano se encontraba en buenas condiciones con un nuevo comportamiento económico general con la implementación de la dolarización, y otro elemento clave: la aplicación (de acuerdo con la Resolución JB-2001-382, del 8 de octubre de 2001) de las recomendaciones del Comité de Basilea para la determinación de la solvencia y nivel de capital de las instituciones financieras. Durante el período Dic/05 - Dic/09 el Sistema Financiero Nacional (SFN) mostró un comportamiento positivo originado, en donde se destacó el aporte tanto de la Banca Privada como de las Cooperativas y en los últimos años de la Pública, evidenciándose un mayor número de usuarios de servicios financieros que ofrece el país.

El indicador de Bancarización del SFN que relaciona el número de depositantes frente a la población total, entre Dic/05 (38,92%) y Dic/09 (65,49%), mostró una clara tendencia ascendente influenciada por un incremento más que proporcional del número de depositantes respecto del crecimiento de la población.

El índice de Profundización Financiera que mide la relación tanto de las captaciones como de la cartera, frente al Producto Interno Bruto (PIB), entre Dic/05 y Dic/09, registró una presencia positiva en lo concerniente a la cartera y de los depósitos ascendiendo de 20,18% a 27,26% y de 24,84% a 33,78%, respectivamente.

En el 2010 se evidencia una recuperación sostenida, a junio, las 101 entidades que integran el sistema financiero acumularon activos por US\$ 9,989 millones.

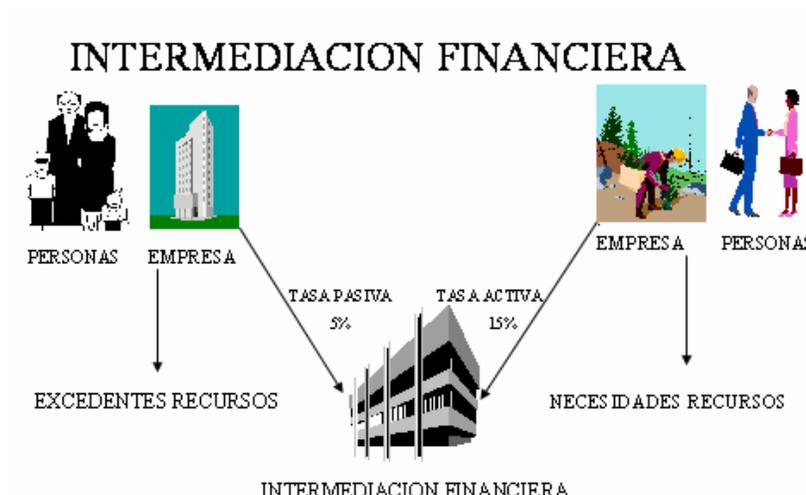
#### - **Importancia de la Intermediación Financiera**

El mercado financiero es un mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de activos financieros, poniendo en contacto oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos. Los mercados financieros están afectados por las fuerzas de oferta y demanda.

Los intermediarios financieros son instituciones que efectúan labores de mediación entre los prestamistas y los prestatarios últimos. La principal característica es que canalizan los recursos que reciben, generalmente en pequeños volúmenes, con vencimientos a corto plazo o incluso a la vista; y proporcionan a los mismos clientes o bien a otros distintos los outputs de dinero y activos financieros en un volumen mayor y con vencimientos a medio y largo plazo.

La intermediación financiera representa la intervención que realizan las instituciones financieras, al tomar depósitos e inversiones de clientes a un cierto plazo y con un determinado tipo de interés, y prestarlos a otros clientes a otro plazo y con otro tipo de interés, generalmente más altos, como por ejemplo los bancos, cooperativas, cooperativas y mutualistas.

## GRÁFICO N° 7



### 1.4. Marco Legal

El marco legal se refiere a las leyes que sirven de base para el funcionamiento de las instituciones.

En el caso de nuestro país, la Constitución Política de la República del Ecuador, es la máxima ley, por cuanto contiene disposiciones de economía, la política y los derechos individuales y de la sociedad; es la base para las demás leyes.

#### 1.4.1. Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado

La Ley orgánica de régimen monetario y banco del Estado contiene importantes indicaciones para las operaciones del sistema financiero ecuatoriano, así se puede mencionar las siguientes<sup>5</sup>:

- Art. 3.- “Todas las operaciones financieras realizadas por las instituciones del sistema financiero se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

<sup>5</sup> Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado.

- Art. 24.- El sistema financiero del Ecuador comprende el Banco Central del Ecuador, las instituciones financieras públicas, las instituciones financieras privadas y las demás instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Art. 25.- El Directorio del Banco Central del Ecuador podrá establecer condiciones y límites al endeudamiento externo que las instituciones del sistema financiero del país contraten en el exterior; asimismo los montos de fianzas, avales, garantías o cualquier otro contingente que sobre préstamos externos otorguen las instituciones financieras.
- Art. 108.- El Banco del Estado puede captar recursos de las instituciones del sistema financiero privado cuando la liquidez del sistema lo permita, y del público. Estos recursos los invertirá exclusivamente en el financiamiento de proyectos de desarrollo para los sectores productivos privados”.

#### **1.4.2. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**

La ley general de instituciones del sistema financiero regula la creación, organización, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, a fin de precautelar por sobre todo los intereses del público.

La Ley se encuentra distribuida en 15 títulos; los cuales tratan además de lo anteriormente indicado; la conformación de los grupos financieros; las limitaciones, prohibiciones y sanciones para las entidades controladas; disposiciones especiales para las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; la creación de la corporación del seguro de depósitos, etc. (ver ANEXO 1)

### **1.4.3. Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**

El Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, contiene normas aclaratorias y específicas, que permiten dar fiel cumplimiento a lo expuesto en la Ley.

### **1.4.4. Ley de Mercado de valores**

La Ley de mercado de valores tiene por objetivo promover un mercado de valores organizado, transparente a fin de que la intermediación de valores sea competitiva, equitativa con información veraz y completa.

El ámbito de la ley contempla: segmentos bursátil y extrabursátil, bolsas de valores, casas de valores, administradoras de fondos y fideicomisos, calificadoras de riesgos, asociaciones gremiales, auditores externos, y demás participantes del mercado de valores.

### **1.4.5. Ley General de Seguros**

La Ley General de Seguros se encuentra distribuida en 3 títulos; regula la constitución, organización y funcionamiento de las actividades que se efectúen en el sistema de seguro privado.

Además esta ley regula el gobierno y administración de las empresas de seguros, contiene normas de prudencia financiera como solvencia, reservas técnicas, pólizas, tarifas, y reaseguros.

#### **1.4.6. Ley de Seguridad Social**

El Seguro general obligatorio forma parte del sistema de seguridad social.

La Ley se encuentra distribuida en cuatro libros; el primero contiene 8 títulos y trata sobre los seguros de salud, social campesino, y de los trabajadores de construcción; así como los obligatorios de vejez, invalidez, muerte y cesantía.

El segundo libro contiene 9 títulos y aborda sobre el sistema de pensiones, fondos complementarios, registro de historia laboral del asegurado, entre otros.

El tercer libro contiene un solo título y trata disposiciones generales en diferentes ámbitos; y el cuarto libro contiene 3 títulos y se refiere a los sistemas de seguridad social y seguro privado, organismos de control y la Superintendencia de Bancos y Seguros. (VER ANEXO 2).

#### **1.4.7. Resoluciones Junta Bancaria**

Adicionalmente es importante mencionar que todas las operaciones del sistema financiero deberán acatar las resoluciones que emitiere la Junta Bancaria, disposiciones de la Superintendencia de Bancos y demás normas aplicables.

### **1.5. Volumen de operaciones en el sistema financiero ecuatoriano**

#### **- Captaciones**

Se refiere a los depósitos a la vista, plazo, operaciones de reporto, de garantía y restringidos; éstas a su vez conllevan otras clasificaciones más detalladas; las cuentas más significativas del sistema financiero nacional son las siguientes:

## **GRÁFICO N° 8**

Las captaciones del Sistema Financiero Nacional están constituidas mayoritariamente (64%) por los recursos recibidos del público, exigibles en un plazo menor a treinta días; mientras apenas un 35% lo constituyen los recursos disponibles por más de treinta días.

**CUADRO N°1**

| <b>SUBSISTEMA</b> | <b>CAPTACIONES</b> | <b>DEP. A LA VISTA</b> | <b>DEP. A PLAZO</b> |
|-------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| BANCOS            | 15,315,378         | 10,767,202             | 4,232,659           |
| COOPERATIVAS      | 1,707,960          | 873,229                | 760,347             |
| SOCIEDADES        | 562,495            | 5,355                  | 556,839             |
| MUTUALISTAS       | 359,740            | 193,195                | 164,379             |
| BANCA PÚBLICA     | 1,740,913          | 457,217                | 1,240,502           |
| TOTAL             | 19,686,485         | 12,296,198             | 6,954,726           |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

El subsistema de bancos privados es el más representativo dentro del sistema financiero nacional, al 30 de septiembre del 2010 captó 15.315 millones de recursos del público; seguido del subsistema de cooperativas y banca pública.

- Colocaciones

Se refiere a los créditos otorgados a las diferentes líneas como de consumo, comercial, vivienda y microcrédito.

**GRÁFICO N° 9**

Las colocaciones más representativas del Sistema Financiero Nacional están dirigidas hacia las líneas de comercial (46%) y consumo (32%) de participación; mientras que el microcrédito y el crédito para la vivienda únicamente representan el 22% del total.

**CUADRO N°2**

| <b>SUBSISTEMA</b> | <b>COLOCACIONES</b> | <b>COMERCIAL</b> | <b>CONSUMO</b>   | <b>VIVIENDA</b>  | <b>MICROREDITO</b> |
|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| BANCOS            | 10.604.987          | 4.882.855        | 3.405.211        | 1.402.253        | 914.668            |
| COOPERATIVAS      | 1.718.755           | 28.560           | 789.560          | 182.057          | 718.578            |
| SOCIEDADES        | 933.408             | 64.585           | 817.811          | 9.565            | 41.447             |
| MUTUALISTAS       | 291.756             | 41.371           | 84.275           | 164.627          | 1.483              |
| BANCA PÚBLICA     | 2.364.340           | 2.256.503        | 43.698           | 24.042           | 40.097             |
| <b>TOTAL</b>      | <b>15.210.765</b>   | <b>7.273.874</b> | <b>5.140.555</b> | <b>1.782.544</b> | <b>1.716.273</b>   |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

El subsistema de bancos privados es el más representativo dentro del sistema financiero nacional, ya que al 30 de septiembre de 2010 colocó en las diferentes líneas de crédito alrededor de 10.605 millones de dólares.

### **1.6. Participación del subsistema de cooperativas en el sistema financiero ecuatoriano**

El subsistema de cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros es el sector más dinámico del sistema financiero debido al crecimiento que ha ido obteniendo en los últimos años; al primer trimestre del 2010 incrementó en un 5% sus activos, pasivos y patrimonio; y a diciembre de 2009 alcanzaron utilidades por \$28 millones, valor superior en el 23.2% en comparación con las obtenidas en el 2008.

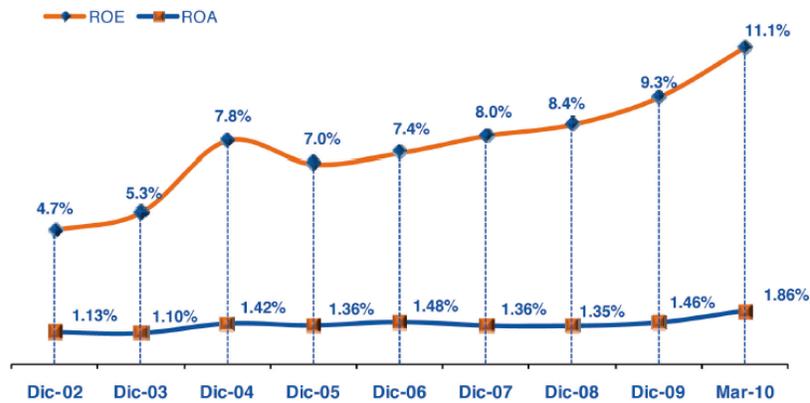
**CUADRO N°3**

| <b>FECHA</b> | <b>ROA</b> | <b>ROE</b> |
|--------------|------------|------------|
| 31/12/2002   | 1,13%      | 4,7%       |
| 31/12/2003   | 1,10%      | 5,3%       |
| 31/12/2004   | 1,42%      | 7,8%       |
| 31/12/2005   | 1,36%      | 7,0%       |
| 31/12/2006   | 1,48%      | 7,4%       |
| 31/12/2007   | 1,36%      | 8,0%       |
| 31/12/2008   | 1,35%      | 8,4%       |
| 31/12/2009   | 1,46%      | 9,3%       |
| 31/03/2010   | 1,86%      | 11,1%      |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

## GRAFICO N° 10

Rentabilidad sobre Activo y Patrimonio  
(en porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La Rentabilidad sobre el Activo (ROA) se incrementó de 1.46% a 1.86% al 31 de marzo de 2010, y la rentabilidad sobre el Patrimonio alcanzó el 11.1% , valor mayor al registrado al 31 de diciembre del 2009 que fue de 9.3%.

- **Captaciones**

El subsistema de cooperativas al 30 de septiembre de 2010 captó 1.707 millones de dólares.

### CUADRO N°4

| SUBSISTEMA   | CAPTACIONES | DEP. A LA VISTA | DEP. A PLAZO | OTROS  |
|--------------|-------------|-----------------|--------------|--------|
| COOPERATIVAS | 1.707.960   | 873.229         | 760.347      | 74.383 |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

## GRAFICO N° 11

El subsistema de cooperativas al 30 de septiembre del 2010 dentro de sus captaciones posee una participacion del 64% de los depósitos a la vista; seguido del 35% de los depósitos a plazo; y otros recursos captados que diferentes a los antes mencionados que representan el 2% del total.

- **Colocaciones**

El subsistema de cooperativas al 30 de septiembre de 2010 colocó 1.718 millones de dólares.

**CUADRO N°5**

| <b>SUBSISTEMA</b> | <b>COLOCACIONES</b> | <b>COMERCIAL</b> | <b>CONSUMO</b> | <b>VIVIENDA</b> | <b>MICROREDITO</b> |
|-------------------|---------------------|------------------|----------------|-----------------|--------------------|
| COOPERATIVAS      | 1.718.755           | 28.560           | 789.560        | 182.057         | 718.578            |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

## **GRAFICO N° 12**

El subsistema de cooperativas al 30 de septiembre del 2010 distribuyó mayoritariamente su cartera en créditos al consumo con un valor de 719 millones; seguido de la línea de la microempresa por un valor de 790 millones; para la vivienda entregó 182 millones y unicamnete 28 millones para el crédito comercial.

## **CAPITULO II**

### **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**

#### **2.1 Reseña histórica**

En el periodo del Dr. Isidro Ayora contrató los servicios de la Misión Kemmerer presidida por el técnico financiero norteamericano Edwin Walter Kemmerer, llegando a nuestro país en 1925 y actuando hasta los primeros meses de 1927. Trabajaron en la reorganización bancaria, solución de problemas monetarios y reorganización administrativa; las medidas adoptadas produjeron en el país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero al expedir: La Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central, que afianzaron el sistema financiero del país, así como otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública.

Desde entonces, se estableció la supervisión de las operaciones bancarias mediante la creación de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS el día 6 de Septiembre de 1927.

Son 49 los superintendentes que han colaboraron a lo largo de la historia de la institución; la actual autoridad es la ingeniera Gloria Sabando. (VER ANEXO 3)

#### **2.2 Base Legal**

Principalmente se basa en las leyes que rigen al sistema financiero nacional; adicionalmente la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria emitieron el marco normativo

para brindar viabilidad a las disposiciones constitucionales y legales, las cuales se mencionan a continuación:

- Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria: Se aprobó el “Manual Único de Supervisión” (MUS) que fue expedido con resolución No. SBS-2009-676 de 30 de noviembre de 2009.
- Resolución Bancaria: La Junta Bancaria aprobó las “Normas para aplicar el proceso de resolución bancaria” y, expidió el “Manual de resolución bancaria”, con resolución No. ADM-2009-9284 de 11 de septiembre de 2009.
- Fondo de Liquidez: A fin de dar viabilidad al Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano, la Junta Bancaria emitió la resolución No. JB-2009-1278 de 31 de marzo de 2009, que servirá de base para que el directorio del referido fondo expida los manuales operativos y las políticas generales.
- Corporación de Seguro de Depósitos (COSEDE): La Junta Bancaria aprobó la resolución No. JB-2009- 1280 de 31 de marzo de 2009 que contiene normas de carácter general sobre las captaciones que se encuentran protegidas por la cobertura de depósitos y la información que las instituciones financieras deben impartir a los depositantes sobre el monto y condiciones del seguro de depósitos.

## **2.3 Direccionamiento estratégico**

### **2.3.1. Misión**

Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguro privado y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

### 2.3.2. Visión

Ser un organismo autónomo e independiente de regulación y supervisión, que ejerza su mandato constitucional y legal según las mejores prácticas internacionales, que consolide la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de los sistemas controlados y a la protección del usuario; apoyado en capital humano competente y con recursos materiales y tecnológicos adecuados.

### 2.3.3. Objetivos y estrategias institucionales

Los objetivos estratégicos que la Superintendencia de Bancos y Seguros estableció para el período 2009-2013, se detallan a continuación con las respectivas estrategias:

#### 1. Proteger los derechos de los consumidores financieros;

Generar servicios oportunos y de calidad en la atención de consultas y reclamos relacionados con los sistemas controlados.

Crear cultura sobre derechos y obligaciones de los clientes de los sistemas controlados.

Intensificar el uso de herramientas de comunicación social en campañas de difusión de la gestión institucional.

#### 2. Fortalecer el marco legal y normativo de acuerdo a principios, mejores prácticas y estándares internacionales vigentes;

*Sistema Financiero Nacional:* Mejorar metodologías de supervisión basada en riesgos.

*Sistema Seguro Privado:* Incorporar manual de supervisión basado en riesgos y adecuado a las NIIF.

*Sistema Seguro Privado:* Impulsar reformas legales para conformar un sistema de seguridad social eficiente y universal.

**3. Lograr una adecuada administración de riesgos mediante el fortalecimiento de los procesos de supervisión de los sistemas controlados;**

*Sistema Financiero Nacional:* Hacer supervisión efectiva, preventiva, consolidada y orientada en riesgos.

*Sistema Seguro Privado:* Implementar procesos de supervisión basados en riesgos.

*Sistema Seguro Privado:* Generar estructuras de información y herramientas de apoyo a la supervisión.

**4. Asegurar la calidad y la seguridad de la información y el servicio informático con tecnologías de punta;**

Potenciar la generación de información, estadísticas y estudios técnicos.

Mejorar los productos y servicios de información a través de la página web.

**5. Fortalecer la gestión organizacional y la administración del recurso humano; y,**

Diseñar e implementar una nueva estructura orgánica por procesos.

Institucionalizar administración por resultados con indicadores de gestión.

Potenciar las competencias del personal

**6. Optimizar la administración de los recursos financieros.**

Mejorar herramientas tecnológicas de gestión financiera.

#### **2.3.4. Valores institucionales**

La Superintendencia de Bancos y Seguros considera importante promover los siguientes valores:

- **Ética:**

Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.

- **Integridad:**

Actuación pública sustentada en la prudencia, entereza, rectitud y firmeza.

- **Responsabilidad:**

Ejecución de su labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de otorgar a la sociedad seguridad respecto de sus actos y decisiones.

- **Transparencia:**

Amplia difusión de información sobre sus actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.

#### **2.3.5. Intendencias Regionales**

- **Intendencia Regional Guayaquil:**

Responsable: Ab. Roberto Vargas Romero

- **Intendencia Regional Portoviejo**

Responsable: Ing. Lider Fernández C.

- **Intendencia Regional Cuenca**

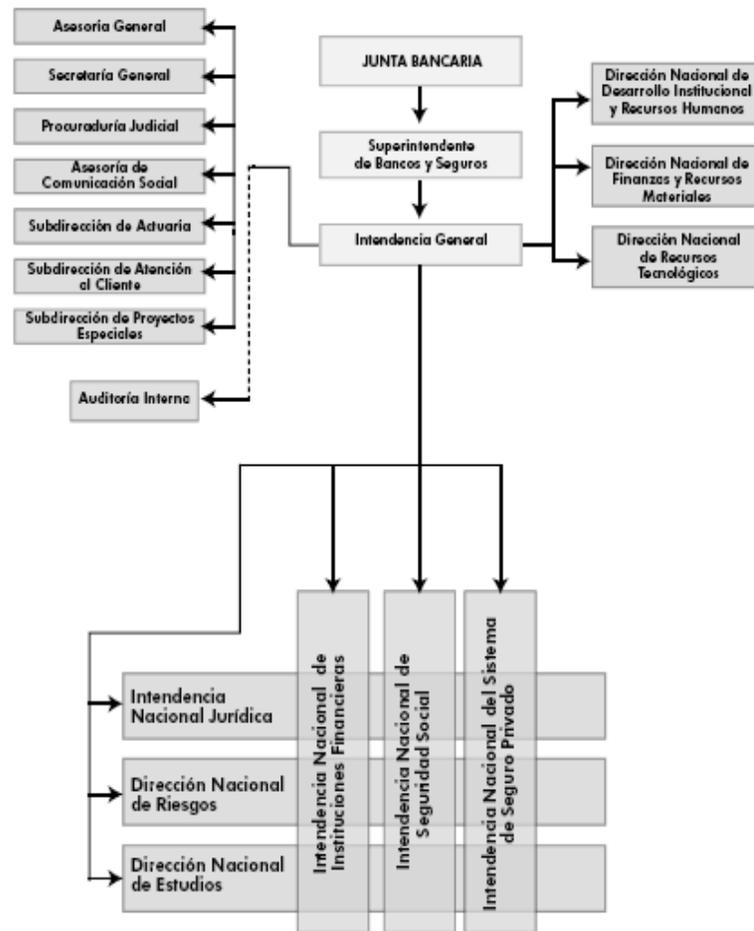
Responsable: Ing. Gustavo Muñoz González

### 2.3.6. Organigrama de la estructura matricial

La estructura matricial cuenta con dos tipos de estructura simultáneamente. Los empleados trabajan con dos cadenas de mando. Una es en forma vertical y la segunda es una disposición horizontal que combina al personal de diversas divisiones o departamentos funcionales para formar un equipo de trabajo.

A continuación se presente el organigrama de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

GRAFICO N° 13



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

En la Superintendencia, la aplicación de esta estructura permite reunir las diversas habilidades especializadas del personal calificado con experiencia y responder de manera solvente a todos los proyectos que se planifique ejecutar.

### 2.3.7. FODA

El FODA es una herramienta de análisis estratégico que permite analizar elementos internos o externos; y se refiere a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que posee una organización.

**CUADRO N° 6**

| <b>Fortalezas</b>                      | <b>Oportunidades</b>  |
|--|---|
| Estrategia y redefinición de objetivos | Apoyo de instituciones financieras internacionales          |
| Cambio de paradigma                    | Apoyo técnico y económico de organismos internacionales     |
| Liderazgo de autoridades               | Emisión de principios, estándares y guías                   |
| Integración entre áreas                | Actualización de normas de contabilidad y auditoría         |
| Actitud del personal                   | Apertura de entidades de supervisión                        |
| Capacitación y autoformación           | Tendencias hacia la supervisión basada en riesgos           |
| Experiencia y conocimiento del sector  | Imagen institucional de supervisión basada en riesgos       |
| Interés individual y colectivo         | Fortalecimiento de los activos de las entidades controladas |
| Trabajo en equipo                      | Mayor captación de recursos por el incremento de usuarios   |
| Compromiso del personal                |   |

| <b>Debilidades</b>   | <b>Amenazas</b>   |
|--|---|
| Cambio continuo de autoridades                             | Influencia política   |
| Falta de confianza a nuevas autoridades                    | Dinámica del sector   |
| Objetivos estratégicos incumplidos                         | Distorsión de la imagen institucional                             |
| Políticas institucionales inestables                       | Manejo inadecuado del amparo constitucional                       |
| Falta de capacitación permanente                           | Concentración de riesgos en seguros generales                     |
| Inconsistencia de cargos y perfiles del personal           | Falta de una base legal clara de regulación                       |
| Falta de estandarización                                   | Falta de información oportuna y completa de entidades controladas |
| Falta de herramienta tecnológica de indicadores de gestión | Falta de información del aporte real de la SBS                    |

|  |  |
|--|--|
| Insuficientes herramientas tecnológicas            | Renitencia del sector bancario hacia cumplimientos |
| Ausencia de incentivos económicos y no económicos  |  |
| Incumplimiento de planes operativos                |  |
| Excesiva carga de trabajo                          |  |
| Falta de sincronización de procesos                |  |
| Disparidad de criterios                            |  |
| Disfuncional estructura organizacional             |  |
| Falta de personal para supervisiones               |  |
| Diferencia del uso de tecnología entre el personal |  |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros cuenta con personal calificado y experto en diferentes áreas; además es muy importante el apoyo que se brindan los departamentos ya que facilita la realización de proyectos y actividades asignadas; considerando este potencial humano y profesional sería muy útil la elaboración de un plan de carrera y capacitación continua para que todo el personal pueda crecer profesionalmente y se encuentre capacitado.

El apoyo de organismos internacionales siempre es muy enriquecedor y alentador, por lo que se debería continuar con esta tarea, a fin de que la Superintendencia pueda desempeñar exitosamente su rol en los sectores financiero, de seguros privados y seguridad social.

# CAPITULO III

## ANALISIS INTERNO Y EXTERNO

### 3.1. ANÁLISIS INTERNO

#### 3.1.1. Los productos publicados del subsistema de cooperativas en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

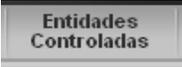
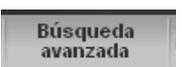
##### 3.1.1.1 Página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros

El nuevo portal de la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros se inauguró en junio del 2009; el cual contiene un sin número de iconos que le permiten acceder al usuario a diversa información financiera de las entidades controladas.

The screenshot shows the official website of the Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) of Ecuador. The header includes the SBS logo and the text 'SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS' and 'República del Ecuador'. A navigation bar contains links for 'La Super de Bancos', 'Atención al Cliente', 'Biblioteca', 'Entidades Controladas', 'Sala de Prensa', and 'Búsqueda avanzada'. The main content area is titled 'Noticias de la SBS' and features two news articles. The first article, dated 'Miércoles, 24 de Noviembre del 2010', is titled 'Region Andina es nicho para inversores financieros: Sabando' and discusses the potential of the Andean region for financial investors. The second article is titled 'ASBA inicia Asamblea anual en Guatemala' and reports on the annual assembly of the Asociación de Supervisores de las Américas (ASBA). The left sidebar contains a 'Sistema Financiero' menu with sub-items like 'Balances Generales', 'Patrimonio Técnico', and 'Estadísticas'. Below this are sections for 'NORMATIVA', 'TRANSPARENCIA', and 'ENCUESTA'. The right sidebar features a vertical column of icons for 'Suscripción Boletín Electrónico', 'Contactenos', 'Transparencia', 'Estudios y Análisis', 'Download', 'SBS-Portal', 'Webmail', and 'Sistema RVC - Web'. At the bottom of the right sidebar, there is a 'Lo Último' section with a list of recent reports and bulletins.

## EN FORMA HORIZONTAL

Se podría acceder a las siguientes opciones:

- |  |   |
|--|---|
|   | <b>La Super de Bancos:</b> contiene la reseña histórica, los superintendentes, la misión, visión, objetivos y valores institucionales.  |
|   | <b>Atención al Cliente:</b> posee información de cuentas corrientes, consultas y reclamos, así como también la calificación de riesgo de las instituciones financieras y buros de información crediticia. |
|   | <b>Biblioteca:</b> permite realizar consultas interactivas acerca de diferentes temas.  |
|   | <b>Entidades Controladas:</b> posee el catalogo único de estructuras de reporte, consulta de base de datos, solicitud de permisos y manuales de reporte.  |
|   | <b>Sala de Prensa:</b> contiene síntesis de información diaria, notas destacadas de los medios, campañas de información.  |
|  | <b>Búsqueda avanzada:</b> permite realizar búsquedas considerando algunos parámetros dentro del portal.   |

## EN EL LADO IZQUIERDO:

Se encuentra diversa información del sistema financiero, de seguros privados, y de seguridad social.

- |   |   |   |
|---|---|---|
|  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Balances Generales   | <input type="checkbox"/> Balance de Seguros   | <input type="checkbox"/> Entidades Controladas                                      |
| <input type="checkbox"/> Patrimonio Técnico   | <input type="checkbox"/> Boletines Financieros                                      | <input type="checkbox"/> Catastro   |
| <input type="checkbox"/> Catastro   | <input type="checkbox"/> Catastro   | <input type="checkbox"/> Estadísticas   |
| <input type="checkbox"/> Volumen de Crédito   | <input type="checkbox"/> Estadísticas   | <input type="checkbox"/> Normativa  |
| <input type="checkbox"/> Estadísticas   | <input type="checkbox"/> Intermed. de Seguros                                       | <input type="checkbox"/> Portafolios  |
|   | <input type="checkbox"/> Normativa  | <input type="checkbox"/> Noticias   |
|   | <input type="checkbox"/> Ramos Autorizados  | <input type="checkbox"/> Requisitos Autoridades                                     |
|   | <input type="checkbox"/> SOAT   | <input type="checkbox"/> Eventos y Materiales                                       |
|   | <input type="checkbox"/> Reaseguros   |   |

También existe la *normativa* que rige el funcionamiento y actividades de la Superintendencia; el icono de *transparencia* que contiene diferente información de la institución para el conocimiento del público en general; y la *encuesta* a fin de conocer la opinión de los usuarios que ingresan al portal de la institución.

The screenshot shows a navigation menu with the following sections:

- NORMATIVA**
  - ▶ Catálogo de Cuentas
  - ▶ Codificación
  - ▶ Resoluciones
  - ▶ Resoluciones y Circulares
  - ▶ Leyes y Decretos
- TRANSPARENCIA**
  - ▶ Ley de Transparencia
  - ▶ LOTAP
- ENCUESTA**

¿Conoce usted sus derechos como usuario del Sistema Financiero?

Sí

No
- Índice Temático**
  - ▶ Leyes y Decretos
  - ▶ Constitución de la República
  - ▶ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
  - ▶ Ley General de Seguros Privados - Codificación
  - ▶ Ley General del Sistema Seguridad Social
  - ▶ Decreto 194 - Cooperativas
  - ▶ Decreto 3270 - Mutualistas
  - ▶ Ley de Almacenes Generales de Depósitos
  - ▶ Ley de Burós de Información
  - ▶ Ley de Cheques
  - ▶ Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera
  - ▶ Ley del Banco del IESS
- Índice Temático**
  - ▶ Plan Anual de Contratación Pública 2010
  - ▶ Organización interna
  - ▶ Servicios que presta la SBS
  - ▶ Situación Financiera de la SBS
  - ▶ Planes y Programas
  - ▶ Rendición de Cuentas
  - ▶ Resoluciones
  - ▶ Información Reservada
  - ▶ Responsable de la Información Publicada

## EN EL LADO DERECHO

Se ubican diferentes íconos como se detalla más adelante; los cuales le permitirán al usuario tener un contacto más cercano con la Superintendencia de Bancos ya que puede dejar sus inquietudes e inscribirse en el boletín electrónico; además puede acceder a estudios más especializados y a la memoria institucional, entre otras cosas.

The screenshot shows a form titled "Suscripción a Boletín Electrónico" with the following fields and buttons:

Si usted está interesado en recibir en su correo el Boletín Electrónico o información importante que genere la SBS en el futuro, llene con sus datos el formulario siguiente:

Nombre: \*

Email: \*

Ocupación: \*

Nacionalidad: \*

Empresa: \*

\* Campos requeridos

Le permite al usuario suscribirse al envío periódico del boletín electrónico.

Contáctenos 

.. Contáctenos ..

Si usted tiene alguna sugerencia o inquietud o simplemente está interesado en obtener información adicional relacionada con el servicio y productos que ofrece la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, le invitamos a escribirnos.

**Nota:** No se proporciona información sobre Estados en la Central de Riesgo, para ello usted debe contactarse con los [Burós de Información Crediticia](#) acreditados por esta Superintendencia.

Por favor completar el siguiente formulario:

**Nombre:** \*

**Email:** \*

**Ocupación:** \*

**Nacionalidad:** \*

**Tema:** \*

**Asunto:** \*

**Comentarios:** \*

\* Campos requeridos

Recepta las inquietudes del usuario acerca de la información publicada en la página web, y otro tema afin.

Transparencia 

Transparencia

- Transparencia
- ▶ **Tarifas Máximas Tarjetas de Crédito**
  - ▶ Resolución JB-2010-1803 Tarifas Máximas Octubre a Diciembre 2010
  - ▶ Costos de los Servicios Financieros
  - ▶ Simulador de Crédito
  - ▶ Enlaces a páginas web de las Instituciones Financieras
  - ▶ Personal Atención al Cliente de las Instituciones Financieras
  - ▶ Tarifas Máximas de Servicios Financieros
  - ▶ Compendio Estadístico de Tasas de Interés (al 30 mayo 2008)
  - ▶ **Cultura Financiera**
  - ▶ Derechos y Obligaciones Cuentacorrentistas
  - ▶ Evite Fraudes Electrónicos
  - ▶ Alerta sobre las Finanzas Forex
  - ▶ Delitos Informáticos
  - ▶ Servicios Financieros Tarifados Diferenciados

Le permite al usuario acceder a información sobre las tarifas máximas tarjetas de crédito, cultura financiera, servicios financieros tarifados diferenciados, etc.

Estudios y Análisis 

Indice Temático

- ▶ Ponencias de la Autoridad
- ▶ Normativa Internacional
- ▶ Estudios y Análisis Técnicos
- ▶ Reportes Macroeconómicos y Financieros
- ▶ Estudios Sectoriales

Pone a disposición del usuario estudios y análisis técnicos, sectoriales; reportes macroeconómicos y financieros, etc.

Download 

MEMORIA INSTITUCIONAL 2009



Informes Ejecutivo  
 APENDICE ESTADISTICO  
 ▶ Indice  
 INFORMACION FINANCIERA  
 Bancos Privados  
 ▶ De la A-G De la I-P De la R-Z Total  
 Cooperativas  
 ▶ De la A-C De la D-P De la R-Z Total  
 Mutualistas  
 ▶ De la A-H De la I-Z Total  
 Sociedades Financieras  
 ▶ De la A-F De la G-Z Total Sistema  
 Tarjetas de Crédito  
 ▶ Interdin, Pacificar y Total  
 Seguros Privados  
 ▶ De la A-C De la D-D De la P-Z Total  
 Reaseguros  
 ▶ Info. Financiera  
 Banca Pública  
 ▶ Información Financiera  
 Grupos Financieros  
 ▶ Información Financiera  
 Seguridad Social  
 ▶ Información Financiera  
 Otras Entidades  
 ▶ Almaceneras Casas de Cambio  
 ▶ CTH Banco Central  
 ▶ Ent. en Liquidación Inst. del Exterior  
 INFORMACIÓN ESTADISTICA  
 ▶ Sistema Financiero Sistema Seguros

El usuario puede descargarse trabajos especializados como la memoria institucional, boletín de seguros, boletín de microempresa, etc.



Es el acceso para que las entidades financieras envíen la información a través de las estructuras.



Es un espacio para publicar los productos más recientes.

- ▶ Boletín de Series Trimestral Cooperativas Oct. 2010
- ▶ Boletín de Series Trimestral Soc. Financieras Oct. 2010
- ▶ Compendio de la Cartera de Consumo a Octubre 2010

### 3.1.1.2 Tipos y contenido de productos del subsistema de cooperativas.

Los productos que se publican en la página de la Superintendencia de Bancos y Seguros son elaborados en base a la información remitidas por las instituciones financieras bajo su responsabilidad; y se los realiza con el objeto de proporcionar a los distintos usuarios una

visión de la situación financiera de una o varias entidades, y de su relación con cierto grupo o con el total del subsistema.

### Boletines Financieros

- ❖ Boletines Mensuales: contienen información del balance general, pérdidas y ganancias, ranking de cuentas principales y gráficos, composición de la cartera, indicadores financieros de cada cooperativa y del total sistema, etc. (VER ANEXO N° 4)
  
- ❖ Boletín de Series Trimestral: posee un evolutivo de entidades, estado de situación inicial del total del subsistema de cooperativas, estado de resultados del total del subsistema de cooperativas, estado de fuentes y usos del total del subsistema de cooperativas, indicadores financieros del total del subsistema de cooperativas, estructura del activo, pasivo, patrimonio y cartera del total del subsistema de cooperativas. (VER ANEXO N° 5)

### Estadísticas de Cartera

- ❖ Cartera por plazos e inversiones: posee una serie de datos desde diciembre del 2002 sobre las inversiones por plazos, y las colocaciones otorgadas por tipo de crédito sea comercial, consumo, vivienda y microcrédito. (VER ANEXO N° 6).
  
- ❖ Indicadores por Línea de Negocio: contiene una serie de datos desde julio del 2002 respecto al monto otorgado por línea de crédito, la morosidad, provisiones; con los respectivos gráficos. (VER ANEXO N° 7)

## Captaciones y Colocaciones

- ❖ Captaciones y Colocaciones: contiene información de los recursos recibidos por las cooperativas y los créditos colocados en las 4 líneas de negocio (comercial, consumo, vivienda y microcrédito), desagregada por entidad y por provincia. (VER ANEXO N° 8)

### **3.1.1.3 Periodicidad de los productos**

La periodicidad de los productos que se publican en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros; puede ser mensual como es el caso de los boletines financieros, cartera por plazos e inversiones, indicadores por línea de negocio, captaciones y colocaciones, compendios; en forma trimestral se publica los boletines del total sistema y de manera semestral los compendios de bancarización.

## **3.2. ANALISIS EXTERNO**

### **3.2.1. Macroambiente**

#### **3.2.1.1. Factor Político**

“Según la ministra coordinadora de Política Económica, Katuska King, indicó que los instrumentos que permitirán al gobierno apuntalar el cambio del régimen de acumulación hacia un país terciario, exportador de bienes del conocimiento y servicios turísticos; son los cuatro ejes de la política económica: el sector fiscal, externo, financiero y real.

En el sector fiscal, se promueve un cambio a través de incentivos tributarios o subsidios que permitan apuntalar los sectores ya mencionados.

En el sector externo se desarrollará una política arancelaria activa, con protección de nuestra industria y producción nacional, mediante acuerdos comerciales para el desarrollo que, justamente, se contraponen a los tratados de libre comercio; es decir una estrategia de inclusión inteligente en el sistema mundial, que contemple el diálogo político, la cooperación y los elementos financieros y comerciales.

En el sector financiero, además de los instrumentos de costos, insistimos en que se pueda canalizar el crédito y que éste se oriente hacia el sector productivo; el punto clave es la regulación y participación directa del Estado a través de la banca pública.

Orientar el ahorro hacia la inversión, fundamentó King, generando producción que a su vez genere empleo de calidad, que nos permita cambiar los patrones existentes de exclusión e inequidad.

Ahora el Estado está realizando inversiones que por mucho tiempo fueron postergadas. Es una confianza que estamos dando para que la inversión privada se convierta en complementaria a la inversión pública, resaltó la funcionaria.”<sup>6</sup>

### **3.2.1.2. Factor Económico**

Este factor se refiere a las variables económicas que incentivan o detienen el desarrollo y progreso de un país.

“La economía del Ecuador es relativamente pequeña, exportadora de materias primas, altamente sensible del entorno internacional, dependiente del comercio internacional

---

<sup>6</sup> [www.ecuadorinmediato.com](http://www.ecuadorinmediato.com); 14 de noviembre del 2010.

especialmente de la economía de Estados Unidos (principal socio comercial, 43.8% de las exportaciones) y fuertemente inequitativa.”<sup>7</sup>

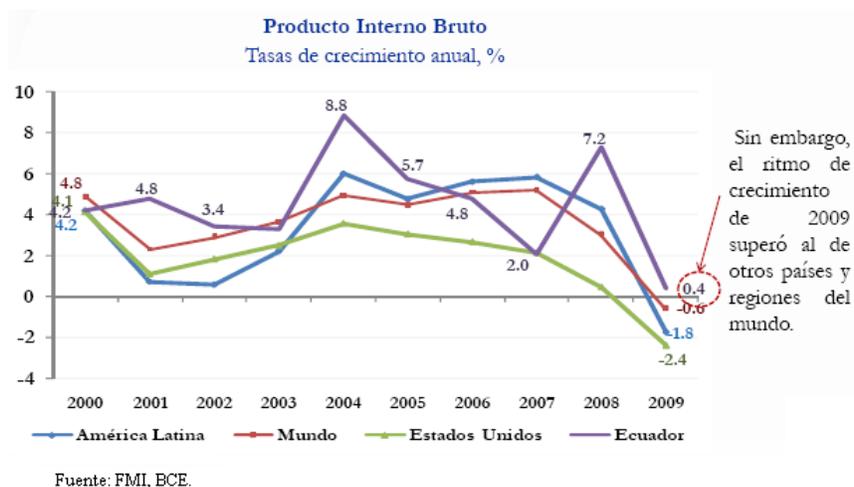
Entre las principales variables económicas que afectan al sistema financiero son:

- **Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto es la suma de todos los bienes y servicios finales que produce un país o una economía, tanto si han sido elaborados por empresas nacionales o extranjeras dentro del territorio nacional, que se registran en un periodo determinado (generalmente un año).

A pesar de la crisis económica que atravesó el mundo, el Ecuador tuvo un crecimiento anual del 0.4%; incremento significativo en comparación con Chile, Venezuela, El Salvador, etc; que experimentaron decrecimientos, como se observa en el siguiente gráfico.

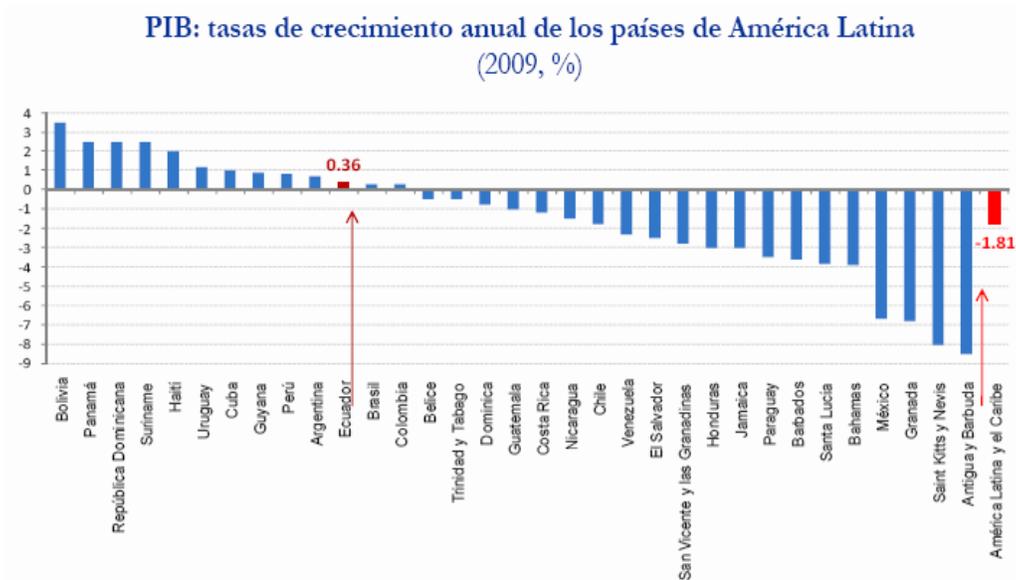
**GRAFICO N° 14**



<sup>7</sup> Banco Central del Ecuador. Evolución de la economía ecuatoriana. Junio 2010.

A través del siguiente gráfico se puede observar las tasas de crecimiento del PIB de los países de América Latina, en donde el Ecuador a pesar de la crisis obtuvo un 0.36% de crecimiento.

### GRAFICO N° 15



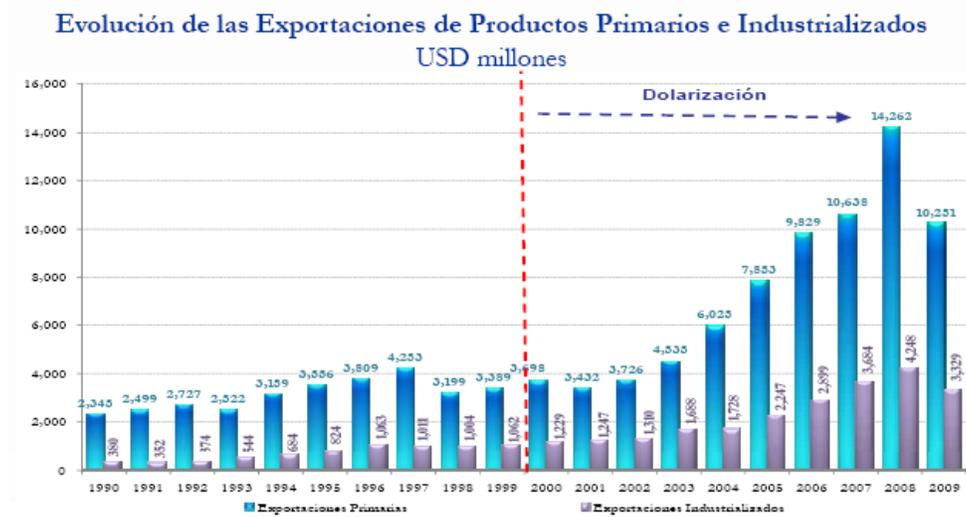
Fuente: Banco Central del Ecuador

- **Exportaciones:**

El Ecuador se ha caracterizado por desempeñar el rol de proveedor de materias primas, con booms cíclicos de exportación de bienes primarios: cacao (1866-1925), banano (1946-1968) y petróleo (1972-2010).

La exportación de productos industrializados ha representado el 22% del total del rubro de exportaciones; por otro lado las exportaciones de productos primarios se concentran principalmente en 4 productos: petróleo crudo, banano, camarón y flores naturales; el donde el petróleo tiene la mayor participación, en 2009 representó el 62%.

## GRAFICO N° 16



Fuente: Banco Central del Ecuador.

- **Inflación:**

La inflación es el aumento general y sostenido de los precios, las causas que la provocan son variadas, aunque destacan el crecimiento del dinero en circulación, que favorece una mayor demanda, o del coste de los factores de la producción (materias prima, servicios básicos, salarios, etc.).

La inflación anual a octubre del 2010 fue de 0.25%, más baja en comparación con la del mes anterior que fue de 0.25%; la acumulada fue de 2.52%.

Las autoridades de Gobierno prevén cerrar el 2010 con una inflación del 3,35%.

**GRAFICO N° 17**

**Inflación: octubre 2010**



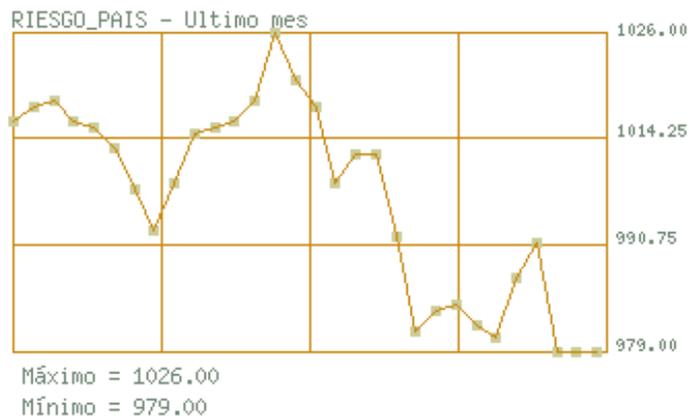
| MES           | ÍNDICE | ACUMULADA | ANUAL | MENSUAL |
|---------------|--------|-----------|-------|---------|
| Octubre-09    | 123,71 | 3,37%     | 3,50% | 0,24%   |
| Diciembre-09  | 124,84 | 4,31%     | 4,31% | 0,58%   |
| Septiembre-10 | 127,66 | 2,26%     | 3,44% | 0,26%   |
| Octubre-10    | 127,99 | 2,52%     | 3,46% | 0,25%   |



- **Riesgo País:**

El EMBI se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera, según el Banco Central del Ecuador al 26 de noviembre de 2010 este índice fue de 979 puntos; es el valor más bajo en lo que respecta a los últimos dos meses; el mas alto fue de 1026 el 4 de noviembre de este año.

**GRAFICO N° 18**



Fuente: Banco Central del Ecuador

- **Tasas de Interés:**

Las tasas de interés se refieren al porcentaje al que está invertido un capital (tasa pasiva) o al porcentaje al que fue otorgado un crédito (tasa activa).

Al mes de diciembre del 2010, la tasa activa se encuentra 8.68% y la pasiva en 4.28%; con un spread del 4.40%.

**GRAFICO N° 19**



Fuente: Banco Central del Ecuador

### 3.2.1.3. Factor Social

Este factor se refiere al comportamiento del elemento humano que participa en una sociedad y su aporte al progreso de ésta.

**CUADRO N° 7**

**TASA TRIMESTRAL - MERCADO LABORAL**

| Fecha  | Desempleo | Ocupación plena | Subempleo |
|--------|-----------|-----------------|-----------|
| Jun-09 | 8,34      | 38,36           | 51,61     |
| Sep-09 | 9,1       | 37,1            | 51,7      |
| Dic-09 | 7,9       | 38,8            | 50,5      |
| Mar-10 | 9,1       | 37,6            | 51,3      |
| Jun-10 | 7,71      | 40,25           | 50,41     |
| Sep-10 | 7,43      | 41,93           | 49,6      |

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos - Ecuador en cifras

El desempleo a septiembre del 2010 disminuyó en 0.28 % en comparación con junio del 2010; y en comparación con septiembre del año anterior es menor en 1.67%.

#### **3.2.1.4. Factor Tecnológico**

Este factor hace referencia al uso de nuevas tecnologías, con el fin de crear oportunidades y descubrir nuevos mercados.

La Superintendencia lanzó el día 2 de diciembre del 2010 la campaña sobre cultura financiera a fin de promover de manera didáctica la comprensión del mercado financiero y promocionar la gestión de la SBS.

Con estas iniciativas, en el 2011, se prevé realizar dos cursos: uno presencial diseñado para adultos y uno virtual para niños y jóvenes; los temas que se tratarán son: el rol de la Superintendencia de Bancos y Seguros como entidad reguladora, el Sistema Financiero, la atención al cliente, el Código de Derechos de los Usuarios del Sistema Financiero y los créditos de consumo y microcréditos.

La Superintendencia de Bancos y Seguros, está interesada en promover la educación financiera sin discriminaciones y de forma justa a fin de impulsar la transparencia en el mercado local e incrementar la participación de los segmentos poblacionales excluidos del sistema financiero.

#### **3.2.1.4. Factor Legal**

Este factor hace referencia a las leyes, normas que se promulguen entorno al sistema financiero y en especial al control de las cooperativas.

Las cooperativas de ahorro y crédito y las nuevas formas de economía solidaria y popular estarán sujetas a nuevas reglas si se aprueba un proyecto de ley que prepara el régimen. Desde la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES) se impulsa un proyecto que busca reforzar el control de las cooperativas, llenar los vacíos legales e iniciar la regulación en bancos comunales y cajas de ahorro.

En ese proyecto se plantea la creación de una Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, quien controlará a todas las cooperativas que están regidas bajo el Ministerio de Inclusión Social y Económica y la Superintendencia de Bancos. Aquellas que no quieran hacerlo deberán transformarse en una entidad acorde a las que maneja la Superintendencia de Bancos.

Según el MIES, hasta el 2008 existían 1.221 cooperativas de ahorro y crédito reguladas por este Ministerio y 38 por la Superintendencia de Bancos.

### **3.2.2. Microambiente**

#### **3.2.2.1 Análisis de los usuarios que visitan la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros.**

Según información de la persona encargada de la página web de la Superintendencia de Bancos, el Lic. Diego Buendía; a raíz del estreno de la nueva portal, posee los siguientes datos

### **CUADRO N° 8**

| <b>Período</b>         | <b>N° usuarios</b> |
|------------------------|--------------------|
| Junio - Diciembre 2009 | 693,653            |
| Enero - Junio 2010     | 822,752            |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Del último semestre de 2009 al primer semestre del 2010 existió un incremento de 129099 visitas al nuevo portal de la Superintendencia de Bancos y Seguros, es decir cerca del 18% de incremento en comparación al año anterior.

#### **3.2.2.2 Competencia:**

La Superintendencia de Bancos no tiene competencia en la publicación de información financiera de las entidades controladas, ya que no existe otro organismo que disponga la misma calidad y cantidad de información financiera.

#### **3.2.2.3 Proveedores:**

Las instituciones financieras controladas son las encargadas de enviar la información financiera a la Superintendencia de Bancos, cumplimientos con todas las disposiciones dadas al respecto, acogiéndose a los formatos y estructuras de datos establecidas.

## CAPITULO IV

### **METODOLOGÍA PARA ELABORAR LAS FICHAS GERENCIALES**

Este capítulo contiene toda la teoría en la que se sustenta la propuesta de fichas gerenciales de análisis financiero para el subsistema de cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

#### **4.1. Estructura Financiera**

Es la forma en la que se va a financiar los activos de una empresa, incluyendo las deudas a corto y a largo plazo, así como el capital de los accionistas.

##### **4.1.1. Composición del activo**

Son los bienes de propiedad de la empresa, recursos de los que se espera obtener beneficios económicos, sobre la base de su potencial; para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Según el Catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el activo de una entidad financiera se puede dividir de la siguiente manera: <sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. Página web/Normativa/Catálogo Único de Cuentas/ Catálogo Único de Cuentas Sistema Financiero/Activos.

### **Fondos Disponibles (Cuenta 11)**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

#### **- Clasificación de Fondos Disponibles:**

- 1101 Caja
- 1102 Depósitos para encaje
- 1103 Bancos y otras instituciones financieras
- 1104 Efectos de cobro inmediato
- 1105 Remesas en tránsito

### **Operaciones Interbancarias (Cuenta 12)**

Registra los fondos interbancarios vendidos hasta un plazo de 8 días y las compras con pactos de reventa hasta un plazo de 30 días a entidades del sistema financiero cuando la entidad tiene excesos de liquidez, así como las provisiones requeridas, según disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

#### **- Clasificación de Operaciones Interbancarias:**

- 1201 Fondos interbancarios vendidos
- 1202 Operaciones de reporto con instituciones financieras
- 1299 (Provisión para operaciones interbancarios y de reporto)

### **Inversiones (Cuenta 13)**

Registra todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, conforme lo establecido en los literales l) y t) del artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

#### **- Clasificación de Inversiones:**

- 1301 Para negociar de entidades del sector privado
- 1302 Para negociar del estado o de entidades el sector público
- 1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado
- 1304 Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público
- 1305 Mantenedas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
- 1306 Mantenedas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público
- 1307 De disponibilidad restringida
- 1399 (Provisión para inversiones)

### **Cartera de créditos (Cuenta 14)**

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales, contratos de arrendamiento mercantil financiero, sobregiros en cuentas corrientes de los clientes, valores por cobrar a tarjetahabientes generados exclusivamente en crédito rotativo o crédito diferido; así como los montos provisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación.

### - Clasificación de la Cartera de Créditos:

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa.

**Cartera comercial:** son los créditos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas.

**Cartera consumo:** son los créditos otorgados a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso mensual del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

**Cartera microempresa:** son los créditos otorgados a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución prestamista.

**Cartera vivienda:** son los créditos otorgados a personas naturales para adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como comerciales.

Estas operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

**Cartera por vencer:** es aquella cuyo plazo no ha vencido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.

**Cartera vencida:** aquella cuyo plazo a vencido hasta 30 o 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o de acuerdo a lo establecido en el contrato.

**Cartera que no devenga intereses:** esta cartera nace cuando un dividendo o más de un crédito se ha vencido, ese dividendo pasa a cartera vencida y todo el saldo del crédito pasa a la que no devenga intereses, los interés que genera la cartera que no devenga intereses son registrados en cuentas de orden. Las subclasificaciones de cuentas se detallan en el ANEXO No. 9

#### **Deudores por aceptaciones (Cuenta 15)**

Las aceptaciones bancarias podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. Se considerarán aceptaciones bancarias las cartas de crédito de importación o exportación en las que la institución asume la responsabilidad de pago una vez cumplidos los requisitos, los documentos (letras de cambio) aceptados por la entidad por solicitud del cliente, para efectuar el pago a un beneficiario, por compras y ventas de bienes en el país.

#### **- Clasificación de Deudores por aceptaciones:**

- 1501 Dentro del plazo
- 1502 Después del plazo

## **Cuentas por cobrar (Cuenta 16)**

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías, garantías y retrogarantías pendientes de cobro, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, dividendos pagados por anticipado, cuentas por cobrar entregadas en fideicomiso mercantil, compensaciones por cobrar por las instituciones financieras públicas al gobierno nacional, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables.

### **- Clasificación de Cuentas por cobrar:**

- 1601 Intereses por cobrar operaciones interbancarias
- 1602 Intereses por cobrar inversiones
- 1603 Intereses por cobrar cartera de créditos
- 1604 Otros intereses por cobrar
- 1605 Comisiones por cobrar
- 1606 Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles
- 1607 Facturas por cobrar
- 1608 Deudores por disposición de mercaderías
- 1609 Garantías y retrogarantías pendientes de cobro
- 1611 Anticipo para adquisición de acciones
- 1612 Inversiones vencidas
- 1613 Dividendos pagados por anticipado
- 1614 Pagos por cuenta de clientes
- 1615 Intereses reestructurados por cobrar
- 1617 Compensaciones por cobrar
- 1690 Cuentas por cobrar varias

1699 (Provisión para cuentas por cobrar)

**Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución (Cuenta 17)**

Agrupar las cuentas que registran bienes adquiridos para destinarlos a la venta o construcción de programas de vivienda, los recibidos por la entidad en pago de obligaciones, los destinados a operaciones de arrendamiento mercantil, aquellos recuperados a la finalización del contrato de arrendamiento mercantil por no acogerse a la opción de compra o los recuperados por el vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento mercantil y los bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo.

**- Clasificación de Cuentas de Bienes realizables:**

1701 Bienes realizables

1702 Bienes adjudicados por pago

1703 Bienes por arrendar

1704 Bienes recuperados

1705 Bienes arrendados

1706 Bienes no utilizados por la institución

1799 (Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil)

**Propiedades y equipo (Cuenta 18)**

Agrupar las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la entidad, incluyendo construcciones y remodelaciones en curso, las cuales sirven para

el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos, biblioteca y pinacoteca.

**- Clasificación de Cuentas de Propiedades y equipo:**

- 1801 Terrenos
- 1802 Edificios
- 1803 Construcciones y remodelaciones en curso
- 1804 Otros locales
- 1805 Muebles, enseres y equipos de oficina
- 1806 Equipos de computación
- 1807 Unidades de transporte
- 1808 Equipos de construcción
- 1809 Equipo de ensilaje
- 1890 Otros
- 1899 (Depreciación acumulada)

**Otros Activos (Cuenta 19)**

Incluyen las inversiones en instrumentos representativos de capital especificados en el artículo 23, y en las letras w) y x) del artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, con la finalidad de obtener rendimientos y servicios de apoyo complementarios a la gestión principal de la entidad. Adicionalmente registra las inversiones en acciones de clubes sociales, en cooperativas, en entidades sin fines de lucro nacionales o internacionales.

### **- Clasificación de Cuentas de Otros Activos:**

- 1901 Inversiones en acciones
- 1902 Derechos fiduciarios
- 1903 Otras inversiones en participaciones
- 1904 Pagos anticipados
- 1905 Gastos diferidos
- 1906 Materiales, mercaderías e insumos
- 1907 Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
- 1908 Transferencias internas
- 1909 Derechos fiduciarios recibidos por resolución bancaria
- 1990 Otros
- 1999 (Provisión para otros activos irrecuperables)

#### **4.1.2 Composición del pasivo**

Constituyen obligaciones contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos a fin de cumplir con las obligaciones contraídas.

Las obligaciones se originan en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas y los recursos recibidos mediante la emisión de títulos valores.

Según el Catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el pasivo de una entidad financiera se puede dividir de la siguiente manera: <sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. Página web/Normativa/Catálogo Único de Cuentas/ Catálogo Único de Cuentas Sistema Financiero/Pasivos.

### **Obligaciones con el público (Cuenta 21)**

Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

#### **- Clasificación de Obligaciones con el público:**

- 2101 Depósitos a la vista
- 2102 Operaciones de reporto
- 2103 Depósitos a plazo
- 2104 Depósitos de garantía
- 2105 Depósitos restringidos

### **Operaciones interbancarias (Cuenta 22)**

Registra los fondos obtenidos por la institución de las entidades que integran el sistema financiero nacional, para atender problemas transitorios de liquidez a plazos no mayores a 30 días.

#### **- Clasificación de Operaciones interbancarias:**

- 2201 Fondos interbancarios comprados
- 2202 Operaciones de reporto con instituciones financieras

### **Obligaciones inmediatas (Cuenta 23)**

Registra aquellas obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como por los valores recibidos para pagar a terceros.

**- Clasificación de Operaciones inmediatas:**

- 2301 Cheques de gerencia
- 2302 Giros, transferencias y cobranzas por pagar
- 2303 Recaudaciones para el sector público
- 2304 Valores en circulación y cupones por pagar

**Aceptaciones en circulación (Cuenta 24)**

Se podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. Se considerarán aceptaciones bancarias las cartas de crédito de importación o exportación en las que la institución asume la responsabilidad de pago una vez cumplidos los requisitos, los documentos (letras de cambio) aceptados por la entidad por solicitud del cliente, para efectuar el pago a un beneficiario, por compras y ventas de bienes en el país.

**- Clasificación de Aceptaciones en circulación:**

- 2401 Dentro del plazo
- 2402 Después del plazo

**Cuentas por pagar (Cuenta 25)**

Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo.

**- Clasificación de Cuentas por pagar:**

- 2501 Intereses por pagar
- 2502 Comisiones por pagar
- 2503 Obligaciones patronales
- 2504 Retenciones
- 2505 Contribuciones, impuestos y multas
- 2506 Proveedores
- 2507 Obligaciones por compra de cartera
- 2508 Retrogarantías por pagar
- 2510 Cuentas por pagar a establecimientos afiliados
- 2511 Provisiones para operaciones contingentes
- 2590 Cuentas por pagar varias

**Obligaciones financieras (Cuenta 26)**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

**- Clasificación de Obligaciones financieras:**

- 2601 Sobregiros
- 2602 Obligaciones con instituciones financieras del país
- 2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior
- 2604 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
- 2605 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
- 2606 Obligaciones con entidades financieras del sector público
- 2607 Obligaciones con organismos multilaterales

- 2608 Préstamo subordinado
- 2609 Obligaciones con entidades del sector público
- 2610 Obligaciones con el fondo de liquidez sistema financiero ecuatoriano
- 2690 Otras obligaciones

**Valores en circulación (Cuenta 27)**

Registra el valor nominal de los títulos valores no convertibles en acciones, emitidos y colocados en circulación por las entidades legalmente autorizadas para efectuar su emisión.

**- Clasificación de Valores en circulación:**

- 2701 Bonos
- 2702 Obligaciones
- 2703 Otros títulos valores
- 2790 Prima o descuento en colocación de valores en circulación

**Obligaciones convertibles en acciones y Aportes para futura capitalización (Cuenta 28).**

Registra los valores de las obligaciones convertibles en acciones y los aportes para futura capitalización.

**- Clasificación de Obligaciones convertibles en acciones y Aportes para futura capitalización :**

- 2801 Obligaciones convertibles en acciones
- 2802 Aportes para futura capitalización

## **Otros pasivos (Cuenta 29)**

Registra las cuentas que comprenden operaciones internas entre las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, fondos en administración, fondo de reserva de empleados, subsidios recibidos por las instituciones financieras públicas, la minusvalía mercantil (Badwill) de las inversiones en acciones y otros pasivos diversos que no pueden ser clasificados en otros grupos.

### **- Clasificación de Otros Pasivos:**

- 2901 Ingresos recibidos por anticipado
- 2902 Consignación para pago de obligaciones
- 2903 Fondos en administración
- 2904 Fondo de reserva empleados
- 2905 Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
- 2906 Ingresos por valuación de bienes realizables entregados
- 2908 Transferencias internas
- 2910 Posición
- 2911 Subsidios del gobierno nacional
- 2912 Minusvalía mercantil (Badwill)
- 2990 Otros

### **4.1.3 Composición del patrimonio**

Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su valor se determina entre la diferencia entre el activo y el pasivo.

Agrupar las cuentas que registran los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio.

Según el Catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el patrimonio de una entidad financiera se puede dividir de la siguiente manera: <sup>10</sup>

### **Capital Social (Cuenta 31)**

Registra el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente registrará el valor de las acciones o certificados de aportación que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

#### **- Clasificación de cuentas de Capital Social:**

- 3101 Capital pagado
- 3102 (Acciones en tesorería)
- 3103 Aportes de socios

### **Prima o descuento en colocación de acciones (Cuenta 32)**

Registra los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas, esta cuenta registrará también el descuento correspondiente a los

---

<sup>10</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. Página web/Normativa/Catálogo Único de Cuentas/ Catálogo Único de Cuentas Sistema Financiero/Patrimonio.

Bonos del Estado recibidos por la Corporación Financiera Nacional como aporte de capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Area Tributario - Financiera.

**- Clasificación de cuentas de Prima o descuento en colocación de acciones:**

- 3201 Prima en colocación de acciones
- 3202 (Descuento en colocación de acciones)

**Reservas (Cuenta 33)**

Registra los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial o facultativa, o con fines específicos.

**- Clasificación de cuentas de Reservas:**

- 3301 Legales
- 3302 Generales
- 3303 Especiales
- 3304 Reserva para readquisición de acciones propias
- 3305 Revalorización del patrimonio
- 3310 Por resultados no operativos

**Otros Aportes Patrimoniales: (Cuenta 34)**

Registra los aportes no reembolsables que reciben los bancos e instituciones financieras del Estado y las donaciones recibidas por las entidades del sistema financiero, excepto por el sistema de garantía crediticia.

**- Clasificación de Otros Aportes Patrimoniales:**

- 3401 Otros aportes patrimoniales
- 3402 Donaciones
- 3490 Otros

**Superávit por valuaciones: (Cuenta 35)**

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 1801 Propiedades y Equipo - Terrenos y 1802 Propiedades y Equipo - Edificios conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.

**- Clasificación de Superávit por valuaciones:**

- 3501 Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros
- 3502 Superávit por valuación de inversiones en acciones
- 3503 Valuación inversión neta en un negocio en el extranjero

**Resultados: (Cuenta 36)**

Registra el remanente de las utilidades o excedentes no distribuidas o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores y las utilidades o excedentes netos o pérdida al cierre del ejercicio.

### **- Clasificación de Resultados:**

- 3601 Utilidades o excedentes acumuladas
- 3602 (Pérdidas acumuladas)
- 3603 Utilidad o excedentes del ejercicio
- 3604 (Pérdida del ejercicio)

## **4.2. Estado de situación económica – Estado de Resultados**

Este estado tiene como objeto presentar los resultados obtenidos por las operaciones de la entidad en un período determinado.

El resultado obtenido, pérdida o utilidad es la diferencia entre los ingresos logrados y los gastos en que se han incurrido para conseguir los ingresos. Refleja el grado de eficiencia en el manejo de recursos confiados a la administración.

Según el Catálogo único de cuentas de la Superintendencia de Bancos y Seguros, los ingresos y gastos de una entidad financiera se pueden dividir de la siguiente manera: <sup>11</sup>

### **4.2.1. Composición de los Gastos: (Cuenta 4)**

Registra los intereses causados, las comisiones causadas, pérdidas financieras, provisiones, gastos de operación, otras pérdidas operacionales, otros gastos, impuestos, participación a empleados incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas en un ejercicio financiero determinado.

---

<sup>11</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. Página web/Normativa/Catálogo Único de Cuentas/ Catálogo Único de Cuentas Sistema Financiero/Patrimonio y resultados.

Y se puede clasificar de la siguiente manera:

**Intereses Causados: (Cuenta 41)**

Registra el valor de los intereses causados en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público bajo las distintas modalidades, los intereses causados en préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas, los intereses causados por valores en circulación y obligaciones convertible en acciones emitidas por la institución y otros intereses.

**- Clasificación de Intereses Causados:**

- 4101 Obligaciones con el público
- 4102 Operaciones interbancarias
- 4103 Obligaciones financieras
- 4104 Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
- 4105 Otros intereses

**Comisiones Causadas: (Cuenta 42)**

Registra el valor de las comisiones causadas por la obtención de recursos, líneas de crédito, utilización de servicios, operaciones contingentes que realicen las instituciones financieras, u operaciones de permuta financiera pactadas con la Corporación Financiera Nacional.

**- Clasificación de Comisiones Causadas:**

- 4201 Obligaciones financieras
- 4202 Operaciones contingentes
- 4203 Cobranzas

- 4204 Por operaciones de permuta financiera
- 4205 Servicios fiduciarios
- 4290 Varias
- 4104 Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
- 4105 Otros intereses

#### **Pérdidas Financieras: (Cuenta 43)**

Registra las pérdidas originadas en la actualización diaria de los pasivos contratados en moneda extranjera, distintos del dólar de los Estados Unidos de América, que se producen por efecto de la variación de su cotización, actualización que se efectuará considerando la tabla de cotización de moneda extranjera proporcionada diariamente por el Banco Central del Ecuador, también registrará las pérdidas generadas por el proceso de intermediación que realizan las instituciones a través de la mesa de cambios.

##### **- Clasificación de Pérdidas Financieras:**

- 4301 Pérdida en cambio
- 4302 En valuación de inversiones
- 4303 En venta de activos productivos
- 4304 Pérdidas por fideicomiso mercantil
- 4305 Prima de inversiones en títulos valores
- 4306 Primas en cartera comprada

#### **Provisiones: (Cuenta 44)**

Este grupo registra los valores provisionados por la Institución para la protección de sus activos. Las provisiones deberán estar de acuerdo con las necesidades de la institución, al

amparo de las disposiciones contenidas en el Reglamento para evaluación y calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones, expedido por la Superintendencia de Bancos.

**- Clasificación de Pérdidas Financieras:**

- 4401 Inversiones
- 4402 Cartera de créditos
- 4403 Cuentas por cobrar
- 4404 Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil
- 4405 Otros activos
- 4406 Operaciones contingentes
- 4407 Operaciones interbancarias y de reporto

**Gastos de Operación: (Cuenta 45)**

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de la entidad, los egresos incurridos por la percepción de servicios de terceros, pago de impuestos, cuotas, contribuciones, multas y los cargos por depreciaciones de activos fijos, amortizaciones de gastos diferidos y egresos diversos.

**- Clasificación de Gastos de Operación:**

- 4501 Gastos de personal
- 4502 Honorarios
- 4503 Servicios varios
- 4504 Impuestos, contribuciones y multas
- 4505 Depreciaciones

4506 Amortizaciones

4507 Otros gastos

**Otras pérdidas Operacionales: (Cuenta 46)**

Registra las pérdidas originadas por la modificación del valor patrimonial proporcional de las acciones y participaciones que posee la institución, las pérdidas generadas por la actualización de las inversiones en acciones y participaciones en moneda extranjera que se producen por efecto de la variación de su cotización y la pérdida que se genere en la venta de bienes realizables y recuperados.

**- Clasificación de Otras pérdidas operacionales:**

4601 Pérdida en acciones y participaciones

4602 Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados

4690 Otras

**Otros gastos y pérdidas: (Cuenta 47)**

Constituyen las pérdidas obtenidas por circunstancias ajenas al giro normal de los negocios o por circunstancias especiales que siendo propias de la actividad, han influidos en los activos de la entidad.

**- Clasificación de Otras pérdidas operacionales:**

4701 Pérdida en venta de bienes

4702 Pérdida en venta de acciones y participaciones

4703 Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores

4790 Otros

### **Impuestos y participación a Empleados: (Cuenta 48)**

Se registra el impuesto a la renta y el pago de participación a empleados, los que se provisionarán mensualmente.

#### **- Clasificación de Impuestos y participación a Empleados:**

4810 Participación a empleados

4815 Impuesto a la renta

4890 Otros

### **Composición de los Ingresos: (Cuenta 5)**

Registra los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la institución en un período económico determinado.

Y se puede clasificar de la siguiente manera:

### **Intereses y descuentos ganados: (Cuenta 51)**

Registra los ingresos generados por los recursos colocados bajo la modalidad de depósitos, fondos interbancarios vendidos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de créditos así como los descuentos ganados o diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición de los activos.

**- Clasificación de Intereses y descuentos ganados:**

- 5101 Depósitos
- 5102 Operaciones Bancarias
- 5103 Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores
- 5104 Intereses y descuentos de cartera de créditos
- 5190 Otros Intereses y descuentos

**Comisiones Ganadas: (Cuenta 52)**

Registra los valores cobrados por las instituciones por concepto de comisiones, de conformidad con la ley. Para el caso de registros por ingresos de comisiones de operaciones de crédito, serán exclusivamente de aquellas pactadas antes del 26 de julio del 2007 y que fueron incluidas en tablas de amortización. Incluye las comisiones ganadas por consumos de los tarjetahabientes y por pago de facturas a los establecimientos afiliados, en las compras con pago diferido, los ingresos efectivos por concepto de los cánones de arrendamiento mercantil, los ingresos por concepto de comisiones provenientes de aceptaciones bancarias y operaciones contingentes tales como avales, fianzas, cartas de crédito, líneas de crédito no utilizadas y opciones de compra - venta de divisas, así como de garantías y retrogarantías concedidas por el sistema de garantía crediticia.

**- Clasificación de Comisiones Ganadas:**

- 5201 Cartera de créditos
- 5202 Deudores por aceptación
- 5203 Avales
- 5204 Fianzas

5205 Cartas de Crédito

5290 Otras

### **Utilidades Financieras: (Cuenta 53)**

Registra las utilidades originadas en la actualización diaria de los activos contratados en moneda extranjera, distintos del dólar de los Estados Unidos de América, que se producen por efecto de la variación de su cotización, actualización que se efectuará considerando la tabla de cotización de moneda extranjera proporcionada diariamente por el Banco Central del Ecuador, también registrará las pérdidas generadas por el proceso de intermediación que realizan las instituciones a través de la mesa de cambios.

#### **- Clasificación de Utilidades Financieras:**

5301 Ganancia en cambio

5302 En valuación de inversiones

5303 En venta de activos productivos

5304 Rendimientos por fideicomiso mercantil

5305 Arrendamiento financiero

### **Ingresos por Servicios: (Cuenta 54)**

Comprende los ingresos que perciben las entidades financieras por concepto de servicios prestados con sujeción a los contratos pertinentes.

#### **- Clasificación de Ingresos por Servicios:**

5401 Servicios fiduciarios

- 5402 Servicios especiales
- 5404 Manejo y cobranzas
- 5490 Otros servicios

### **Otros Ingresos Operacionales: (Cuenta 55)**

En este grupo se contabilizarán los ingresos provenientes de otras actividades operacionales de la entidad que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico.

#### **- Clasificación de Otros Ingresos Operacionales:**

- 5501 Utilidades en acciones y participaciones
- 5502 Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados
- 5503 Dividendos por certificados de aportación
- 5504 Convenios
- 5505 Ingresos por subsidios realizados
- 5506 Ingresos por subsidios recuperados
- 5590 Otros

### **Otros Ingresos: (Cuenta 56)**

Constituyen los ingresos obtenidos por circunstancias ajenas al giro normal del negocio o por circunstancias especiales que siendo propias de la actividad, han incluido en los activos de la entidad.

Registra también los ingresos ganados por el arrendamiento de los bienes de la entidad a terceros, como también el ingreso neto obtenido por la recuperación de los activos castigados o amortizados totalmente, luego de deducir los egresos efectuados y la reversión

de provisiones y depreciaciones efectuadas en exceso para la protección de activos, al igual que el reintegro de impuestos pagados en exceso y multas devueltas, cuando éstas corresponden a ejercicios anteriores.

**- Clasificación de Otros Ingresos:**

- 5601 Utilidad en venta de bienes
- 5602 Utilidad en venta de acciones y participaciones
- 5603 Arrendamientos
- 5604 Recuperaciones de activos financieros
- 5690 Otros

**Pérdidas y Ganancias: (Cuenta 59)**

Este grupo de cuentas registra los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, para el cierre del ejercicio económico, a fin de determinar la utilidad o pérdida bruta, por lo tanto su saldo podrá ser deudor o acreedor, según el resultado.

**4.3. Análisis Financiero**

El análisis financiero es el estudio de la situación financiera de la entidad con base en la interpretación de los estados financieros y la utilización de indicadores financieros; que permitirán conocer la situación real de la entidad, evaluar la estructura de las fuentes y usos; a fin de proponer posibles soluciones a los problemas detectados que encaminen a la entidad el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

A fin de realizar un estudio más completo es importante aplicar cada uno de los índices financieros, ya que cada uno aportará de manera significativa para la toma de decisiones.

En el análisis financiero, se conocen tres tipos de análisis: análisis horizontal, vertical y a través de indicadores financieros:

#### **4.3.1. Análisis Horizontal**

El análisis horizontal consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

El análisis horizontal se lo puede realizar a través de los siguientes esquemas:

- 1. Análisis horizontal sobre las variaciones absolutas y relativas:** las variaciones absolutas se obtiene mediante la diferencia del importe del año corriente y el año base; y las relativas a través de la división de la variación entre ambos años (corriente – base) y este resultado se multiplica por 100.

A continuación se presenta un ejemplo:

## GRAFICO N° 20

### SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (en porcentajes y miles de dólares)

| CÓDIGO | CUENTA  | Nov-09              | Nov-10              | VARIACION         |              |
|--------|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|
|        |   |                     |                     | 09 Nov - 10 Nov   |              |
|        |   |                     |                     | ABSOLUTA          | RELATIVA     |
| 1      | ACTIVO  |                     |                     |                   |              |
| 11     | FONDOS DISPONIBLES  | 189.731,84          | 276.961,40          | 87.229,56         | 45,98        |
| 12     | OPERACIONES INTERBANCARIAS  | 6.882,96            | 4.124,08            | -2.758,89         | -40,08       |
| 13     | INVERSIONES   | 278.635,03          | 316.302,34          | 37.667,31         | 13,52        |
| 14     | CARTERA DE CREDITOS   | 1.267.606,93        | 1.696.292,93        | 428.685,99        | 33,82        |
| 15     | DEUDORES POR ACEPTACIONES   | -                   | -                   | -                 | -            |
| 16     | CUENTAS POR COBRAR  | 15.087,90           | 20.238,35           | 5.150,45          | 34,14        |
|        | BIENES REALIZABLES, ADJUD POR PAGO, DE ARREN MERC Y NO UTILIZADOS |                     |                     |                   |              |
| 17     | POR LA INSTIT.  | 2587,18554          | 6017,03575          | 3.429,85          | 132,57       |
| 18     | PROPIEDADES Y EQUIPO  | 44.523,06           | 51.473,43           | 6.950,37          | 15,61        |
| 19     | OTROS ACTIVOS   | 18.593,37           | 24.662,49           | 6.069,12          | 32,64        |
|        | <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>1.823.648,27</b> | <b>2.396.072,05</b> | <b>572.423,77</b> | <b>31,39</b> |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

### Interpretación:

Se puede observar que desde noviembre de 2009 a noviembre de 2010 el subsistema de cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, tuvo un incremento en 572.423 miles de dólares en el total de activos, es decir alrededor de un 31.39%; uno de los rubros más representativos es la cartera de créditos que incrementó en 428 658 miles de dólares (33.82%).

- 2. Análisis horizontal sobre un año base:** se considera un año como base para relacionarlo con los siguientes períodos, a fin de determinar si ha existido incrementos o disminuciones en el comportamiento de la variable.

A continuación se presenta un ejemplo:

## **GRAFICO N° 21**

### **SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

( en porcentajes)

| CÓDIGO | CUENTA   | Año base = Nov 09 |                  |             |                |
|--------|--|-------------------|------------------|-------------|----------------|
|        |  | Nov-09            | Nov-10           | Nov-09      | Nov-10         |
| 2      | PASIVO   |                   |                  |             |                |
| 21     | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                          | 1.317.103         | 1.781.125        | 100%        | 135,23%        |
| 22     | OPERACIONES INTERBANCARIAS                           | -                 | -                | -           | -              |
| 23     | OBLIGACIONES INMEDIATAS                              | 323               | 460              | 100%        | 142,34%        |
| 24     | ACEPTACIONES EN CIRCULACION                          | -                 | -                | -           | -              |
| 25     | CUENTAS POR PAGAR                                    | 51.105            | 64.105           | 100%        | 125,44%        |
| 26     | OBLIGACIONES FINANCIERAS                             | 127.825           | 164.912          | 100%        | 129,01%        |
| 27     | VALORES EN CIRCULACION                               | 68                | 61               | 100%        | 90,25%         |
| 28     | OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA | -                 | -                | -           | -              |
| 29     | OTROS PASIVOS  | 7.025             | 6.297            | 100%        | 89,63%         |
|        | <b>TOTAL PASIVO</b>                                  | <b>1.503.450</b>  | <b>2.016.960</b> | <b>100%</b> | <b>134,16%</b> |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

### **Interpretación:**

De noviembre de 2009 a noviembre de 2010, existe de una tendencia creciente en la mayoría de rubros del pasivo; se destaca el crecimiento de las obligaciones con el público - cuenta 21 (35.23%) y obligaciones financieras – cuenta 26 (29.01%).

#### **4.2.2. Análisis Vertical**

El análisis vertical, determina la participación de un rubro dentro de un total global, y si éste ha disminuido o aumentado.

Este análisis se emplea en estados financieros como el balance general y el estado de resultados, comparando las cifras en forma vertical, en donde se podrá observar cuáles son las cuentas más importantes de cada uno de los estados financieros y el porcentaje que representan con relación a la cifra de comparación .

**Análisis vertical por procedimiento de porcentajes integrales:** Consiste en determinar la composición porcentual, para lo cual se debe tomar un solo estado financiero, ya sea de situación o de resultados; y definir una cifra base para hacer las comparaciones, generalmente puede ser el total de activos, total de ingresos, etc.

Porcentaje integral = (Valor parcial / valor base) X 100

**Análisis vertical del balance general:**

**GRAFICO N° 22**

**SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

( en porcentajes)

| CÓDIGO | CUENTA   | Nov-10         |
|--------|--|----------------|
| 1      | ACTIVO   |                |
| 11     | FONDOS DISPONIBLES                                     | 11,56%         |
| 12     | OPERACIONES INTERBANCARIAS                             | 0,17%          |
| 13     | INVERSIONES  | 13,20%         |
| 14     | CARTERA DE CREDITOS                                    | 70,79%         |
| 15     | DEUDORES POR ACEPTACIONES                              | 0,00%          |
| 16     | CUENTAS POR COBRAR                                     | 0,84%          |
| 17     | BIENES REALIZABLES, ADJUD POR PAGO, DE ARREN MERC Y NO | 0,25%          |
| 18     | PROPIEDADES Y EQUIPO                                   | 2,15%          |
| 19     | OTROS ACTIVOS  | 1,03%          |
|        | <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>100,00%</b> |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

**Interpretación:**

Del análisis realizado a la cuenta de Activos del subsistema de cooperativas al 30 de noviembre de 2010, se observa que la cartera de créditos representa el 70.79% del total, seguido de las Inversiones (13.20%), y los fondos disponibles (11.56%).

## Análisis vertical de un estado de resultados:

### GRAFICO N° 23

#### SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (en miles de dólares)

| CÓDIGO | CUENTA   | Nov-10         |
|--------|--|----------------|
|        | <b>TOTAL INGRESOS</b>                          | <b>100,00%</b> |
| 51     | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS                 | 90,93%         |
| 41     | INTERESES CAUSADOS                             | 28,20%         |
|        | <b>MARGEN NETO INTERESES</b>                   | <b>62,73%</b>  |
| 52     | COMISIONES GANADAS                             | 0,22%          |
| 54     | INGRESOS POR SERVICIOS                         | 1,79%          |
| 42     | COMISIONES CAUSADAS                            | 0,33%          |
| 53     | UTILIDADES FINANCIERAS                         | 0,25%          |
| 43     | PERDIDAS FINANCIERAS                           | 0,03%          |
|        | <b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>                 | <b>64,61%</b>  |
| 44     | PROVISIONES                                    | 9,05%          |
|        | <b>MARGEN NETO FINANCIERO</b>                  | <b>55,56%</b>  |
| 45     | GASTOS DE OPERACION                            | 42,27%         |
|        | <b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>                | <b>13,29%</b>  |
| 55     | OTROS INGRESOS OPERACIONALES                   | 0,98%          |
| 46     | OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES                   | 0,03%          |
|        | <b>MARGEN OPERACIONAL</b>                      | <b>14,23%</b>  |
| 56     | OTROS INGRESOS                                 | 5,84%          |
| 47     | OTROS GASTOS Y PERDIDAS                        | 0,82%          |
|        | <b>GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b> | <b>19,25%</b>  |
| 48     | IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS          | 6,43%          |
|        | <b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>      | <b>12,82%</b>  |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

### **Interpretación:**

Del análisis del Estado de resultados del subsistema de cooperativas al 30 de noviembre de 2010, la ganancia representa el 12.82% del total de ingresos; cifra mayor a la de noviembre de 2009 que fue de 11.87% y menor a la de noviembre de 2008 que fue de 17.13%.

### **4.3.3. Indicadores Financieros**

Los indicadores financieros son relaciones entre cuentas de los estados financieros, que permiten conocer la situación financiera de la entidad; y que pueda compararse con otras entidades de igual tamaño; a fin de que pueda optar por acciones correctivas o preventivas que le permitan mejorar su desempeño.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en el artículo 82 indica que las instituciones financieras deberán presentar a los accionistas, y tener a disposición del público en general su memoria anual, la misma que deberá incluir, entre otros datos, indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad; los cuales serán calculados de acuerdo a la metodología de la Superintendencia de Bancos y Seguros; como se detalla a continuación:

#### **4.3.3.1 Rentabilidad**

Es la relación que mide los resultados obtenidos por una institución financiera en un período determinado en relación con sus recursos patrimoniales o con sus activos.

La rentabilidad mide la capacidad de la entidad para generar utilidades, dado que éstas son las que garantizan el desarrollo de la empresa; los indicadores de rentabilidad son una medida de la efectividad de la administración en el manejo de los costos y gastos totales, a fin de que los ingresos generen utilidades.

#### 4.3.3.1.1 Rendimiento Operativo sobre Activo - ROA

Mide la rentabilidad de la institución financiera en relación a sus activos, en un periodo determinado. Permite tener una medida de la eficiencia en el manejo de los recursos de la institución financiera.

Fórmula:

*Para los meses diferentes a diciembre*

$$\text{Rentabilidad sobre Activo Promedio} = \frac{(5 - 4) * \frac{12\text{meses}}{n}}{\text{Activo Promedio}}$$

Donde:

5 = Saldo de la cuenta Ingresos

4= Saldo de la cuenta Gastos

n= número de mes de la fecha de corte

El Activo promedio es la media de los valores mensuales del activo desde el 31 de diciembre del año inmediato anterior hasta la fecha de corte.

*Para el mes de diciembre*

$$\text{Rentabilidad sobre Activo} = \frac{(5 - 4)}{\text{Activo}}$$

#### 4.3.3.1.2 Rendimiento Operativo sobre Patrimonio - ROE

Mide el retorno que obtiene la institución financiera en relación al capital, es decir la eficiencia en la agregación de valor a las acciones que poseen los inversionistas.

Fórmula:

*Para los meses diferentes a diciembre*

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio} = \frac{(5 - 4) \times \frac{12\text{meses}}{n}}{\text{Patrimonio Promedio}}$$

Donde:

5 = Saldo de la cuenta Ingresos

4 = Saldo de la cuenta Gastos

n = número de mes de la fecha de corte

El Patrimonio promedio es la media de los valores mensuales del activo desde el 31 de diciembre del año inmediato anterior hasta la fecha de corte.

*Para el mes de diciembre:*

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{(5 - 4)}{\text{Patrimonio} - \text{Utilidad o Pérdida}}$$

#### **4.3.3.2 Liquidez**

Es la capacidad de atender pasivos de corto plazo a través de activos que se transforman fácilmente en efectivo; y ésta se evalúa por la capacidad que tiene la entidad financiera para atender los requerimientos de encaje, efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten, y nuevas solicitudes de crédito.

#### 4.3.3.2.1 Liquidez de corto plazo

Mide la capacidad financiera de una entidad para cubrir con fondos disponibles sus obligaciones de corto plazo.

Fórmula:

$$\text{Liquidez de corto plazo} = \frac{11}{(2101+2102+210305+210310)}$$

Donde:

- 11 Fondos Disponibles
- 2101 Depósitos a la Vista
- 2102 Operaciones de Reporto
- 210305 De 1 A 30 Días (Depósitos a plazo)
- 210310 De 31 A 90 Días

#### 4.3.3.2. Cobertura 25 mayores depositantes

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus 25 mayores depositantes.

Fórmula:

$$\text{Cobertura 25 dep} = \frac{(11 - 1105) + (1201 - 2201) + \left( \begin{array}{l} 1202 + 130705 - 2102 - 2202 + \\ 130105 + 130110 + 130205 + 130210 + \\ 130305 + 130310 + 130405 + 130410 \end{array} \right)}{\text{SALDO DE 25 MAYORES DEPOSITANTES}}$$

Donde:

- 11 Fondos Disponibles
- 1105 Remesas en tránsito
- 1201 Fondos interbancarios vendidos
- 2201 Fondos interbancarios comprados
- 1202 Operaciones de reporto con instituciones financieras
- 130705 Entregadas para operaciones de reporto
- 2102 Operaciones de reporto
- 2202 Operaciones de reporto con instituciones financieras
- 130105 De 1 a 30 días (Inversiones – sector privado)
- 130110 De 31 a 90 días (Inversiones – sector privado)
- 130205 De 1 a 30 días (Inversiones – sector público)
- 130210 De 31 a 90 días (Inversiones – sector público)

El Saldo de los 25 mayores depositantes se considera del mes anterior, información que se encuentra en el boletín publicado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

#### 4.3.3. Cobertura 100 mayores depositantes

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus 100 mayores depositantes.

Fórmula:

$$\text{Cobertura 100 dep} = \frac{\left( \begin{array}{c} 11 \\ -1105 \end{array} \right) + \left( \begin{array}{c} 1201 \\ -2201 \end{array} \right) + \left( \begin{array}{c} 1202 + 130705 \\ -2102 - 2202 \\ +130105 + 130110 \\ 130205 + 130210 \\ +130305 + 130310 \\ +130405 + 130410 \end{array} \right) + \left( \begin{array}{c} 130115 + 130215 \\ 130315 + 130415 \\ +130505 + 130510 \\ +130510 + 130515 \\ 130605 + 130610 \\ +130615 \end{array} \right)}{\text{SALDO DE 100 MAYORES DEPOSITANTES}}$$

Donde:

Fondos Mayor liquidez (Inversiones)

130115 De 91 a 180 días

130215 De 91 a 180 días

130315 De 91 a 180 días

130415 De 91 a 180 días

130505 De 1 a 30 días

130510 De 31 a 90 días

130515 De 91 a 180 días

130605 De 1 a 30 días

130610 De 31 a 90 días

130615 De 91 a 180 días

El Saldo de los 100 mayores depositantes se considera del mes anterior, información que se encuentra en el boletín publicado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

#### **4.3.3.4 Morosidad**

Mide la proporción de créditos que incumplieron sus obligaciones de pago (cartera vencida, que no devenga intereses y reestructurada vencida) en relación a la cartera bruta total.

Fórmulas:

$$\text{Morosidad Cart. Comercial} = \frac{(\text{Cart. Comercial que no devenga intereses} + \text{Cart Comercial vencida})}{(\text{Cartera Bruta Comercial})}$$

$$\text{Morosidad Cart. Consumo} = \frac{(\text{Cart. Consumo que no devenga intereses} + \text{Cart Consumo vencida})}{(\text{Cartera Bruta Consumo})}$$

$$\text{Morosidad Cart. Vivienda} = \frac{(\text{Cart. Vivienda que no devenga intereses} + \text{Cart. Vivienda vencida})}{(\text{Cartera Bruta Vivienda})}$$

$$\text{Morosidad Cart. Microemp} = \frac{(\text{Cart. Microemp. que no devenga intereses} + \text{Cart. Microemp. vencida})}{(\text{Cartera Bruta Microempresa})}$$

$$\text{Morosidad Cart. Total} = \frac{(\text{Cart. Total que no devenga intereses} + \text{Cart. Total vencida})}{(\text{Cartera Bruta Total})}$$

Se debe considerar lo siguiente:

Cartera Bruta = Carteras por Vencer + Cartera que No Devenga Intereses + Cartera Vencida

Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones para créditos incobrables

#### **4.3.3.4 Eficiencia Microeconómica**

Se refiere a lograr los resultados esperados usando la menor cantidad posible de recursos.

##### **4.3.3.4.1 Gastos de Personal / Total Activo Promedio**

Miden cuanto representan los gastos de personal con respecto al total activo, mientras más bajo mejor.

**Fórmula:**

$$\text{Gtos de Personal sobre Act. Prom} = \frac{(\text{Gastos de Personal} * 12)}{\frac{\text{Número de mes}}{\text{Activo Promedio}}}$$

##### **4.3.3.4.2 Grado de Absorción**

Miden cuanto representan los gastos de operación en el margen neto financiero, mientras más bajo mejor.

**Fórmula:**

$$\text{Grado de absorción} = \frac{\text{Gastos de Operación}}{(\text{Margen Financiero})}$$

#### 4.3.3.4.3 Gastos de Operación / Total Activo Promedio

Miden cuanto representan los gastos de operación con respecto al total activo, mientras más bajo mejor.

**Fórmula:**

$$\text{Gtos de Operación sobre Act. Prom} = \frac{(\text{Gastos de Operación} * 12)}{\frac{\text{Número de mes}}{\text{Activo Promedio}}}$$

Donde:

45 Gastos de Operación

#### 4.3.3.5 Solvencia

Mide el respaldo patrimonial de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**Fórmula:**

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio técnico constituido}}{\text{Activos y contingentes ponderados por riesgo}}$$

Donde:

**Patrimonio técnico constituido** = Patrimonio Técnico Primario + Patrimonio Técnico Secundario.

**Activos y contingentes ponderados por riesgo** = Existe ponderaciones para grupos, cuentas y subcuentas de activos y contingentes.

Para el cálculo del numerador y denominador se considerará la normativa de la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Título V, Capítulo I.

#### **4.4. Calificación del riesgo de cooperativas**

La calificación de riesgo es una opinión acerca del riesgo y capacidad de un emisor de un valor, de cumplir su obligación de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados.

##### **4.4.1 Calificadora de riesgo**

Las Calificadoras de Riesgo son compañías especializadas que emiten opiniones técnicas e independientes en cuanto a la calidad del riesgo crediticio de un emisor o de un valor. Las categorías de calificación permiten a los inversionistas diferenciar fácilmente los niveles de riesgo y tomar decisiones según su conveniencia.

Las calificadoras de riesgo crediticio han sido fundamentales en el desarrollo de los mercados de capitales, en la promoción de la transparencia de la información y la cultura de la medición del riesgo.

##### **4.4.2 Tipos de calificaciones**

Los tipos de calificaciones pueden ser los siguientes:

**AAA.-** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si

existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;

**AA.-** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

**A.-** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

**BBB.-** Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;

**BB.-** La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos:

**B.-** Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;

**C.-** Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

**D.-** La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;

**E.-** la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría. ”<sup>12</sup>

#### **4.4.3 Metodología de calificación de riesgo:**

Cada empresa posee una metodología de calificación de riesgo distinta, sin embargo la mayoría realizan los siguientes análisis:

---

<sup>12</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. Página web/Atención al cliente/ Calificación de Riesgo Inst. Financieras.

- Análisis de la información:

Consiste en determinar la validez y calidad de la información suministrada por la entidad, como estados financieros, proyecciones, y otros; a fin de conocer si éstos datos servirán para conocer el estado actual y predecir el futuro de la entidad.

El levantamiento de la información incluye el acceso a manuales, políticas sobre el manejo de los riesgos operativos, tecnológicos, de liquidez, de mercado, legales, en los que pueda estar involucrada la institución.

- Análisis sectorial:

Evalúa el entorno en donde se desarrolla la entidad, la evolución del subsistema al que pertenece, y, analiza las variables económicas que más influyen en el sistema financiero.

Adicionalmente, evalúa la gestión de la entidad en relación a otras similares; identificando las fortalezas y debilidades.

- Análisis de la Gerencia:

Analiza la capacidad de gestión de la administración frente a los resultados obtenidos, la información que se requerirá es el organigrama de la entidad, la distribución de funciones, etc; esta parte del análisis se complementa con las reuniones entre los analistas y los ejecutivos de la entidad.

Se evalúa también el grado de influencia de la gerencia en el logro de los objetivos y metas planteados por la entidad.

- Análisis Cuantitativo:

Se analiza los estados financieros para determinar la capacidad de pago de la entidad; los indicadores financieros se los evalúa de manera histórica a fin de conocer la tendencia y comportamiento ante los cambios del entono; entre los factores a evaluar son: la solvencia patrimonial, fuentes de fondeo y liquidez, estructura y calidad de activos, capacidad de generación de excedentes.

- Análisis de Riesgos:

Se analiza las políticas que posee y ejecuta la entidad para identificar y monitorear los diferentes riesgos a los que se enfrenta y la manera de manejarlos para preservar la solvencia patrimonial.

#### 4.4.4 Calificaciones de riesgo de las cooperativas a última fecha

**GRAFICO N° 24**

| COOPERATIVAS                                |  |                        |                        |                        |
|---|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| INSTITUCION FINANCIERA                      | FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO<br>A SEPT. 2010 (1) | Al 31<br>Marzo<br>2010 | Al 30<br>Junio<br>2010 | Al 30<br>Sept.<br>2010 |
| 1 11 DE JUNIO                               | HUMPHREYS S. A.                                  | BB+                    | BB+                    | BB+                    |
| 2 15 DE ABRIL                               | HUMPHREYS S. A.                                  | A                      | A                      | A                      |
| 3 23 DE JULIO                               | BANK WATCH RATINGS /<br>HUMPHREYS S. A.          | A-/BBB+                | A-/A-                  | A-/A-                  |
| 4 29 DE OCTUBRE                             | HUMPHREYS S. A.                                  | A-                     | A                      | A                      |
| 5 9 DE OCTUBRE                              | BANK WATCH RATINGS                               | B-                     | B+                     | B+                     |
| 6 ALIANZA DEL VALLE                         | HUMPHREYS S.A.                                   | A-                     | A-                     | A-                     |
| 7 ANDALUCIA                                 | HUMPHREYS S.A.                                   | A +                    | A +                    | A +                    |
| 8 ATUNTAQUI                                 | BANK WATCH RATINGS                               | BBB-                   | BBB-                   | BBB-                   |
| 9 BIBLIAN                                   | HUMPHREYS S.A.                                   | BBB-                   | BBB                    | BBB                    |
| 10 CACPECO                                  | HUMPHREYS S.A.                                   | AA-                    | AA-                    | AA-                    |
| 11 CAJA CENTRAL<br>COOPERATIVA<br>FINANCOOP | PCR PACIFIC S.A.                                 | A                      | A                      | A                      |
| 12 CALCETA                                  | HUMPHREYS S. A.                                  | BB-                    | BB-                    | BB-                    |
| 13 CAMARA DE COMERCIO<br>DE QUITO           | HUMPHREYS S. A.                                  | BBB+                   | BBB+                   | BBB+                   |

|    |   |                    |      |      |      |
|----|---|--------------------|------|------|------|
| 14 | CHONE   | HUMPHREYS S. A.    | BB + | BB + | BB + |
| 15 | CODESARROLLO                                  | MICROFINANZAS SRL  | BBB- | BBB- | BBB  |
| 16 | COMERCIO                                      | HUMPHREYS S. A.    | BB+  | BB+  | BB+  |
| 17 | COOPAD  | PCR PACIFIC S.A.   | B+   | B+   | B+   |
| 18 | COTOCOLLAO                                    | HUMPHREYS S. A.    | BBB- | BB+  | BB+  |
| 19 | EL SAGRARIO                                   | HUMPHREYS S. A.    | A+   | A+   | A+   |
| 20 | GUARANDA                                      | HUMPHREYS S. A.    | BBB- | BBB- | BBB- |
| 21 | JUVENTUD<br>ECUATORIANA<br>PROGRESISTA        | MICROFINANZAS SRL  | A-   | A-   | A-   |
| 22 | LA DOLOROSA                                   | HUMPHREYS S. A.    | B+   | B+   | B+   |
| 23 | MANUEL ESTABAN<br>GODOY ORTEGA                | MICROFINANZAS SRL  | BBB+ | BBB+ | BBB+ |
| 24 | NACIONAL                                      | HUMPHREYS S. A.    | AA - | AA - | AA - |
| 25 | OSCUS   | MICROFINANZAS SRL  | A    | A    | A+   |
| 26 | PABLO MUÑOZ VEGA                              | PCR PACIFIC S.A.   | BB+  | BB+  | BB+  |
| 27 | PADRE JULIAN<br>LORENTE                       | BANK WATCH RATINGS | B    | B    | B+   |
| 28 | PASTAZA                                       | MICROFINANZAS SRL  | A    | A    | A    |
| 29 | COOPROGRESO                                   | PCR PACIFIC S.A.   | A+   | AA-  | AA-  |
| 30 | RIOBAMBA                                      | HUMPHREYS S. A.    | A-   | A-   | A-   |
| 31 | SAN FRANCISCO                                 | BANK WATCH RATINGS | A+   | A+   | A+   |
| 32 | SAN FRANCISCO DE<br>ASIS                      | BANK WATCH RATINGS | B+   | BB-  | BB-  |
| 33 | SAN JOSE                                      | HUMPHREYS S. A.    | BBB  | BBB+ | BBB+ |
| 34 | SANTA ANA                                     | HUMPHREYS S. A.    | BB - | BB - | BB - |
| 35 | SANTA ROSA                                    | HUMPHREYS S. A.    | BBB+ | BBB+ | BBB+ |
| 36 | TULCAN  | HUMPHREYS S. A.    | A -  | A -  | A -  |
| 37 | JARDIN AZUAYO                                 | MICROFINANZAS SRL  | BBB  | BBB  | BBB+ |
| 38 | CACPE CAC DE LA<br>PEQUEÑA EMPRESA DE<br>LOJA | MICROFINANZAS SRL  | B+   | B+   | B+   |
| 39 | CAMARA DE COMERCIO<br>DE AMBATO               | PCR PACIFIC S.A.   | BB-  | BB-  | BB-  |

Al 30 de septiembre del 2010, las cooperativas con mejor calificación son las siguientes:

|   |             |     |   |  |                   |    |
|---|-------------|-----|---|--|-------------------|----|
|  | Cooprogreso | AA- |  | Alianza del Valle Ltda.<br>Cooperativa de Ahorro y Crédito<br><i>Su cooperativa amiga!</i>                 | Alianza del Valle | A+ |
|  | Nacional    | AA- |  | EL SAGRARIO<br>Cooperativa de ahorro y crédito<br><i>... hoy más... la mejor!</i>                          | El Sagrario       | A+ |
|  | Cacpeco     | AA- |  | OSCUS<br>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.<br>CONTRALAZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS | Oscus             | A+ |
|   |             |     |  | SAN FRANCISCO<br>COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CREDITO  | San Francisco     | A+ |

## **CAPITULO V**

### **FICHAS GERENCIALES DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA EL SUBSISTEMA DE COOPERATIVAS CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**

En este capítulo se elaborará las fichas gerenciales de análisis financiero para el subsistema de cooperativas.

#### **5.1. Recopilación de información financiera**

La información financiera que se requiere para la elaboración de las fichas gerenciales se tomará de la página web de la Superintendencia de Bancos y seguros, que en general, es el balance general y el estado de resultados, de cada entidad financiera, de manera mensual de dos años consecutivos; esta información se encuentra disponible en los boletines financieros mensuales hasta 15 días posteriores a la fecha de corte.

#### **5.2. Elaboración de una base datos de información financiera**

La elaboración de una base de datos es muy útil por cuanto almacena información de manera ordenada, facilitando su ubicación y uso.

Para la elaboración de las fichas gerenciales, se contará con una base de datos, la misma que será guardada en un archivo de excel, y contendrá toda la información financiera necesaria.

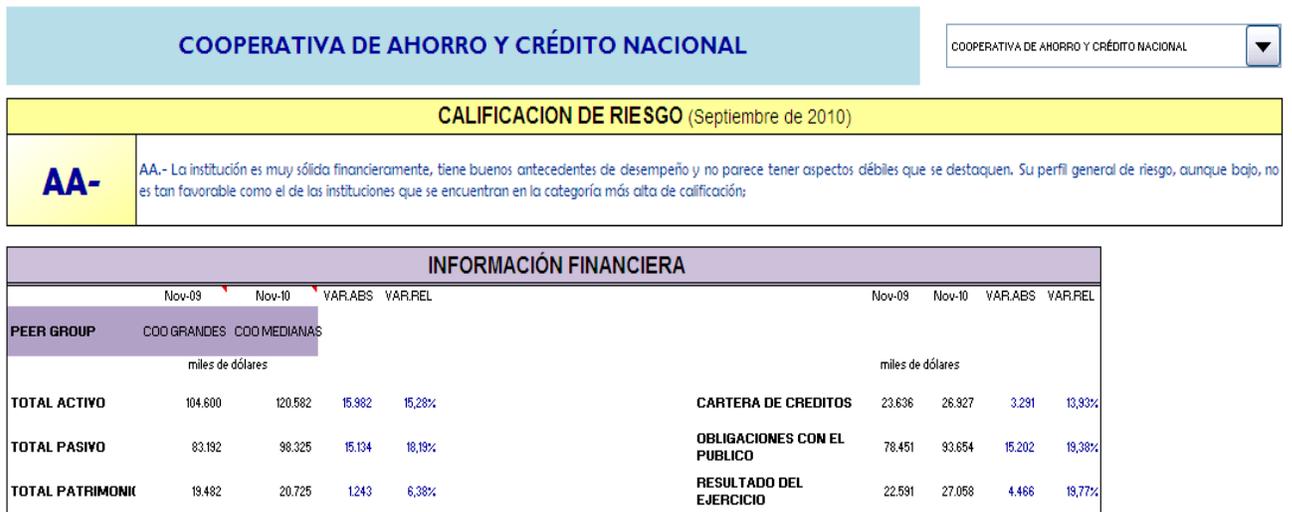
En este archivo se dispondrá del balance general, estado de resultados, indicadores financieros de cada una de las cooperativas, desde enero de 2009 a diciembre de 2010;

adicionalmente se contará con las calificaciones de riesgo de éstas entidades a diciembre de 2010.

### 5.3. Diseño de las fichas gerenciales con la información, análisis, gráficos a presentar.

La ficha gerencial cuenta con una lista desplegable en la parte superior derecha, a través de la cual se puede elegir cualquiera de las entidades controladas.

**GRAFICO N° 25**



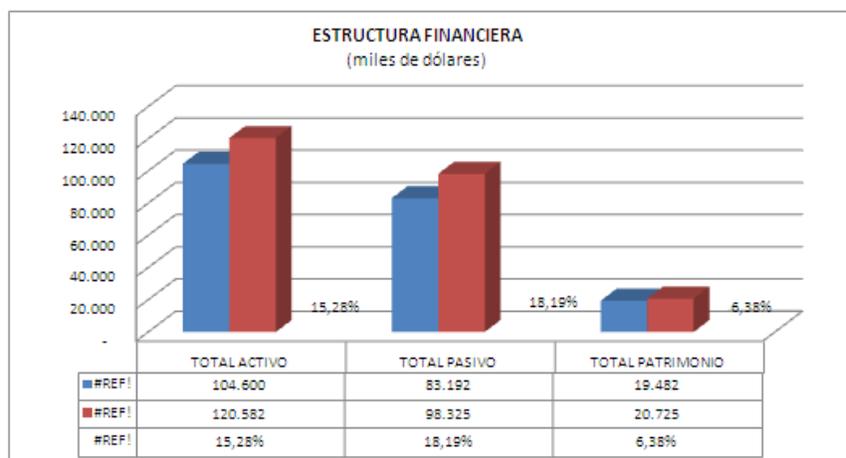
En el diseño, cómo se observa en el grafico, después de mencionar el nombre de la cooperativa, se expone la calificación de riesgo que posee la entidad y su definición; posteriormente se debe ingresar las dos fechas de comparación, y automáticamente se muestra la información financiera, de intermediación e indicadores que posea dicha entidad, con los respectivos gráficos; al final se tiene un resumen con lo más relevante de la entidad; a fin de conocer la situación financiera de ésta.

En la primera hoja de la ficha se expone información y gráficos sobre:

- Estructura Financiera
- Principales cuentas del activo
- Principales cuentas del pasivo
- Principales cuentas del patrimonio
- Ingresos y Gastos
- Resultado del Ejercicio

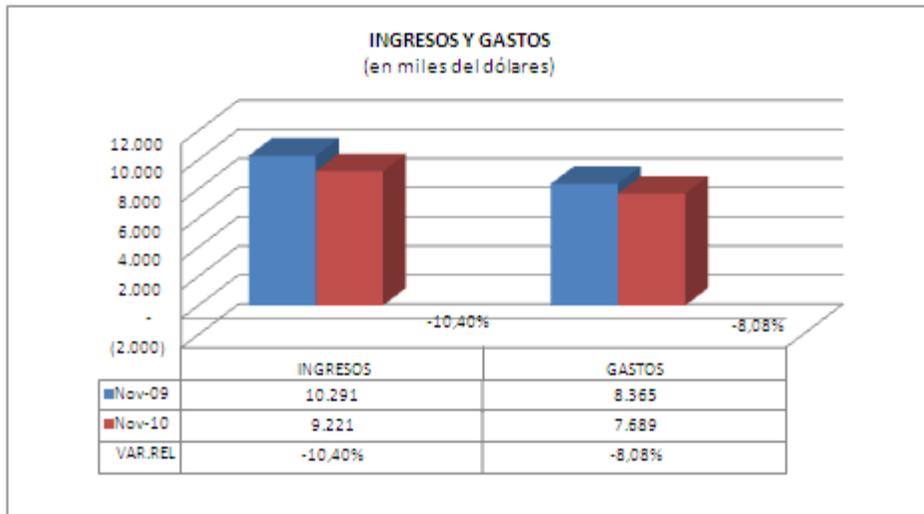
Tal como se observa a continuación:

**GRAFICO N° 26**



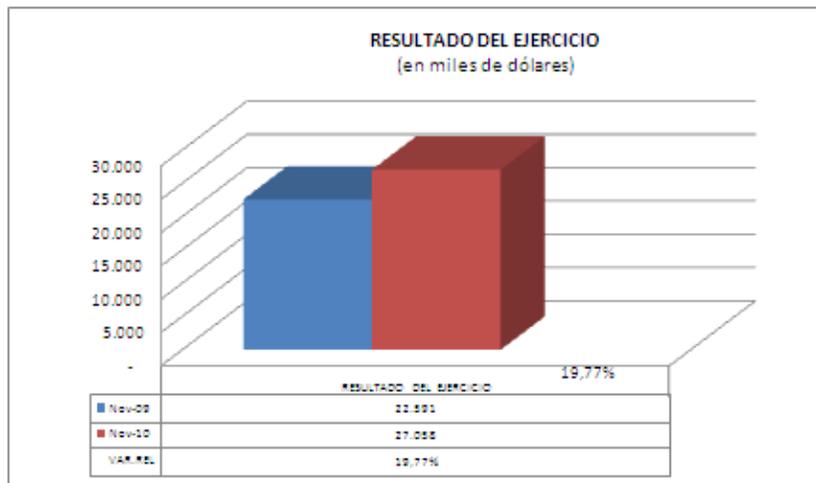
|                       | ACTIVO    |   | PASIVO    |   | PATRIMONIO |         |
|-----------------------|-----------|---|-----------|---|------------|---------|
|                       | Nov-09    | Nov-10 <span style="color: green;">▲</span> | Nov-09    | Nov-10 <span style="color: green;">▲</span> | Nov-09     | Nov-10  |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 650.280   | 758.843                                     | 533.670   | 635.255                                     | 105.813    | 112.137 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 673.427   | 769.240                                     | 569.683   | 667.202                                     | 97.150     | 92.856  |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 1.823.648 | 2.396.072                                   | 1.503.450 | 2.016.960                                   | 294.010    | 344.434 |

### GRAFICO N° 27



|                       | INGRESOS |         | GASTOS  |         |
|-----------------------|----------|---------|---------|---------|
|                       | Nov-09   | Nov-10  | Nov-09  | Nov-10  |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 82.592   | 82.513  | 71.795  | 71.062  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 70.158   | 80.525  | 63.563  | 71.344  |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 220.617  | 270.478 | 194.429 | 235.800 |

### GRAFICO N° 28



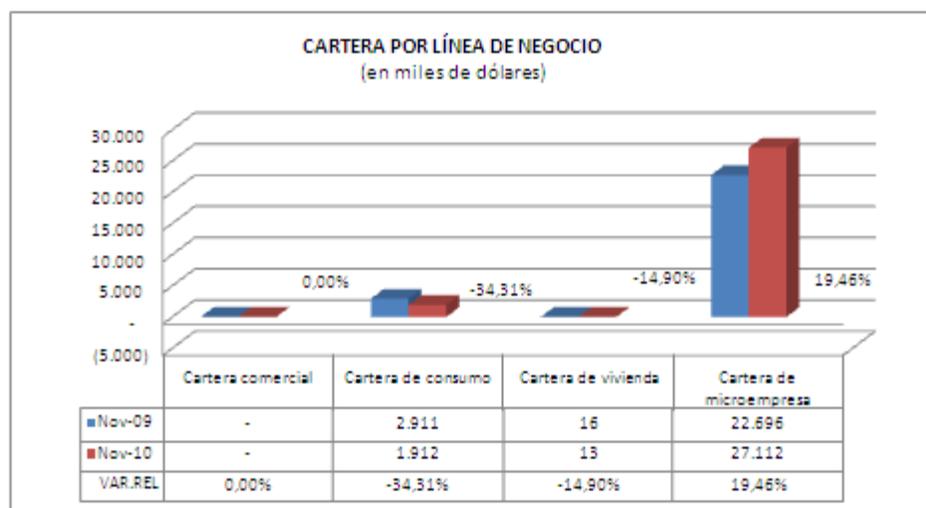
|                       | Nov-09              | Nov-10  |
|-----------------------|---------------------|---------|
|                       | <b>COO MEDIANAS</b> | 239.869 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 148.405             | 166.598 |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 540.407             | 703.599 |

En la segunda hoja de la ficha se expone información y gráficos sobre:

- Cartera por línea de negocio
- Captaciones y Colocaciones
- Morosidad por tipo de cartera
- Cobertura por tipo de cartera
- Rendimiento por tipo de cartera

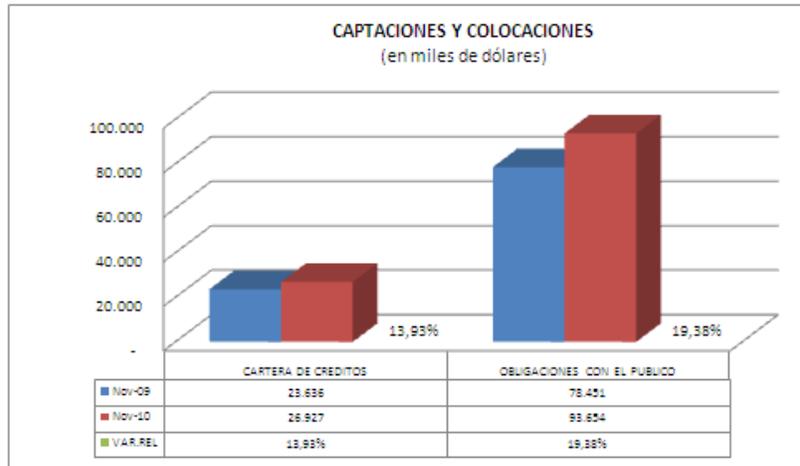
Como se observa a continuación:

**GRAFICO N° 29**



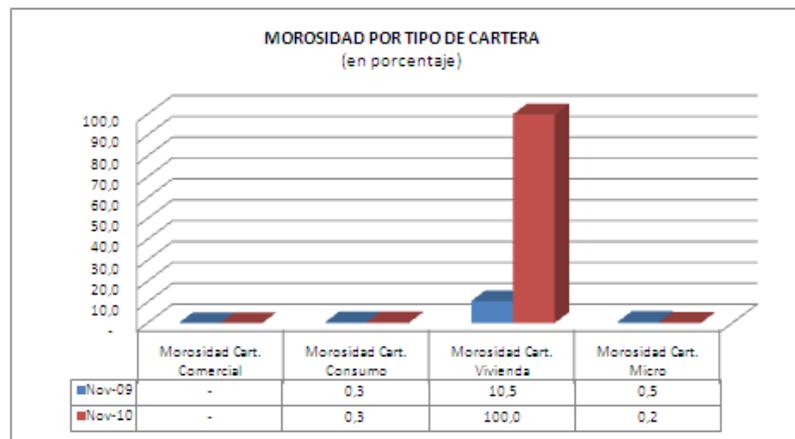
|                       | Cartera comercial                           |        | Cartera de consumo                          |         | Cartera de vivienda                         |         | Cartera de microempresa |         |
|-----------------------|---|--------|---|---------|---|---------|-------------------------|---------|
|                       | Nov-09 <span style="color: green;">▲</span> | Nov-10 | Nov-09 <span style="color: green;">▲</span> | Nov-10  | Nov-09 <span style="color: green;">▲</span> | Nov-10  | Nov-09                  | Nov-10  |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 6.693                                       | 7.820  | 178.773                                     | 175.966 | 63.057                                      | 58.411  | 254.792                 | 267.859 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 3.866                                       | 8.701  | 256.343                                     | 353.333 | 24.610                                      | 35.066  | 157.375                 | 174.585 |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 15.939                                      | 39.778 | 616.557                                     | 822.465 | 140.009                                     | 189.511 | 578.889                 | 740.713 |

**GRAFICO N° 30**



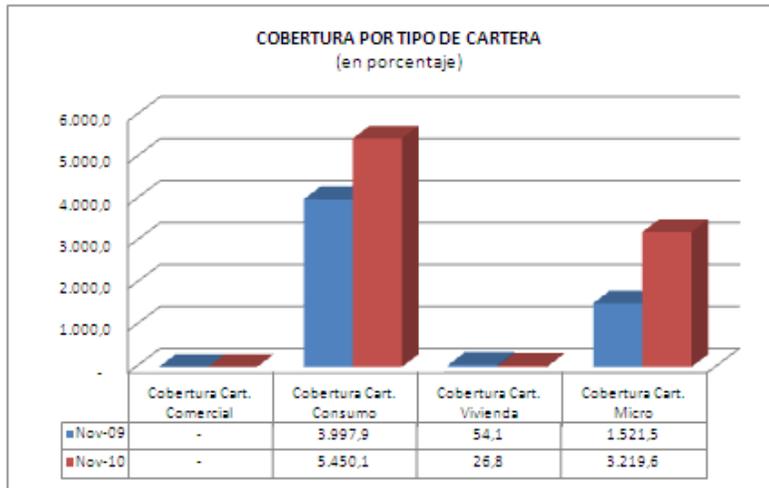
|                | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO |           | CARTERA DE CREDITOS |           |
|----------------|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                | Nov-09                      | Nov-10    | Nov-09              | Nov-10    |
| COO MEDIANAS   | 447.083                     | 541.461   | 471.656             | 478.830   |
| COO GRANDES    | 538.157                     | 632.463   | 419.231             | 548.717   |
| TOTAL 1ER PISO | 1.317.103                   | 1.781.125 | 1.267.607           | 1.696.293 |

**GRAFICO N° 31**



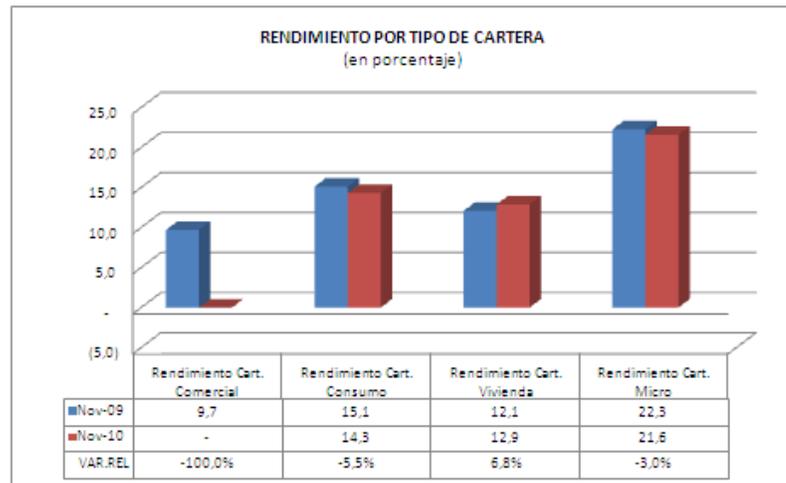
|                | Morosidad Cart. Comercial |        | Morosidad Cart. Consumo |        | Morosidad Cart. Vivienda |        | Morosidad Cart. Micro |        |
|----------------|---------------------------|--------|-------------------------|--------|--------------------------|--------|-----------------------|--------|
|                | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 | Nov-09                   | Nov-10 | Nov-09                | Nov-10 |
| COO MEDIANAS   | 4,7                       | 1,3    | 3,4                     | 3,4    | 3,5                      | 1,9    | 5,8                   | 3,7    |
| COO GRANDES    | 5,5                       | 3,5    | 3,5                     | 2,7    | 2,2                      | 1,0    | 5,7                   | 4,6    |
| TOTAL 1ER PISO | 5,3                       | 3,2    | 4,2                     | 3,4    | 3,2                      | 2,5    | 6,6                   | 5,0    |

**GRAFICO N° 32**



|                       | Cobertura Cart. Comercial |        | Cobertura Cart. Consumo |        | Cobertura Cart. Vivienda |        | Cobertura Cart. Micro |        |
|-----------------------|---------------------------|--------|-------------------------|--------|--------------------------|--------|-----------------------|--------|
|                       | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 | Nov-09                   | Nov-10 | Nov-09                | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 128,5                     | 281,3  | 138,0                   | 177,6  | 91,7                     | 149,1  | 140,4                 | 188,2  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 109,3                     | 171,2  | 132,6                   | 136,6  | 86,5                     | 155,3  | 117,6                 | 111,1  |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 127,5                     | 146,0  | 123,6                   | 140,1  | 91,9                     | 121,5  | 120,9                 | 132,6  |

**GRAFICO N° 33**



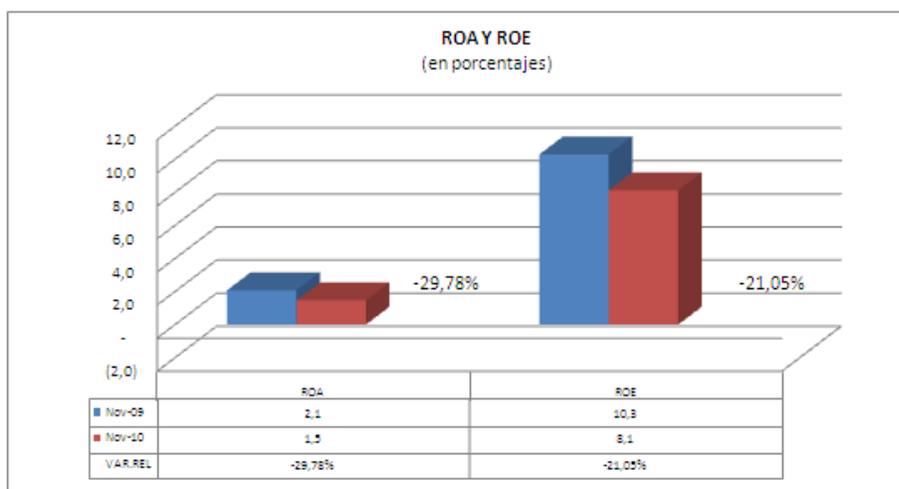
|                       | Rendimiento Cart. Comercial |        | Rendimiento Cart. Consumo |        | Rendimiento Cart. Vivienda |        | Rendimiento Cart. Micro |        |
|-----------------------|-----------------------------|--------|---------------------------|--------|----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                       | Nov-09                      | Nov-10 | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                     | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 11,7                        | 11,4   | 14,7                      | 14,3   | 11,0                       | 10,8   | 19,1                    | 20,0   |
| <b>COO GRANDES</b>    | 11,4                        | 11,3   | 13,9                      | 14,9   | 11,3                       | 11,0   | 16,9                    | 17,1   |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 11,8                        | 11,1   | 14,6                      | 14,8   | 11,2                       | 10,8   | 18,8                    | 19,3   |

En la tercera hoja de la ficha se expone información y gráficos sobre:

- ROA y ROE
- Liquidez
- Suficiencia Patrimonial
- Estructura y Calidad de Activos
- Eficiencia Microeconómica
- Solvencia Patrimonial

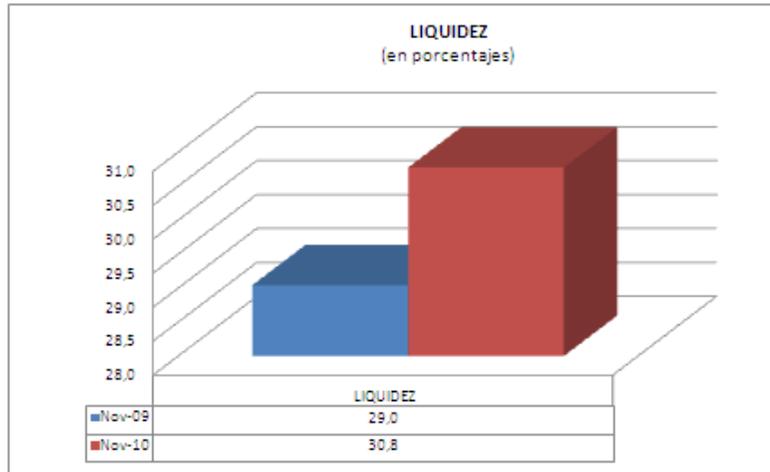
Como se observa a continuación:

**GRAFICO N° 34**



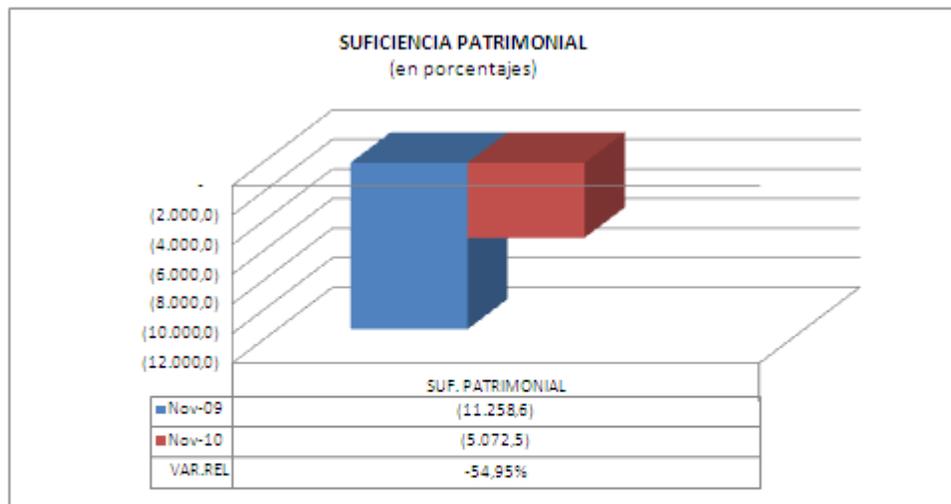
|                       | ROA    |        | ROE    |        |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|
|                       | Nov-09 | Nov-10 | Nov-09 | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 1,9    | 1,8    | 11,2   | 11,2   |
| <b>COO GRANDES</b>    | 1,2    | 1,5    | 7,7    | 11,4   |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 1,7    | 1,8    | 9,9    | 11,3   |

### GRAFICO N° 35



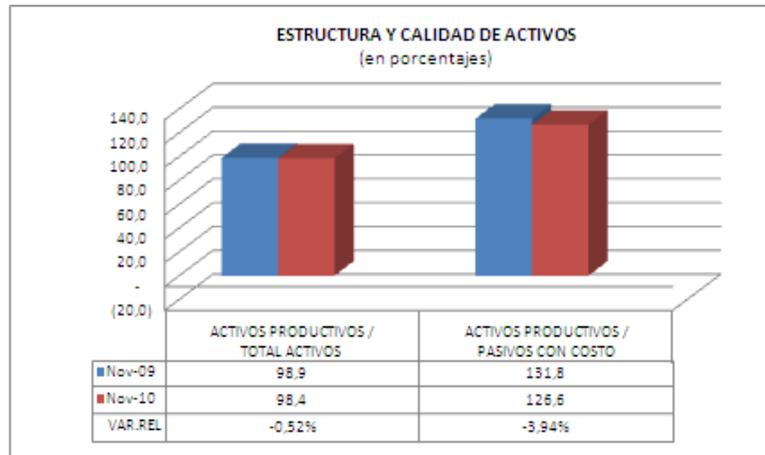
|                       | LIQUIDEZ |        |
|-----------------------|----------|--------|
|                       | Nov-09   | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 128,5    | 281,3  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 109,3    | 171,2  |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 127,5    | 146,0  |

### GRAFICO N° 36



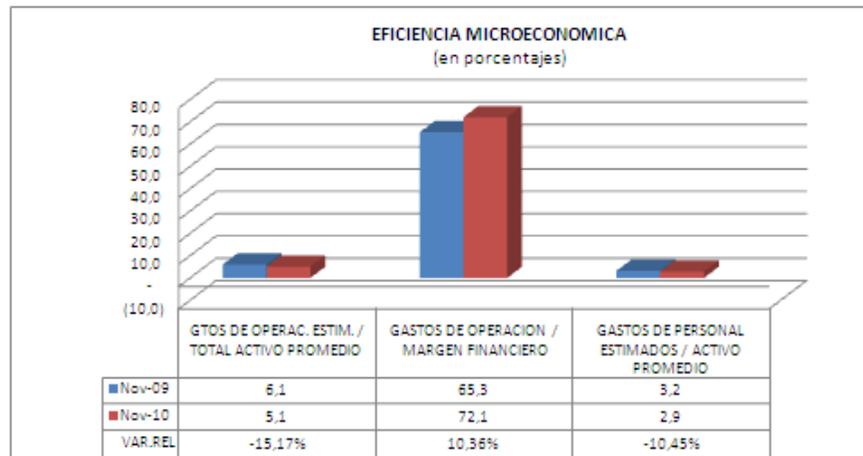
|                       | SUF. PATRIMONIAL |         |
|-----------------------|------------------|---------|
|                       | Nov-09           | Nov-10  |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 645,3            | 1.596,5 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 523,6            | 393,8   |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 514,6            | 524,6   |

### GRAFICO N° 37



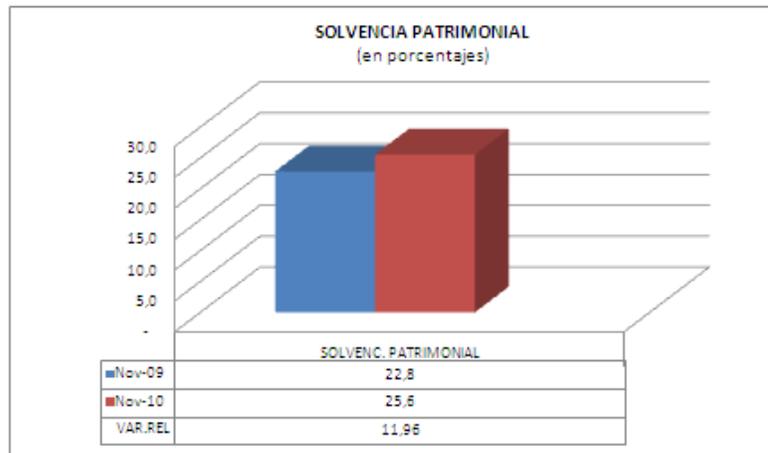
|                       | ACTIVOS PRODUCTIVOS /<br>TOTAL ACTIVOS |        | ACTIVOS PRODUCTIVOS /<br>PASIVOS CON COSTO |        |
|-----------------------|--|--------|--|--------|
|                       | Nov-09                                 | Nov-10 | Nov-09                                     | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 96,2                                   | 97,9   | 122,3                                      | 121,6  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 95,4                                   | 95,0   | 116,4                                      | 112,9  |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 95,2                                   | 95,7   | 120,4                                      | 118,1  |

### GRAFICO N° 38



|                       | GTOS DE OPERAC. ESTIM. /<br>TOTAL ACTIVO PROMEDIO |        | GASTOS DE OPERACION /<br>MARGEN FINANCIERO |        | GASTOS DE PERSONAL<br>ESTIMADOS / ACTIVO<br>PROMEDIO |        |
|-----------------------|---|--------|--|--------|--|--------|
|                       | Nov-09  | Nov-10 | Nov-09                                     | Nov-10 | Nov-09   | Nov-10 |
| <b>COO MEDIANAS</b>   | 6,0   | 5,5    | 72,3                                       | 70,9   | 3,0  | 2,8    |
| <b>COO GRANDES</b>    | 5,4   | 5,1    | 79,3                                       | 77,9   | 2,5  | 2,2    |
| <b>TOTAL 1ER PISO</b> | 6,2   | 5,8    | 76,3                                       | 76,1   | 3,0  | 2,8    |

## GRAFICO N° 39



### SOLVENC. PATRIMONIAL

**COO MEDIANAS**  
**COO GRANDES**  
**TOTAL 1ER PISO**

|  | Nov-09 | Nov-10 |
|--|--------|--------|
|  | -      | -      |
|  | -      | -      |
|  | 18,7   | 18,6   |

Finalmente, contiene un resumen con los aspectos más relevantes del análisis financiero de la cooperativa.

## GRAFICO N° 40

### RESUMEN

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL al 30-Nov-10, tiene una participación del Activo del 5,03% del total del Subsistema, ubicándose en el peer group de COO MEDIANAS. Posee una CARTERA DE CRÉDITOS de 26.927 miles de dólares, cifra superior en 13,93% en comparación al 30-Nov-09; sus OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO alcanzaron los 93.654 miles de dólares, valor superior en 19,38% al registrado el 30-Nov-09.

La UTILIDAD DEL EJERCICIO al 30-Nov-10 fue de 27.058 miles de dólares, superior a lo requerido legalmente que es del 9% 19,77% en comparación al de 30-Nov-09.

Respecto a sus indicadores financieros, el ROA paso de 2,08% a 1,46%, el ROE de 10,29% a 8,13%, la SOLVENCIA de 22,83% a 25,56% superior a lo requerido legalmente que es del 9% , la LIQUIDEZ INMEDIATA incrementó de 29,04% a 30,77%.

#### **5.4. Creación de las fichas gerenciales**

Se realiza la ficha gerencial de análisis financiero para las cooperativas controladas, en el programa Microsoft excel, de acuerdo al diseño anteriormente expuesto, en donde se puede elegir las fechas de comparación desde enero de 2009 hasta diciembre de 2010; la base de datos podría ser ampliada para almacenar mayor información y así disponer una ficha con mayores fechas de comparación, y parámetros de evaluación pero es importante considerar la capacidad de la hoja ya que contiene limitados registros de almacenamiento de información.

#### **5.5. Validación de la información contenida en las fichas**

La validación de la información es muy importante, a fin de confirmar que los datos que se muestran son fiables, y que concuerdan con lo expuesto por la Superintendencia de Bancos y Seguros en su página web, esta comprobación se realiza con una pequeña muestra de entidades escogidas al azar.

Además se realiza varias pruebas a fin de que para todas las entidades aparezca la información y gráficos correctamente y no aparezcan errores.

## 5.6. Análisis y evaluación de la situación financiera de cooperativas que se elijan de manera aleatoria.

Para realizar de forma más completa el análisis y evaluación de la situación financiera, se configuró, para que en la parte inferior de cada gráfico de las diferentes variables, aparezcan las cifras del peer group al que pertenece la entidad; a fin de que se pueda conocer su comportamiento en función de entidades de tamaño similar.

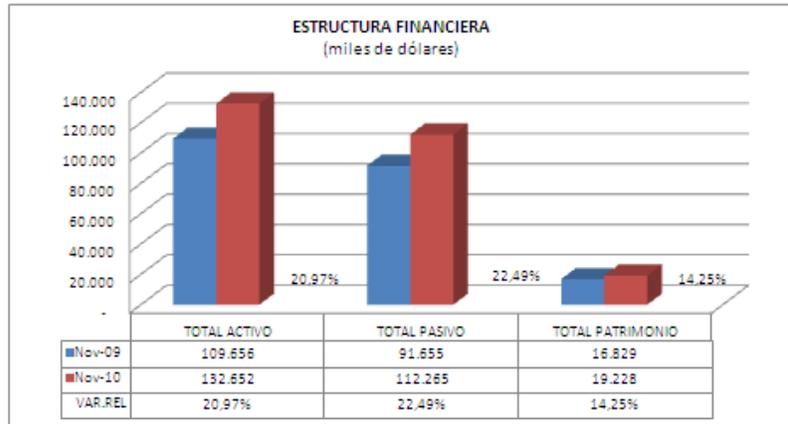
A manera de ejemplo se elige la cooperativa Mego, las fechas de análisis son: Noviembre 09 y Noviembre 10; y se obtiene los siguientes cuadros resumen de información, y gráficos correspondientes:

**GRAFICO N° 41**

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MEGO        |   |         |         |         | COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MEGO |        |         |         |         |
|---|---|---------|---------|---------|--------------------------------------|--------|---------|---------|---------|
| CALIFICACION DE RIESGO (Septiembre de 2010) |   |         |         |         |                                      |        |         |         |         |
| <b>AA-</b>                                  | AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación; |         |         |         |                                      |        |         |         |         |
| INFORMACIÓN FINANCIERA                      |   |         |         |         |                                      |        |         |         |         |
| PEER GROUP                                  | Nov-09  | Nov-10  | VAR.ABS | VAR.REL | Nov-09                               | Nov-10 | VAR.ABS | VAR.REL |         |
|   | COO GRANDES   |         |         |         | COO GRANDES                          |        |         |         |         |
|   | miles de dólares  |         |         |         | miles de dólares                     |        |         |         |         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                         | 109.656   | 132.652 | 22.996  | 20,97%  | <b>CARTERA DE CREDITOS</b>           | 57.220 | 69.828  | 12.608  | 22,03%  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                         | 91.855  | 112.265 | 20.610  | 22,49%  | <b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>   | 87.126 | 107.248 | 20.122  | 23,09%  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     | 16.929  | 19.228  | 2.399   | 14,25%  | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>       | 16.424 | 13.736  | (2.688) | -16,37% |

La cooperativa Mego, al 30 de septiembre de 2010 posee una calificación AA-, que es muy buena, pertenece al peer group de cooperativas Grandes.

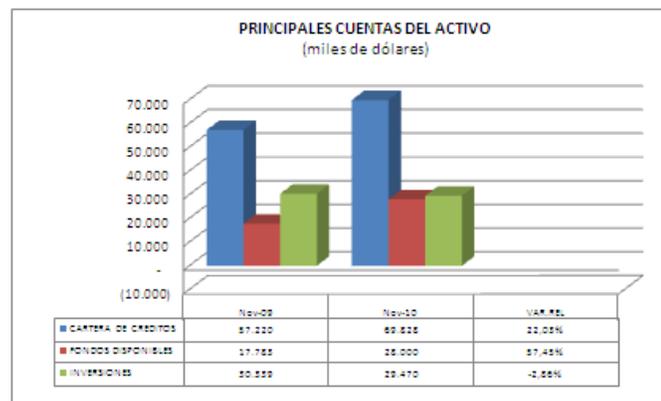
**GRAFICO N° 42**



|                | ACTIVO    |           | PASIVO    |           | PATRIMONIO |         |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|---------|
|                | Nov-09    | Nov-10    | Nov-09    | Nov-10    | Nov-09     | Nov-10  |
| COO GRANDES    | 673.427   | 769.240   | 569.683   | 667.202   | 97.150     | 92.856  |
| TOTAL IER PISO | 1.823.648 | 2.396.072 | 1.503.450 | 2.016.960 | 294.010    | 344.434 |

Al 30 de noviembre del 2010 posee en activos 132.652 miles de dólares, cifra superior en un 20.97 % a lo registrado el 30 de noviembre del 2009.

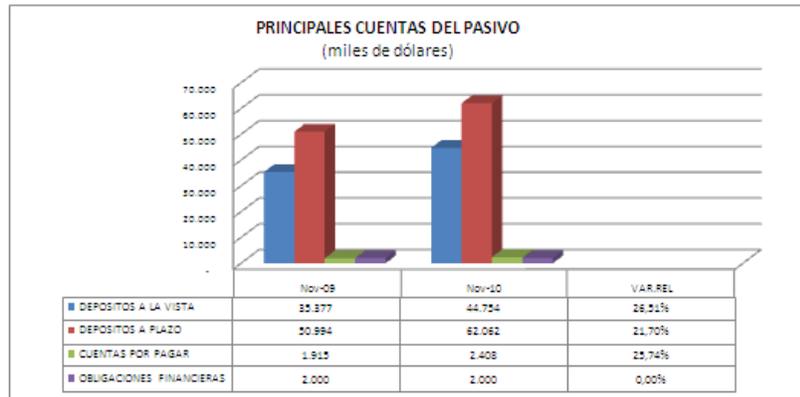
**GRAFICO N° 43**



|                | CARTERA DE CREDITOS |           | FONDOS DISPONIBLES |         | INVERSIONES |         |
|----------------|---------------------|-----------|--------------------|---------|-------------|---------|
|                | Nov-09              | Nov-10    | Nov-09             | Nov-10  | Nov-09      | Nov-10  |
| COO GRANDES    | 419.231             | 548.717   | 69.595             | 93.708  | 155.954     | 95.466  |
| TOTAL IER PISO | 1.267.607           | 1.696.293 | 189.732            | 276.961 | 278.635     | 316.302 |

Dentro del Activo, la cartera de créditos es la más representativa, seguido de las Inversiones y Fondos disponibles; esta cooperativa colocó \$69.828 miles de dólares al 30 de noviembre de 2010, 22.03% más a lo registrado el año anterior.

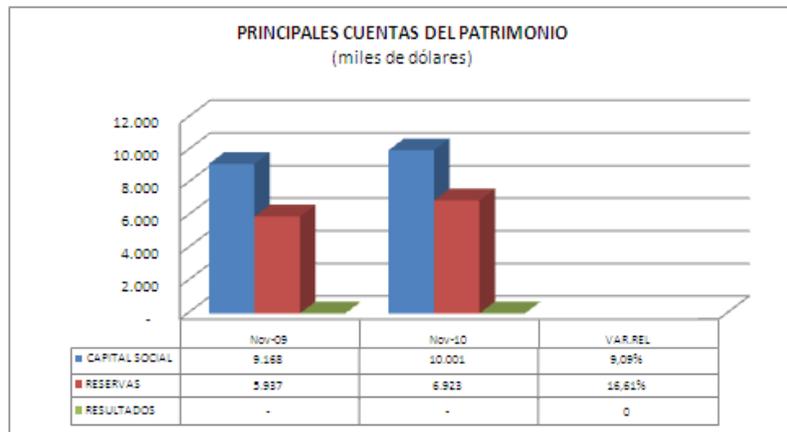
### GRAFICO N° 44



|                       | DEPOSITOS A LA VISTA |         | DEPOSITOS A PLAZO |         | CUENTAS POR PAGAR |        | OBLIGACIONES FINANCIERAS |         |
|-----------------------|----------------------|---------|-------------------|---------|-------------------|--------|--------------------------|---------|
|                       | Nov-09               | Nov-10  | Nov-09            | Nov-10  | Nov-09            | Nov-10 | Nov-09                   | Nov-10  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 277.552              | 282.539 | 241.455           | 341.710 | 15.599            | 16.400 | 14.140                   | 16.621  |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 704.066              | 909.628 | 535.580           | 797.550 | 51.105            | 64.105 | 127.825                  | 164.912 |

Al 30 de noviembre de 2010 captó recursos del público por \$106.816 miles de dólares, incrementado en 26.51% en comparación al año anterior

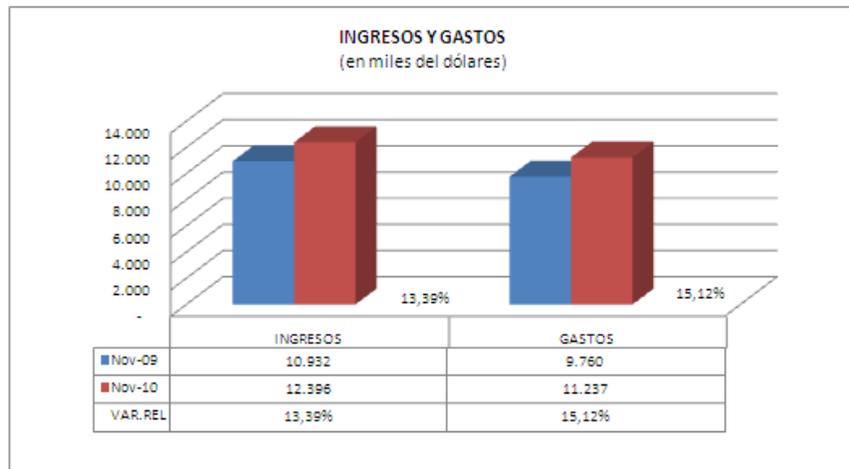
### GRAFICO N° 45



|                       | CAPITAL SOCIAL |         | RESERVAS |         | RESULTADOS |        |
|-----------------------|----------------|---------|----------|---------|------------|--------|
|                       | Nov-09         | Nov-10  | Nov-09   | Nov-10  | Nov-09     | Nov-10 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 55.914         | 51.701  | 38.263   | 37.315  | -          | -      |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 158.052        | 185.468 | 111.395  | 133.407 | (87)       | (215)  |

El capital social incremento en un 9.09%, el incremento promedio de las cooperativas fue de 17,35%, mientras que el peer group disminuyó en -7.35%.

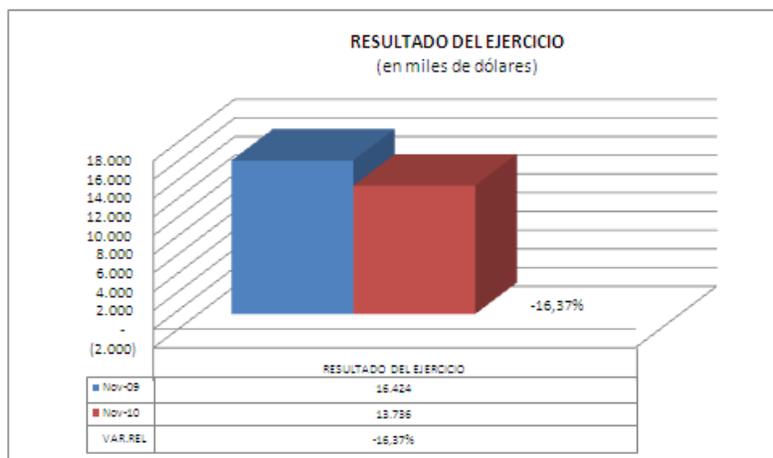
**GRAFICO N° 46**



|                | INGRESOS |         | GASTOS  |         |
|----------------|----------|---------|---------|---------|
|                | Nov-09   | Nov-10  | Nov-09  | Nov-10  |
| COO GRANDES    | 70.158   | 80.525  | 63.563  | 71.344  |
| TOTAL 1ER PISO | 220.617  | 270.478 | 194.429 | 235.800 |

Al 30 de noviembre de 2010 el incremento de los ingresos fue de 13.39% mientras que los gastos fue de 15.12%.

**GRAFICO N° 47**



|                | RESULTADO DEL EJERCICIO |         |
|----------------|-------------------------|---------|
|                | Nov-09                  | Nov-10  |
| COO GRANDES    | 148.405                 | 166.598 |
| TOTAL 1ER PISO | 540.407                 | 703.599 |

El resultado del ejercicio al 30 de noviembre de 2010 fue de 13.736 miles de dólares, valor inferior en -16.37% al registrado el año anterior.

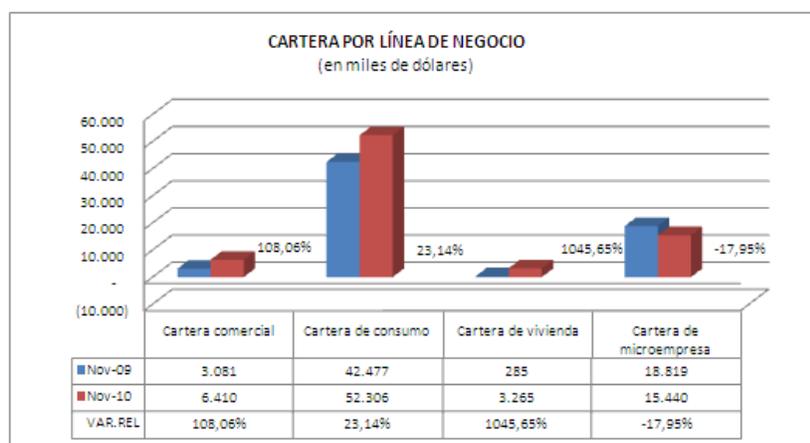
En la segunda hoja de la ficha se obtiene la siguiente información:

**GRAFICO N° 48**

| INTERMEDIACION FINANCIERA          |                  |         |         |         |                                |            |        |         |         |
|------------------------------------|------------------|---------|---------|---------|--------------------------------|------------|--------|---------|---------|
|                                    | Nov-09           | Nov-10  | VAR.ABS | VAR.REL |                                | Nov-09     | Nov-10 | VAR.ABS | VAR.REL |
|                                    | miles de dólares |         |         |         |                                | porcentaje |        |         |         |
| <b>CARTERA DE CREDITOS</b>         | 57.220           | 69.828  | 12.608  | 22,03%  | <b>MOROSIDAD CARTERA TOTAL</b> | 6,0        | 4,0    | (1,32)  | (32,16) |
| <b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b> | 87.126           | 107.248 | 20.122  | 23,09%  | <b>REND. CARTERA TOTAL</b>     | 15,8       | 16,4   | 0,58    | 3,67    |

Al 30 de Noviembre de 2010 posee en cartera de créditos 69.828 miles de dólares, y en obligaciones con el público 107.248 miles de dólares, la morosidad es de 4%, porcentaje menor en un 32.16% en comparación a Noviembre de 2009.

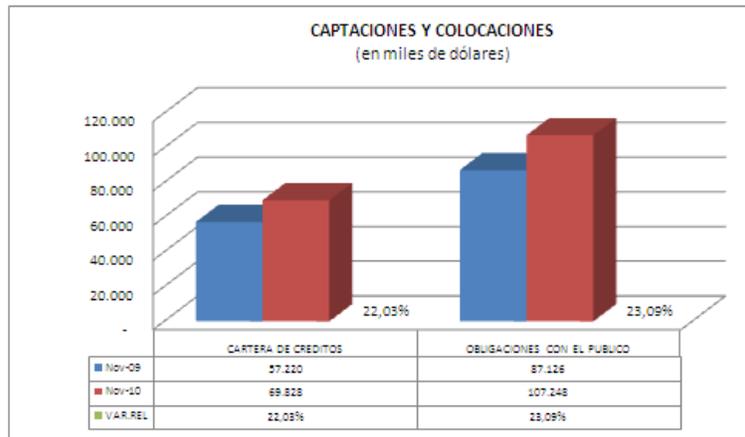
**GRAFICO N° 49**



|                       | Cartera comercial |        | Cartera de consumo |         | Cartera de vivienda |         | Cartera de microempresa |         |
|-----------------------|-------------------|--------|--------------------|---------|---------------------|---------|-------------------------|---------|
|                       | Nov-09            | Nov-10 | Nov-09             | Nov-10  | Nov-09              | Nov-10  | Nov-09                  | Nov-10  |
| <b>COO GRANDES</b>    | 3.866             | 8.701  | 256.343            | 353.333 | 24.610              | 35.066  | 157.375                 | 174.585 |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 15.939            | 39.778 | 616.557            | 822.465 | 140.009             | 189.511 | 578.889                 | 740.713 |

El segmento de crédito más representativo es la cartera de consumo con 52.306 miles de dólares; la cartera de microcrédito fue de 15.440 miles de dólares, cifra menor en -17.95% en comparación con el año anterior.

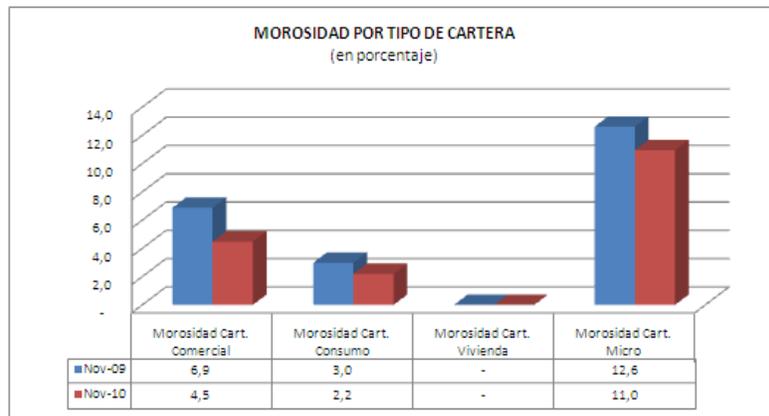
**GRAFICO N° 50**



|                       | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO |           | CARTERA DE CREDITOS |           |
|-----------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                       | Nov-09                      | Nov-10    | Nov-09              | Nov-10    |
| <b>COO GRANDES</b>    | 538.157                     | 632.463   | 419.231             | 548.717   |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 1.317.103                   | 1.781.125 | 1.267.607           | 1.696.293 |

La captación de recursos del público al 30 de noviembre de 2010 incrementó en un 23.09%; mientras que la colocación fue de 22.03%.

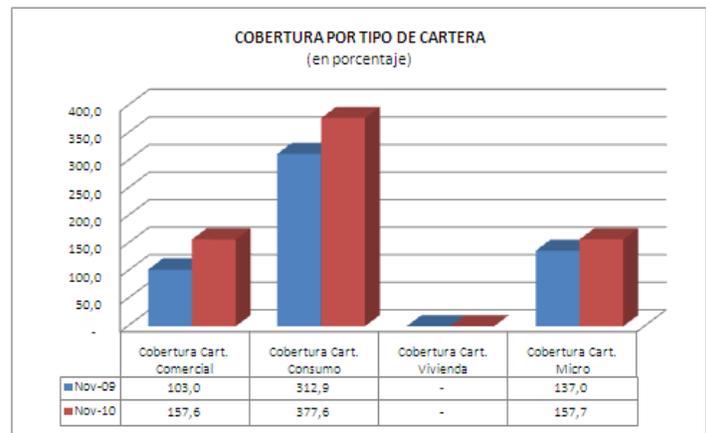
**GRAFICO N° 51**



|                       | Morosidad Cart. Comercial |        | Morosidad Cart. Consumo |        | Morosidad Cart. Vivienda |        | Morosidad Cart. Micro |        |
|-----------------------|---------------------------|--------|-------------------------|--------|--------------------------|--------|-----------------------|--------|
|                       | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 | Nov-09                   | Nov-10 | Nov-09                | Nov-10 |
| <b>COO GRANDES</b>    | 5,5                       | 3,5    | 3,5                     | 2,7    | 2,2                      | 1,0    | 5,7                   | 4,6    |
| <b>TOTAL IER PISO</b> | 5,3                       | 3,2    | 4,2                     | 3,4    | 3,2                      | 2,5    | 6,6                   | 5,0    |

Al 30 de noviembre de 2010, la morosidad de todos los segmentos de crédito disminuyeron, en especial la de consumo se redujo de 3% a 2.2%.

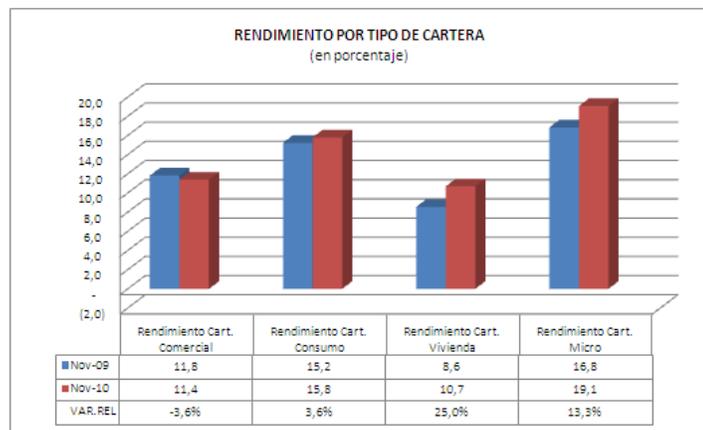
**GRAFICO N° 52**



|                | Cobertura Cart. Comercial |        | Cobertura Cart. Consumo |        | Cobertura Cart. Vivienda |        | Cobertura Cart. Micro |        |
|----------------|---------------------------|--------|-------------------------|--------|--------------------------|--------|-----------------------|--------|
|                | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 | Nov-09                   | Nov-10 | Nov-09                | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 109,3                     | 171,2  | 132,6                   | 136,6  | 86,5                     | 155,3  | 117,6                 | 111,1  |
| TOTAL IER PISO | 127,5                     | 146,0  | 123,6                   | 140,1  | 91,9                     | 121,5  | 120,9                 | 132,6  |

Al 30 de noviembre de 2010, la cobertura de la cartera de consumo es de 377.60%, mayor a la del peer group y total del sistema que es de 136.60% y 140.10%.

**GRAFICO N° 53**



|                | Rendimiento Cart. Comercial |        | Rendimiento Cart. Consumo |        | Rendimiento Cart. Vivienda |        | Rendimiento Cart. Micro |        |
|----------------|-----------------------------|--------|---------------------------|--------|----------------------------|--------|-------------------------|--------|
|                | Nov-09                      | Nov-10 | Nov-09                    | Nov-10 | Nov-09                     | Nov-10 | Nov-09                  | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 11,4                        | 11,3   | 13,9                      | 14,9   | 11,3                       | 11,0   | 16,9                    | 17,1   |
| TOTAL IER PISO | 11,8                        | 11,1   | 14,6                      | 14,8   | 11,2                       | 10,8   | 18,8                    | 19,3   |

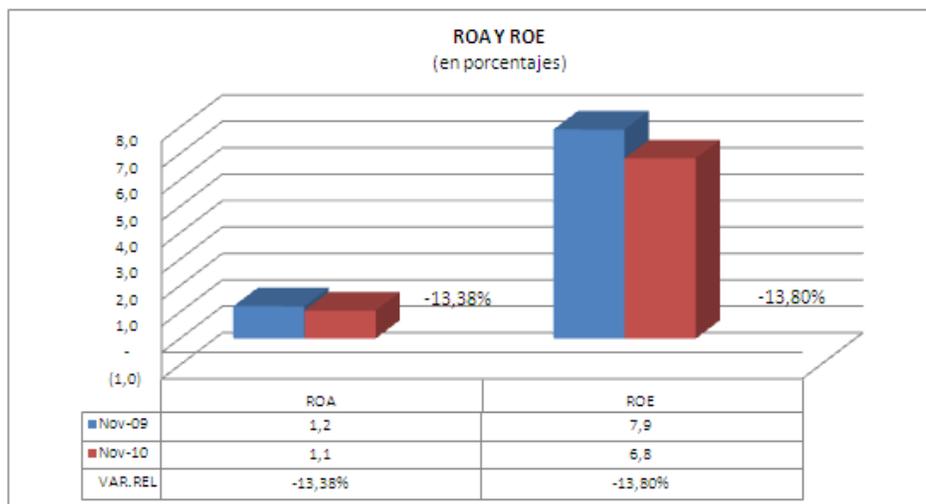
El rendimiento de la cartera de consumo, que es la más representativa de esta cooperativa es de 15.8%, porcentaje superior al del peer group y total del sistema que es de 14.9% y 14.8% respectivamente.

En la tercera hoja de la ficha se obtiene la siguiente información:

**GRAFICO N° 54**

| INDICADORES FINANCIEROS |                  |        |         |         |                      |        |        |         |         |
|-------------------------|------------------|--------|---------|---------|----------------------|--------|--------|---------|---------|
|                         | Nov-09           | Nov-10 | VAR.ABS | VAR.REL |                      | Nov-09 | Nov-10 | VAR.ABS | VAR.REL |
|                         | miles de dólares |        |         |         |                      |        |        |         |         |
| ROA                     | 1,2              | 1,1    | (0,16)  | (13,38) | SOLVENC. PATRIMONIAL | 16,4   | 18,7   | 2,30    | 14,02   |
| ROE                     | 7,9              | 6,8    | (1,09)  | (13,80) |                      |        |        |         |         |
| LIQUIDEZ                | 25,3             | 33,3   | 8,03    | 31,72%  |                      |        |        |         |         |

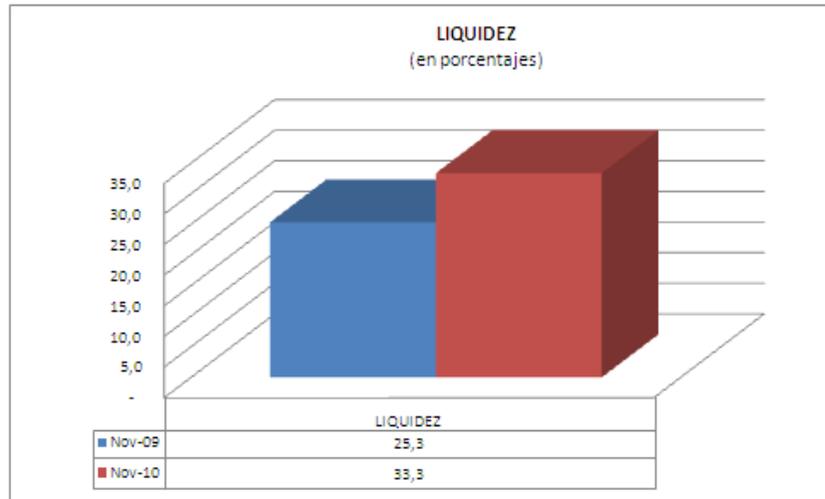
**GRAFICO N° 55**



|                | ROA    |        | ROE    |        |
|----------------|--------|--------|--------|--------|
|                | Nov-09 | Nov-10 | Nov-09 | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 1,2    | 1,5    | 7,7    | 11,4   |
| TOTAL IER PISO | 1,7    | 1,8    | 9,9    | 11,3   |

El ROA y ROE disminuyeron al 30 de noviembre de 2010 alrededor de un 13% en comparación al 30 de noviembre de 2009; mientras que el valor del peer group y del total sistema incrementaron.

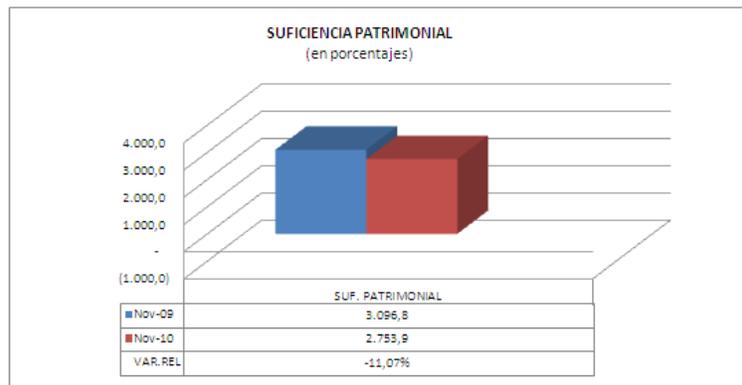
**GRAFICO N° 56**



|                | LIQUIDEZ |        |
|----------------|----------|--------|
|                | Nov-09   | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 109,3    | 171,2  |
| TOTAL 1ER PISO | 127,5    | 146,0  |

La liquidez al 30 de noviembre de 2010 fue de 33.3%, porcentaje mayor al registrado el 30 de noviembre de 2009 que es de 25.3%.

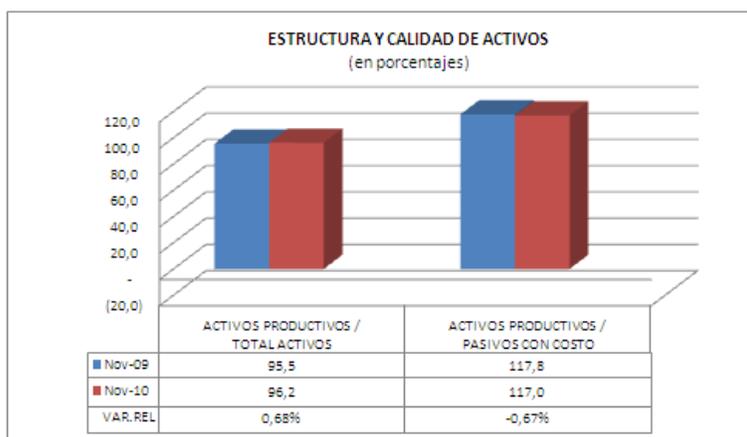
**GRAFICO N° 57**



|                | SUF. PATRIMONIAL |        |
|----------------|------------------|--------|
|                | Nov-09           | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 523,6            | 393,8  |
| TOTAL 1ER PISO | 514,6            | 524,6  |

La suficiencia patrimonial al 30 de noviembre de 2010 es de 2.754%, mientras que la del peer group y total sistema son de 394% y 525%.

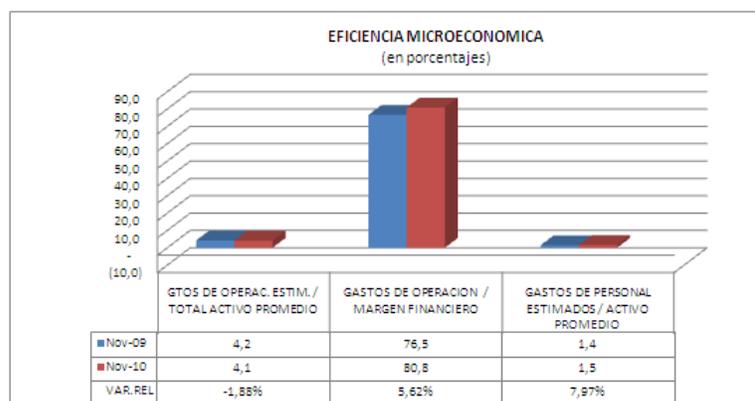
**GRAFICO N° 58**



|                | ACTIVOS PRODUCTIVOS /<br>TOTAL ACTIVOS |        | ACTIVOS PRODUCTIVOS /<br>PASIVOS CON COSTO |        |
|----------------|--|--------|--|--------|
|                | Nov-09                                 | Nov-10 | Nov-09                                     | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 95,4                                   | 95,0   | 116,4                                      | 112,9  |
| TOTAL 1ER PISO | 95,2                                   | 95,7   | 120,4                                      | 118,1  |

Al 30 de noviembre de 2010 la relación de activos productivos frente al total de activos es de 96.2%, porcentaje mayor al del peer group y total sistema que es de 95% y 95,7%.

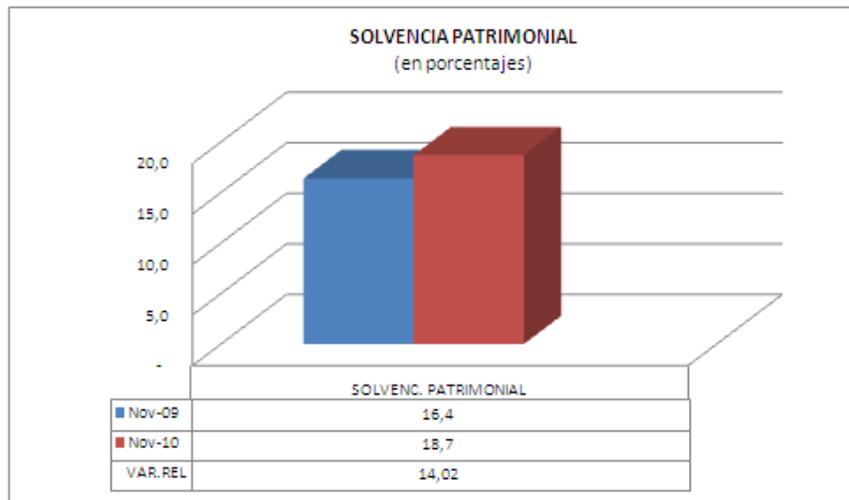
**GRAFICO N° 59**



|                | GTOS DE OPERAC. ESTIM. /<br>TOTAL ACTIVO PROMEDIO |        | GASTOS DE OPERACION /<br>MARGEN FINANCIERO |        | GASTOS DE PERSONAL<br>ESTIMADOS / ACTIVO<br>PROMEDIO |        |
|----------------|---|--------|--|--------|--|--------|
|                | Nov-09  | Nov-10 | Nov-09                                     | Nov-10 | Nov-09   | Nov-10 |
| COO GRANDES    | 5,4   | 5,1    | 79,3                                       | 77,9   | 2,5  | 2,2    |
| TOTAL 1ER PISO | 6,2   | 5,8    | 76,3                                       | 76,1   | 3,0  | 2,8    |

Al 30 de noviembre de 2010 la relación de gastos de operación frente al margen financiero es de 80.8%, porcentaje mayor al del peer group y total sistema que es de 77.9% y 76,1%.

**GRAFICO N° 60**



|                | SOLVENC. PATRIMONIAL |        |
|----------------|----------------------|--------|
|                | Nov-09               | Nov-10 |
| COO GRANDES    | -                    | -      |
| TOTAL 1ER PISO | 18,7                 | 18,6   |

Al 30 de noviembre de 2010 la solvencia patrimonial incrementó en un 14% llegando a 18.70%, cumpliendo con el porcentaje establecido en la normativa que es del 9%.

El resumen final de la ficha gerencial es:

**GRAFICO N° 61**

**RESUMEN**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MEGO al 30-Nov-10, tiene una participación del Activo del 5,54% del total del Subsistema, ubicándose en el peer group de COO GRANDES. Posee una CARTERA DE CRÉDITOS de 69.828 miles de dólares, cifra superior en 22,03% en comparación al 30-Nov-09; sus OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO alcanzaron los 107.248 miles de dólares, valor superior en 23,09% al registrado el 30-Nov-09.

La UTILIDAD DEL EJERCICIO al 30-Nov-10 fue de 13.736 miles de dólares, disminuyó en -16,37% en comparación al 30-Nov-09.

Respecto a sus indicadores financieros, el ROA paso de 1,22% a 1,06%, el ROE de 7,91% a 6,82%, la SOLVENCIA de 16,40% a 18,70% superior a lo requerido legalmente que es del 9% , la LIQUIDEZ INMEDIATA incrementó de 25,32% a 33,35%.

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se menciona las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado.

#### **6.1. Conclusiones**

**6.1.1.** La elaboración de fichas gerenciales de análisis financiero para el subsistema de cooperativas controladas, es un mecanismo muy útil, que facilita determinar la situación financiera de las entidades comparándolas a dos fechas determinadas en función de su peer group y del total.

**6.1.2.** La aplicación de los 3 tipos de análisis financieros: vertical, horizontal y la utilización de indicadores financieros, permiten conocer de una manera más completa sobre la realidad de la entidad; y su comportamiento en los diferentes rubros en las fechas seleccionadas; cumpliendo ciertamente con la normativa estipulada.

**6.1.3.** La Superintendencia de Bancos y Seguros publica en la página web variada información sobre el sistema financiero, y en este caso del subsistema de cooperativas, a fin de que el público en general pueda tener conocimiento de la entidad donde está confiando sus recursos.

- 6.1.4.** El sistema financiero es el conjunto de instituciones que tienen como objetivo canalizar los recursos necesarios a las personas a fin de que puedan ejercer sus actividades económicas, ejerciendo una intermediación financiera a través de la captación de recursos excedentes del público; a fin de contribuir al desarrollo y progreso de la economía del país.
- 6.1.5.** La Ley general de instituciones del sistema financiero regula la creación, organización, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, a fin de precautelar por sobre todo los intereses del público.
- 6.1.6.** Las cooperativas de ahorro y crédito pueden ser de Primer o Segundo Piso; las de primer piso son aquellas que pueden realizar intermediación financiera con sus socios y terceros que podrán ser personas naturales o jurídicas; mientras que las de segundo piso únicamente realizan intermediación financiera con cooperativas de ahorro y crédito de Primer Piso.
- 6.1.7.** La agrupación de las cooperativas se realiza de acuerdo a los datos a diciembre del último año del activo en comparación con el total del sistema, considerando los siguientes rangos porcentuales: grandes: mayor a 6%; medianas: entre 3% y 5.99%; pequeñas: entre 1% y 2.99%; muy Pequeñas: menor a 0.99%.

**6.1.8.** La Superintendencia de Bancos y Seguros tiene como misión velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguro privado y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión; a fin de proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

## **6.2. Recomendaciones**

- 6.2.1.** Utilizar las fichas gerenciales, en especial a los usuarios internos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, por cuanto les ayudará en la realización de análisis financieros del subsistema de cooperativas, con el fin de conocer la situación financiera y su participación frente al peer group y al total del subsistema de éstas entidades.
  
- 6.2.2.** Adaptar esta propuesta a los demás subsistemas del sistema financiero como: bancos, sociedades financieras, mutualistas y banca pública; a fin de disponer de esta herramienta para todo de entidad.
  
- 6.2.3.** Incrementar y actualizar la información existente en la base de datos, a fin de enriquecer al análisis financiero, y apegarlo más a la realidad social del país.

## BIBLIOGRAFÍA

GALLAGHER&ANDREW, Administración Financiera, segunda edición, Pearson Educación, Bogotá, 2001.

GITMAN Lawrence J., Fundamentos de Administración Financiera, editorial Harla, tercera edición.

GITMAN Lawrence J., Principios de Administración Financiera, editorial Prentice Hall, octava edición.

LARA JUAN, Curso Práctico de Análisis Financiero, primera edición.

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Codificación y resoluciones emitidas por la Superintendencia o la Junta Bancaria.

Memoria Institucional de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Informe de Transparencia y Rendiciones de cuentas 2010 de la Superintendente de Bancos y Seguros Ing. Gloria Sabando.

Estadísticas del subsistema de cooperativas de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

[www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec)

[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

[www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)

## **ANEXOS**

### **ANEXO N° 1**

#### **Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**

Se encuentra distribuida de la siguiente manera:

|             |  |
|-------------|--|
| TÍTULO I    | Del Ámbito de la Ley   |
| TÍTULO II   | De la Constitución y Organización de las Instituciones del Sistema Financiero Privado                  |
| TÍTULO III  | Del Gobierno y de la Administración  |
| TÍTULO IV   | Del Patrimonio   |
| TÍTULO V    | De las operaciones y funcionamiento  |
| TÍTULO VI   | De los grupos financieros  |
| TÍTULO VII  | De los activos y límites de crédito  |
| TÍTULO VIII | De la Información  |
| TÍTULO IX   | De los Procedimientos  |
| TÍTULO X    | De las Limitaciones, Prohibiciones y Sanciones   |
| TÍTULO XI   | De la Regularización y Liquidación de Instituciones Financieras  |
| TÍTULO XII  | De la Superintendencia de Bancos y Seguros   |
| TÍTULO XIII | De las disposiciones especiales para las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda |
| TÍTULO XIV  | Disposiciones Generales y Transitorias   |
| TÍTULO XV   | De la Corporación del Seguro de Depósitos  |

## ANEXO N° 2

### **Ley de Seguridad Social**

#### **LIBRO PRIMERO**

|             |   |
|-------------|---|
| TÍTULO I    | Del Régimen General   |
| TÍTULO II   | Del Organismo de Aplicación   |
| TÍTULO III  | Del Seguro General de Salud   |
| TÍTULO IV   | Del Régimen Especial del Seguro Social Campesino                    |
| TÍTULO V    | Del Régimen Especial del Seguro de los trabajadores de Construcción |
| TÍTULO VI   | Del Régimen Especial del Seguro Voluntario                          |
| TÍTULO VII  | Del Seguro General de Riesgos del Trabajo                           |
| TÍTULO VIII | De los Seguros Obligatorios de Vejez, Invalidez, Muerte y Cesantía  |

#### **LIBRO SEGUNDO**

|             |  |
|-------------|--|
| TÍTULO I    | Del Sistema De Pensiones Disposiciones Generales                   |
| TÍTULO II   | De la Incorporación a los Regímenes                                |
| TÍTULO III  | Del Régimen Solidario Obligatorio                                  |
| TÍTULO IV   | Del Régimen De Ahorro Obligatorio                                  |
| TÍTULO V    | De los Fondos Complementarios                                      |
| TÍTULO VI   | Del Régimen de Transición  |
| TÍTULO VII  | Del Registro De Historia Laboral Del Asegurado                     |
| TÍTULO VIII | De La Administración Y Control De Los Fondos De Ahorro Previsional |

TÍTULO IX De La Protección Contra El Riesgo De Cesantía A Través Del Fondo  
De Reserva Del Trabajador

**LIBRO TERCERO**

TÍTULO De la Competencia y Procedimiento

**LIBRO CUARTO**

TÍTULO I De Los Sistemas De Seguridad Social Y De Seguro Privado

TÍTULO II De Los Organismos De Control

TÍTULO III De La Superintendencia De Bancos Y Seguros

### ANEXO N° 3

#### Nombre de los superintendentes

| No. | NOMBRE                           | DESDE(A-M-D) | HASTA (A-M-D) |
|-----|----------------------------------|--------------|---------------|
| 1   | Sr. Harry L. Tompkins            | 06/09/1927   | 20/03/1929    |
| 2   | Sr. Alberto Bustamante           | 21/03/1929   | 10/06/1929    |
| 3   | Dr. Alberto de Larrea            | 11/06/1929   | 22/04/1932    |
| 4   | Sr. Federico Cornejo             | 23/04/1932   | 27/11/1932    |
| 5   | Dr. Eduardo Molestina            | 28/11/1932   | 20/01/1933    |
| 6   | Dr. Augusto Alvarado Olea        | 21/01/1933   | 05/10/1933    |
| 7   | Sr. Manuel Mejía Alarcón         | 06/10/1933   | 31/08/1935    |
| 8   | Sr. Alberto Puig Arosemena       | 01/09/1935   | 26/10/1935    |
| 9   | Sr. Cayetano Uribe Quiñones      | 27/10/1935   | 17/08/1936    |
| 10  | Dr. Augusto Alvarado Olea        | 18/08/1936   | 13/01/1937    |
| 11  | Dr. Alberto de Larrea Ch.        | 14/01/1937   | 25/11/1937    |
| 12  | Sr. Alberto Ordeñana Cortes      | 26/11/1937   | 05/04/1938    |
| 13  | Sr. Cayetano Uribe Quiñones      | 06/04/1938   | 24/10/1940    |
| 14  | Sr. Luis Alberto Barriga         | 25/10/1940   | 02/09/1942    |
| 15  | Sr. Alberto Wither Navarro       | 03/09/1942   | 08/06/1944    |
| 16  | Sr. Luis Alberto Barriga         | 09/06/1944   | 28/01/1947    |
| 17  | Dr. Rafael Antonio Terán Varea   | 29/01/1947   | 25/10/1948    |
| 18  | Dr. Manuel Romero Sánchez        | 26/10/1948   | 17/10/1952    |
| 19  | Dr. Rafael Antonio Terán Varea   | 18/10/1952   | 06/09/1956    |
| 20  | Lcdo. Guillermo Borja Enríquez   | 01/10/1956   | 08/09/1960    |
| 21  | Lic. Luis A. Ortiz Bilbao        | 09/10/1960   | 30/07/1963    |
| 22  | Lic. Enrique Reina Drouet        | 17/08/1963   | 17/08/1964    |
| 23  | Sr. Francisco Manrique Sablá     | 18/08/1964   | 03/10/1965    |
| 24  | Eco. Benito Ottati Moreira       | 04/10/1965   | 08/06/1967    |
| 25  | Dr. Julio Corral Borrero         | 12/06/1967   | 25/09/1968    |
| 26  | Dr. Julio Moreno Espinosa        | 26/09/1968   | 23/06/1970    |
| 27  | Dr. Gonzalo Chiriboga C.         | 27/07/1970   | 05/01/1971    |
| 28  | Dr. René Bustamante Muñoz        | 12/01/1971   | 18/03/1974    |
| 29  | Dr. Gonzalo Córdova Galarza      | 18/03/1974   | 13/11/1975    |
| 30  | Dr. Carlos Joaquín Córdova Malo  | 22/12/1975   | 25/01/1978    |
| 31  | Eco. Raul Guerrero Andrade       | 01/02/1978   | 09/08/1979    |
| 32  | Dr. Gonzalo Estupiñán Orejuela   | 13/08/1979   | 01/10/1981    |
| 33  | Dr. José Vicente Troya           | 01/10/1981   | 07/06/1985    |
| 34  | Dr. Alfonsto Trujillo Bustamante | 05/06/1985   | 09/08/1988    |
| 35  | Dr. Gonzalo Córdova Galarza      | 22/08/1988   | 03/04/1990    |
| 36  | Dr. Fernando Guerrero Guerrero   | 04/04/1990   | 05/10/1990    |
| 37  | Eco. Patricio Avila Rivas        | 11/04/1991   | 10/08/1992    |
| 38  | Dr. Ricardo Muñoz Chávez         | 12/11/1992   | 26/09/1995    |
| 39  | Sr. Mauro Intriago Dunn          | 24/10/1995   | 09/08/1996    |
| 40  | Dr. John Dunn Barreiro           | 28/08/1996   | 11/02/1997    |
| 41  | Lcdo. José Morillo Batlle        | 20/02/1997   | 07/08/1998    |
| 42  | Dr. Jorge Egas Peña              | 10/08/1998   | 09/06/1999    |
| 43  | Abog. Jorge Guzmán               | 10/07/1999   | 31/01/2000    |
| 44  | Dr. Juan Falconi Puig            | 04/04/2000   | 13/11/2000    |
| 45  | Econ. Miguel Dávila Castillo     | 09/04/2001   | 31/01/2003    |
| 46  | Ing. Alejandro Maldonado         | 21/03/2003   | 30/11/2005    |
| 47  | Dr. Alberto Chiriboga            | 29/03/2006   | 14/01/2007    |
| 48  | Dr. Alfredo Vergara              | 02/03/2007   | 30/11/2007    |
| 49  | Ing. Gloria Sabando              | 30/11/2007   | 03/12/2010    |

## ANEXO N° 4

### Boletines mensuales

BOL201012 COOP NUEVA PLANTILLA web [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Tahoma 12 A A Ajustar texto General

Portapapeles Pegar Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

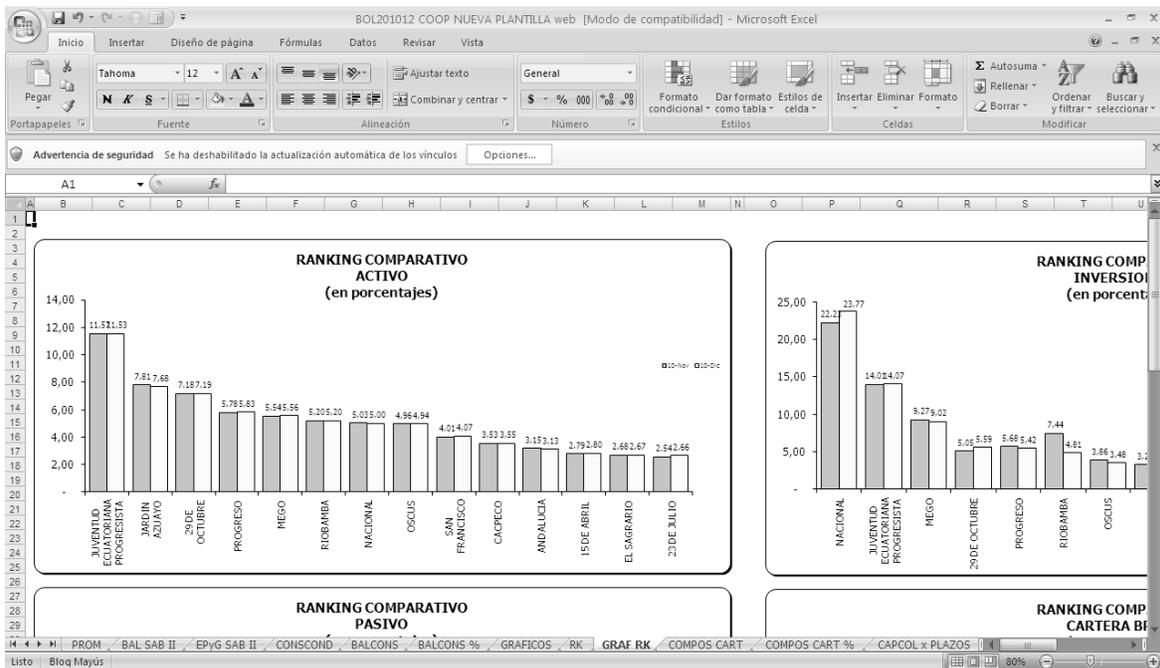
Advertencia de seguridad Se ha deshabilitado la actualización automática de los vínculos Opciones...

D8

| ESTADO DE SITUACIÓN<br>SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO<br>Dic-10<br>(en miles de dólares) |   |               |           |  |               |             |      |
|---|---|---------------|-----------|--|---------------|-------------|------|
| 12  |   | 1             | 2         | 3                                      | 4             |             |      |
| CODIGO  | CUENTA  | 29 DE OCTUBRE | MEGO      | JUVENTUD<br>EQUATORIANA<br>PROGRESISTA | JARDIN AZUAYO | COO GRANDES | PROG |
| 1   | ACTIVO  |               |           |  |               |             |      |
| 11  | Fondos disponibles                                  | 26 054,73     | 31 665,93 | 24 582,65                              | 18 732,39     | 101 035,71  |      |
| 1101  | CAJA  | 2 330,02      | 5 391,50  | 3 388,13                               | 1 664,81      | 12 774,46   |      |
| 110105  | EFECTIVO  | 2 328,34      | 5 390,76  | 3 370,83                               | 1 617,87      | 12 707,80   |      |
| 110110  | CAJA CHICA  | 1,68          | ,75       | 17,30                                  | 46,94         | 66,67       |      |
| 1102  | DEPOSITOS PARA ENCAJE                               |               |           |  |               | ,00         |      |
| 110205  | BANCO CENTRAL DEL ECUADOR                           |               |           |  |               | ,00         |      |
| 110210  | BANCO NACIONAL DE FOMENTO                           |               |           |  |               | ,00         |      |
| 110215  | BANCOS LOCALES                                      |               |           |  |               | ,00         |      |
| 1103  | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS            | 23 328,84     | 26 271,44 | 20 987,46                              | 17 067,58     | 87 655,32   |      |
| 110310  | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES          | 8 514,77      | 24 229,04 | 17 060,98                              | 14 015,80     | 63 820,59   |      |
| 110315  | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR     | ,00           | ,00       | 97,56                                  | 17,56         | 115,11      |      |
| 1104  | EFECTOS DE COBRO INMEDIATO                          | 395,87        | 2,98      | 207,07                                 | ,00           | 605,92      |      |
| 1105  | REMESAS EN TRANSITO                                 | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 110505  | DEL PAIS  | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 110510  | DEL EXTERIOR  | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 12  | OPERACIONES INTERBANCARIAS                          | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 1201  | Fondos interbancarios vendidos                      | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 120105  | BANCOS  | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 120110  | OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO          | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |
| 1202  | OPERACIONES DE PEDIDO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | ,00           | ,00       | ,00                                    | ,00           | ,00         |      |

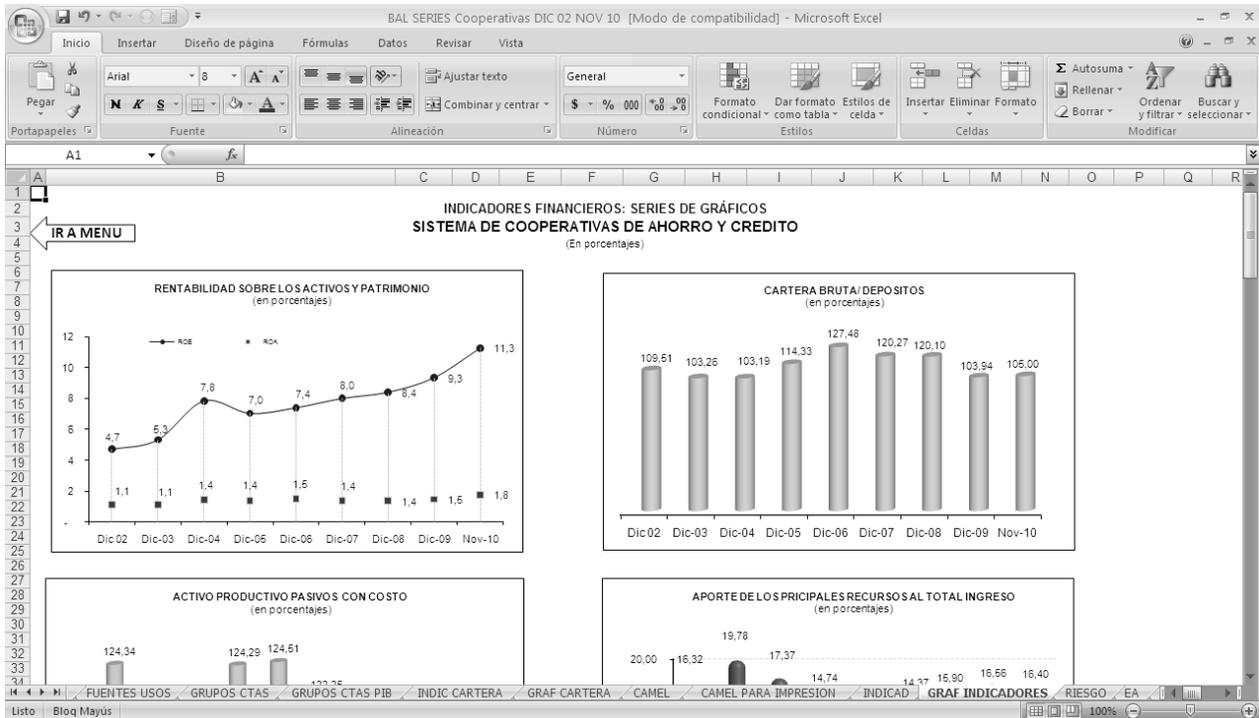
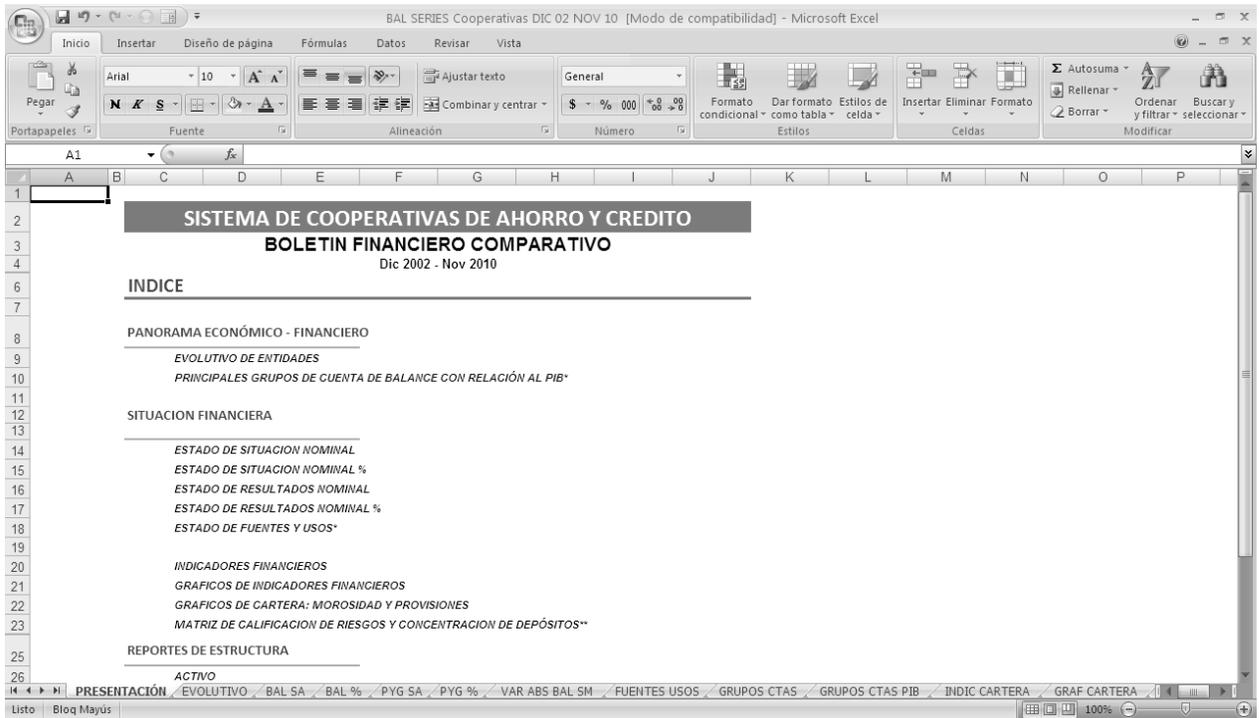
PROM BAL SAB II EPyG SAB II CONSCOND BALCONS BALCONS % GRAFICOS RK GRAF RK COMPOS CART COMPOS CART % CAPCOL x PLAZOS

Listo Bloq Mayus



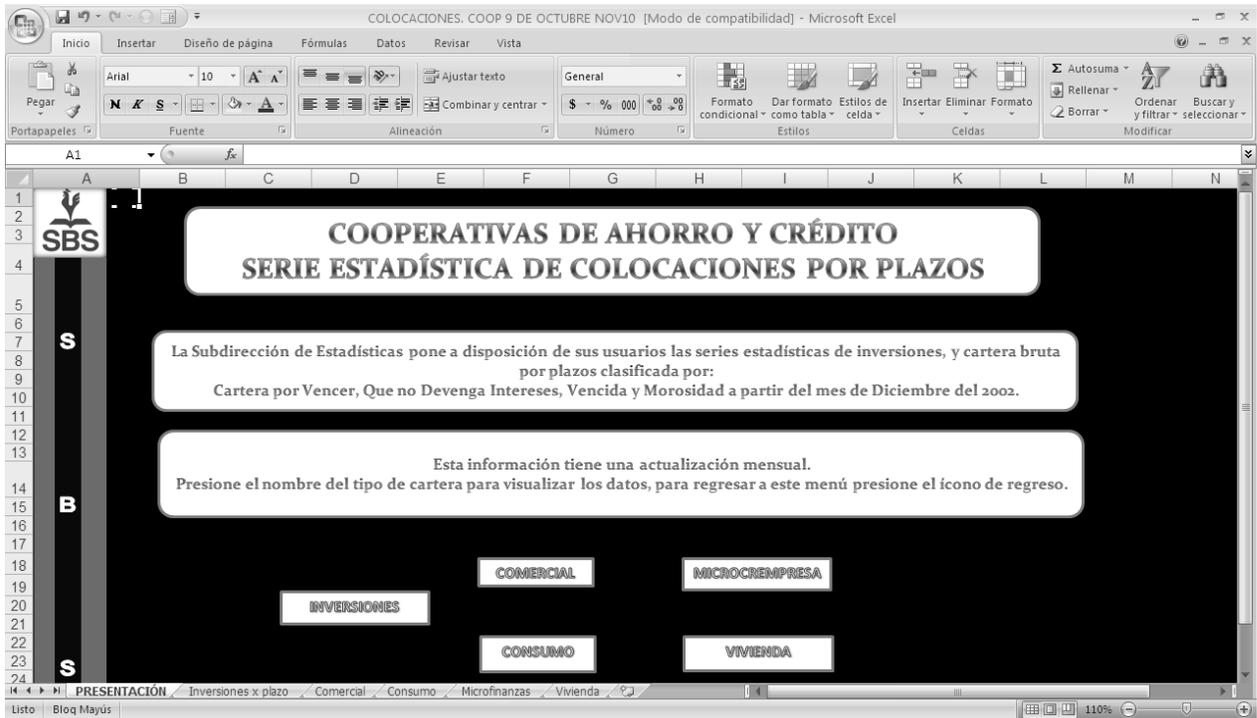
## ANEXO N° 5

### Boletines de series trimestrales



## ANEXO N° 6

### Cartera por plazos e inversiones



**CARTERA DE VIVIENDA: COOPERATIVAS**  
**COOP. 9 DE OCTUBRE**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR PLAZOS**  
(En miles de dólares)

|                                 | Dic-02 | Dic-03 | Dic-04 | Dic-05 | Dic-06 | Dic-07 | Ene-08 | Feb-08 | Mar-08 | Abr-08 | May-08 | Jun-08 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>TOTAL POR VENCER</b>         | -      | -      | -      | 1.288  | 843    | 651    | 633    | 581    | 528    | 494    | 488    | 47     |
| DE 1 A 30 DÍAS                  | -      | -      | -      | 64     | 43     | 31     | 31     | 28     | 25     | 24     | 25     | 2      |
| DE 31 A 90 DÍAS                 | -      | -      | -      | 101    | 70     | 51     | 50     | 47     | 43     | 40     | 41     | 4      |
| DE 91 A 180 DÍAS                | -      | -      | -      | 144    | 98     | 74     | 71     | 68     | 61     | 59     | 59     | 5      |
| DE 181 A 360 DÍAS               | -      | -      | -      | 259    | 180    | 135    | 131    | 122    | 110    | 104    | 103    | 10     |
| DE MÁS DE 360 DÍAS              | -      | -      | -      | 720    | 452    | 361    | 350    | 317    | 289    | 265    | 259    | 25     |
| <b>QUE NO DEVENGA INTERESES</b> | -      | -      | -      | 25     | 26     | 33     | 14     | 37     | 11     | 21     | 10     |        |
| DE 1 A 30 DÍAS                  | -      | -      | -      | 2      | 2      | 3      | 1      | 2      | 1      | 2      | 1      |        |
| DE 31 A 90 DÍAS                 | -      | -      | -      | 4      | 4      | 4      | 2      | 3      | 1      | 2      | 1      |        |
| DE 91 A 180 DÍAS                | -      | -      | -      | 4      | 3      | 3      | 2      | 3      | 1      | 2      | 1      |        |
| DE 181 A 360 DÍAS               | -      | -      | -      | 6      | 6      | 6      | 3      | 7      | 2      | 5      | 2      |        |
| DE MÁS DE 360 DÍAS              | -      | -      | -      | 10     | 11     | 16     | 6      | 21     | 6      | 11     | 5      |        |
| <b>VENCIDA</b>                  | -      | -      | -      | 6      | 6      | 10     | 8      | 8      | 7      | 8      | 8      |        |
| DE 1 A 30 DÍAS                  | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      |        |
| DE 31 A 90 DÍAS                 | -      | -      | -      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 0      | 1      | 0      |        |
| DE 91 A 270 DÍAS                | -      | -      | -      | 3      | 3      | 3      | 2      | 2      | 1      | 1      | 1      |        |
| DE 271 A 360 DÍAS               | -      | -      | -      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      |        |
| DE 361 A 720 DÍAS               | -      | -      | -      | 1      | 1      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      |        |
| DE MÁS DE 720 DÍAS              | -      | -      | -      | -      | -      | 1      | 1      | 2      | 2      | 2      | 2      |        |
| <b>BRUTA</b>                    | -      | -      | -      | 1.319  | 875    | 694    | 654    | 626    | 546    | 523    | 506    | 49     |
| DE 1 A 30 DÍAS                  | -      | -      | -      | 66     | 45     | 34     | 32     | 30     | 25     | 26     | 25     | 2      |
| DE 31 A 90 DÍAS                 | -      | -      | -      | 106    | 75     | 57     | 57     | 54     | 44     | 44     | 43     | 4      |



## ANEXO N° 8

### Captaciones y Colocaciones

CAPTACIONES COOPERATIVAS ENE - DIC 2010 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

| ENTIDAD          |  | REGION | PROVINCIA | CANTON | CUENTA | Num Clientes                         |           |           |           |           |  |
|------------------|--|--------|-----------|--------|--------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
|                  |  |        |           |        |        | 31-Ene-10                            | 28-Feb-10 | 31-Mar-10 | 30-Abr-10 | 31-May-10 |  |
| COOP 11 DE JUNIO |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS DE AHORRO                  | 3738      | 3794      | 3876      | 3932      |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DÍAS     | 3         | 3         | 3         | 4         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DÍAS    | 6         | 6         | 7         | 8         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DÍAS   | 6         | 6         | 5         | 1         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DÍAS  | 1         | 1         | 1         | 1         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE MÁS DE 361 DÍAS | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS DE GARANTÍA                | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS POR CONFIRMAR              | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPOSITOS RESTRINGIDOS               | 1         | 1         | 1         | 1         |  |
|                  |  |        |           |        |        | OPERACIONES DE REPORTE               | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
| Total EL GUABO   |  |        |           |        |        | 3755                                 | 3811      | 3893      | 3947      |           |  |
| MACHALA          |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS DE AHORRO                  | 14955     | 15292     | 15458     | 15637     |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DÍAS     | 22        | 23        | 25        | 26        |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DÍAS    | 42        | 45        | 39        | 34        |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DÍAS   | 37        | 30        | 39        | 44        |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DÍAS  | 40        | 40        | 40        | 34        |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE MÁS DE 361 DÍAS | 8         | 9         | 12        | 14        |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS DE GARANTÍA                | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS POR CONFIRMAR              | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPOSITOS RESTRINGIDOS               | 1         | 1         | 1         | 1         |  |
|                  |  |        |           |        |        | OPERACIONES DE REPORTE               | 0         | 0         | 0         | 0         |  |
| Total MACHALA    |  |        |           |        |        | 15105                                | 15440     | 15614     | 15790     |           |  |
| PIÑAS            |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS DE AHORRO                  | 5448      | 5591      | 5805      | 5950      |  |
|                  |  |        |           |        |        | DEPÓSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DÍAS     | 20        | 26        | 25        | 22        |  |

COOPERATIVAS\_COLOCACIONES\_CART\_MICRO ENE-DIC 2010 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

| ENTIDAD  |  | REGION | PROVINCIA    | CANTON           | CARTERA POR VENCER |            |            |            |            |       |
|--|--|--------|--------------|------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|-------|
|  |  |        |              |                  | 31/01/2010         | 28/02/2010 | 31/03/2010 | 30/04/2010 | 31/05/2010 |       |
| COOPERATIVA CALCETA LTDA.  |  | COSTA  | DE MANABI    | BOLIVAR          | 1.018.307          | 1.305.883  | 1.460.257  | 1.526.119  | 1.617.504  |       |
|  |  |        |              | MANTA            | 206.861            | 246.061    | 282.611    | 315.792    | 312.602    |       |
| Total DE MANABI  |  |        |              |                  | 1.225.168          | 1.551.944  | 1.742.868  | 1.841.910  | 1.930.206  |       |
| Total COOPERATIVA CALCETA LTDA.  |  |        |              |                  | 1.225.168          | 1.551.944  | 1.742.868  | 1.841.910  | 1.930.206  |       |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 'CONSTRUCCION SIERRA                       |  | SIERRA | DE PICHINCHA | QUITO            | 7.841.540          | 8.805.847  | 7.306.119  | 7.558.600  | 7.731.887  |       |
|  |  |        |              | DEL CARCHI       | TULCAN             | 14.099     | 10.940     | 6.935      | 4.351      | 3.214 |
|  |  |        |              | Total DEL CARCHI |                    | 14.099     | 10.940     | 6.935      | 4.351      | 3.214 |
| Total SIERRA   |  |        |              |                  | 7.855.639          | 8.816.787  | 7.313.054  | 7.562.951  | 7.735.101  |       |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 'CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION' LTDA. |  | COSTA  | DE EL ORO    | EL GUABO         | 423.809            | 418.611    | 437.149    | 428.047    | 420.387    |       |
|  |  |        |              | MACHALA          | 1.930.850          | 1.963.882  | 1.968.693  | 1.949.333  | 1.975.503  |       |
|  |  |        |              | PIÑAS            | 1.739.679          | 1.772.247  | 1.889.951  | 1.930.952  | 1.942.421  |       |
| Total DE EL ORO  |  |        |              |                  | 4.094.338          | 4.154.740  | 4.295.494  | 4.308.332  | 4.338.410  |       |
| Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 11 DE JUNIO                          |  |        |              | 4.094.338        | 4.154.740          | 4.295.494  | 4.308.332  | 4.338.410  |            |       |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL                                |  | COSTA  | DE MANABI    | MANTA            | 1.028.036          | 1.005.414  | 1.019.743  | 1.039.504  | 1.019.903  |       |
|  |  |        |              | PORTOVIEJO       | 10.310.648         | 10.501.108 | 11.109.829 | 11.479.358 | 11.565.510 |       |
|  |  |        |              | Total DE MANABI  | 11.338.684         | 11.506.522 | 12.129.572 | 12.518.862 | 12.585.413 |       |
| Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL                          |  |        |              |                  | 11.338.684         | 11.506.522 | 12.129.572 | 12.518.862 | 12.585.413 |       |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO                                |  | SIERRA | DE GUAYAS    | GUAYAQUIL        | 39.793             | 40.926     | 45.192     | 48.720     | 68.914     |       |
|  |  |        |              | Total DEL GUAYAS | 39.793             | 40.926     | 45.192     | 48.720     | 68.914     |       |
| Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO                          |  |        |              |                  | 39.793             | 40.926     | 45.192     | 48.720     | 68.914     |       |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO                                |  | SIERRA | DE IMBABURA  | OTAVALO          | 2.362.766          | 2.377.113  | 2.474.164  | 2.609.856  | 2.679.140  |       |
| Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO                          |  |        |              |                  | 2.362.766          | 2.377.113  | 2.474.164  | 2.609.856  | 2.679.140  |       |

## ANEXO 9

### Clasificación de cuentas de la Cartera Total

|   |  |
|---|--|
| CARTERA BRUTA TOTAL                     |  |
|   |  |
| <b>CARTERA POR VENCER</b>               |  |
| 1401                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER   |
| 1402                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER  |
| 1403                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER                                       |
| 1404                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER                              |
| 1405                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA POR VENCER                          |
| 1406                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENCER                         |
| 1407                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER                        |
| 1408                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA POR VENCER               |
|   | TOTAL CARTERA POR VENCER   |
|   |  |
| <b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES</b> |  |
| 1411                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTERESES                           |
| 1412                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES                          |
| 1413                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES                         |
| 1414                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1415                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES            |
| 1416                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES           |
| 1417                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES          |
| 1418                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |

|                        |   |
|------------------------|---|
|                        | TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES                          |
|                        |   |
| <b>CARTERA VENCIDA</b> |   |
| 1421                   | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL VENCIDA                           |
| 1422                   | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA                          |
| 1423                   | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA VENCIDA                         |
| 1424                   | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA                |
| 1425                   | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA VENCIDA            |
| 1426                   | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA           |
| 1427                   | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA VENCIDA          |
| 1428                   | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA VENCIDA |
|                        | TOTAL CARTERA VENCIDA   |
|                        |   |

|   |   |
|---|---|
| CARTERA COMERCIAL                       |   |
|   |   |
| <b>CARTERA POR VENCER</b>               |   |
| 1401                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER                              |
| 1405                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA POR VENCER               |
|   |   |
| <b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES</b> |   |
| 1411                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1415                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
|   |   |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>                  |   |
| 1421                                    | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL VENCIDA                                 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1425                        | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA VENCIDA                  |
|                             |   |
| <b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b> |   |
| 1411                        | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1415                        | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
| 1421                        | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL VENCIDA                                 |
| 1425                        | CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA VENCIDA                  |

|   |  |
|---|--|
| <b>CARTERA CONSUMO</b>                  |  |
|   |  |
| <b>CARTERA POR VENCER</b>               |  |
| 1402                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER                              |
| 1406                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENCER               |
|   |  |
| <b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES</b> |  |
| 1412                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1416                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
|   |  |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>                  |  |
| 1422                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA                                 |
| 1426                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA                  |
|   |  |
| <b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b>             |  |
| 1412                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1416                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |

|      |   |
|------|---|
| 1422 | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA                |
| 1426 | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA |

| <b>CARTERA DE VIVIENDA</b>              |   |
|---|---|
|   |   |
| <b>CARTERA POR VENCER</b>               |   |
| 1403                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER                              |
| 1407                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER               |
|   |   |
| <b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES</b> |   |
| 1413                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1417                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
|   |   |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>                  |   |
| 1423                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA VENCIDA                                 |
| 1427                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA VENCIDA                  |
|   |   |
| <b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b>             |   |
| 1413                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1417                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
| 1423                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA VENCIDA                                 |
| 1427                                    | CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA VENCIDA                  |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>CARTERA PARA MICROEMPRESA</b> |  |
|                                  |  |

|   |  |
|---|--|
| <b>CARTERA POR VENCER</b>               |  |
| 1404                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER                              |
| 1408                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA POR VENCER               |
|   |  |
| <b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES</b> |  |
| 1414                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1418                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
|   |  |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>                  |  |
| 1424                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA                                 |
| 1428                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA VENCIDA                  |
|   |  |
| <b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b>             |  |
| 1414                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES                |
| 1418                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES |
| 1424                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA                                 |
| 1428                                    | CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA VENCIDA                  |

## INDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| <b><u>GRÁFICO N° 1:</u></b> “Sistema de Bancos Privados. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”.....                                  | 10 |
| <b><u>GRÁFICO N° 2:</u></b> “Sistema de Sociedades Financieras. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”.....                           | 13 |
| <b><u>GRÁFICO N° 3:</u></b> “Sistema de Mutualistas. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”.....                                      | 17 |
| <b><u>GRÁFICO N° 4:</u></b> “Sistema de Cooperativas. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”.....                                     | 22 |
| <b><u>GRÁFICO N° 5:</u></b> “Almacenes Generales de Depósito. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”.....                             | 23 |
| <b><u>GRÁFICO N° 6:</u></b> “Compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito. Participación frente al Activo Total, por entidad, al 31 de octubre del 2010.”..... | 23 |
| <b><u>GRÁFICO N° 7:</u></b> “Intermediación Financiera”.....  | 28 |
| <b><u>GRÁFICO N° 8:</u></b> “Captaciones-Depósitos a la vista, plazo del Sistema Financiero Nacional”.....  | 32 |
| <b><u>GRÁFICO N° 9:</u></b> “Distribución de las colocaciones en el Sistema Financiero.....   | 33 |
| <b><u>GRÁFICO N° 10:</u></b> “Rentabilidad sobre Activo y Patrimonio de las cooperativas”.....  | 35 |
| <b><u>GRÁFICO N° 11:</u></b> “Captaciones-Depósitos a la vista, plazo de las cooperativas”.....   | 36 |
| <b><u>GRÁFICO N° 12:</u></b> “Distribución de las colocaciones en el Sistema Financiero.....  | 37 |
| <b><u>GRÁFICO N° 14:</u></b> “Producto Interno Bruto, Tasas de crecimiento anual”.....  | 54 |
| <b><u>GRÁFICO N° 15:</u></b> “PIB: Tasas de crecimiento anual de los países de América Latina”.....   | 55 |

|   |     |
|---|-----|
| <b><u>GRÁFICO N° 16:</u></b> “Evolución de las exportaciones de productos Primarios e Industrializados”                                       | 56  |
| <b><u>GRÁFICO N° 17:</u></b> “Inflación – Octubre 2010”   | 57  |
| <b><u>GRÁFICO N° 18:</u></b> “Riesgo País - Noviembre 2010”   | 57  |
| <b><u>GRÁFICO N° 19:</u></b> “Tasas de Interés Riesgo País - Diciembre 2010”  | 58  |
| <b><u>GRÁFICO N° 20:</u></b> “Análisis Horizontal sobre variaciones absolutas y relativas del subsistema de Cooperativas de Nov 09 – Nov 10.” | 89  |
| <b><u>GRÁFICO N° 21:</u></b> “Análisis Horizontal sobre un año base del subsistema de Cooperativas de Nov 09 – Nov 10.”                       | 90  |
| <b><u>GRÁFICO N° 22:</u></b> “Análisis Vertical del balance general del subsistema de Cooperativas de Nov 10.”                                | 92  |
| <b><u>GRÁFICO N° 23:</u></b> “Análisis Vertical del estado de resultados del subsistema de Cooperativas de Nov 10.”                           | 93  |
| <b><u>GRÁFICO N° 24:</u></b> “Calificaciones de riesgo del subsistema de Cooperativas de Septiembre 10.”                                      | 106 |
| <b><u>GRÁFICO N° 25:</u></b> “Ficha Gerencial – Información Financiera”   | 110 |
| <b><u>GRÁFICO N° 26:</u></b> “Ficha Gerencial – Estructura Financiera”  | 111 |
| <b><u>GRÁFICO N° 27:</u></b> “Ficha Gerencial – Ingresos y Gastos”  | 111 |
| <b><u>GRÁFICO N° 28:</u></b> “Ficha Gerencial – Resultado del Ejercicio”  | 112 |
| <b><u>GRÁFICO N° 29:</u></b> “Ficha Gerencial – Cartera por línea de negocio”   | 113 |
| <b><u>GRÁFICO N° 30:</u></b> “Ficha Gerencial – Captaciones y Colocaciones”   | 114 |
| <b><u>GRÁFICO N° 31:</u></b> “Ficha Gerencial – Morosidad por tipo de cartera”  | 114 |
| <b><u>GRÁFICO N° 32:</u></b> “Ficha Gerencial – Cobertura por tipo de cartera”  | 115 |
| <b><u>GRÁFICO N° 33:</u></b> “Ficha Gerencial – Rendimiento por tipo de cartera”  | 115 |

|   |     |
|---|-----|
| <b><u>GRÁFICO N° 34:</u></b> “Ficha Gerencial – ROA y ROE” .....                                    | 116 |
| <b><u>GRÁFICO N° 35:</u></b> “Ficha Gerencial – Liquidez” .....                                     | 117 |
| <b><u>GRÁFICO N° 36:</u></b> “Ficha Gerencial – Suficiencia Patrimonial” .....                      | 117 |
| <b><u>GRÁFICO N° 37:</u></b> “Ficha Gerencial – Estructura y Calidad de Activos” .....              | 118 |
| <b><u>GRÁFICO N° 38:</u></b> “Ficha Gerencial – Eficiencia Microeconómica” .....                    | 118 |
| <b><u>GRÁFICO N° 39:</u></b> “Ficha Gerencial – Solvencia Patrimonial” .....                        | 119 |
| <b><u>GRÁFICO N° 40:</u></b> Ficha Gerencial – Informacion Resumen” .....                           | 119 |
| <b><u>GRÁFICO N° 41:</u></b> Ficha Gerencial – Informacion Financiera (ejemplo)” .....              | 121 |
| <b><u>GRÁFICO N° 42:</u></b> “Ficha Gerencial – Estructura Financiera (ejemplo)” .....              | 122 |
| <b><u>GRÁFICO N° 43:</u></b> “Ficha Gerencial – Principales cuentas del Activo (ejemplo)” .....     | 122 |
| <b><u>GRÁFICO N° 44:</u></b> “Ficha Gerencial – Principales cuentas del Pasivo (ejemplo)” .....     | 123 |
| <b><u>GRÁFICO N° 45:</u></b> “Ficha Gerencial – Principales cuentas del Patrimonio (ejemplo)” ..... | 123 |
| <b><u>GRÁFICO N° 46:</u></b> “Ficha Gerencial – Ingresos y Gastos (ejemplo)” .....                  | 124 |
| <b><u>GRÁFICO N° 47:</u></b> “Ficha Gerencial – Resultado del Ejercicio (ejemplo)” .....            | 124 |
| <b><u>GRÁFICO N° 48:</u></b> Ficha Gerencial – Informacion Financiera (ejemplo)” .....              | 125 |
| <b><u>GRÁFICO N° 49:</u></b> “Ficha Gerencial – Cartera por línea de negocio(ejemplo)” .....        | 125 |
| <b><u>GRÁFICO N° 50:</u></b> “Ficha Gerencial – Captaciones y Colocaciones (ejemplo)” .....         | 126 |
| <b><u>GRÁFICO N° 51:</u></b> “Ficha Gerencial – Morosidad por tipo de cartera(ejemplo)” .....       | 126 |
| <b><u>GRÁFICO N° 52:</u></b> “Ficha Gerencial – Cobertura por tipo de cartera(ejemplo)” .....       | 127 |
| <b><u>GRÁFICO N° 53:</u></b> “Ficha Gerencial – Rendimiento por tipo de cartera(ejemplo)” .....     | 127 |
| <b><u>GRÁFICO N° 54:</u></b> “Ficha Gerencial – Indicadores Financieros (ejemplo)” .....            | 128 |

|   |     |
|---|-----|
| <b><u>GRÁFICO N° 55:</u></b> “Ficha Gerencial – ROA y ROE (ejemplo)”.....                       | 128 |
| <b><u>GRÁFICO N° 56:</u></b> “Ficha Gerencial – Liquidez (ejemplo)”.....                        | 129 |
| <b><u>GRÁFICO N° 57:</u></b> “Ficha Gerencial – Suficiencia Patrimonial (ejemplo)”.....         | 129 |
| <b><u>GRÁFICO N° 58:</u></b> “Ficha Gerencial – Estructura y Calidad de Activos (ejemplo)”..... | 130 |
| <b><u>GRÁFICO N° 59:</u></b> “Ficha Gerencial – Eficiencia Microeconómica(ejemplo)”.....        | 130 |
| <b><u>GRÁFICO N° 60:</u></b> “Ficha Gerencial – Solvencia Patrimonial(ejemplo)”.....            | 131 |
| <b><u>GRÁFICO N° 61:</u></b> “Ficha Gerencial – Informacion Resumen”.....                       | 131 |

## INDICE DE CUADROS

|  |    |
|--|----|
| <b><u>CUADRO N° 1:</u></b> “Captaciones por cada subsistema”.....  | 32 |
| <b><u>CUADRO N° 2:</u></b> “Colocaciones por cada subsistema”.....                                       | 33 |
| <b><u>CUADRO N° 3:</u></b> “Rentabilidad sobre Activo y Patrimonio de las cooperativas”.....             | 34 |
| <b><u>CUADRO N° 4:</u></b> “Captaciones del subsistema de cooperativas”.....                             | 35 |
| <b><u>CUADRO N° 5:</u></b> “Colocaciones del subsistema de cooperativas”.....                            | 36 |
| <b><u>CUADRO N° 6:</u></b> “FODA – Superintendencia de Bancos y Seguros” .....                           | 44 |
| <b><u>CUADRO N° 7:</u></b> “Mercado Laboral – Septiembre 2010 ” .....                                    | 58 |
| <b><u>CUADRO N° 8:</u></b> “Datos de número de usuarios de la página web de la SBS – Junio de 2010”..... | 61 |